Viernes 14 de Julio de 1865 — BUENOS AIRES — Año III—Núm. 848

NACION ARGENTINA.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

San Nicolas, Rufino Degreff.
San Pedro, D. Pedro Arroque.
San Fernando, «Los Iniciadores.»
San Isidro, D. Ventura Silveira.
Zárate, D. Domingo Silva Guimaraens.

Baradero, D. Lino Piñero.
Pilar, Dr. Gamboa.
Villa de Mercedes, Felipe A. Picot.
Chascomus, San Martin y Ca.
Dolores, D. Salvador Cominguez.
Azul, D. Leonardo Brit.
Càrmen de Areco D. Ramon Castillo.

EN LAS PROVINCIAS.

Santa-Fe, D. Tomas Cullen.
Rosario, D. Andres Gonzalez.
Paraná, José R. Ravic.
Uruguay, Carlos Ugartechi Hijos
Gualeguaychú, Luis Vidal.
Concordia, Mateo Iglesias.
Gualeguay, Antonio Acosta y Lara
Córdoba, Rafael Torres.

Tucuman, D. Lucas Araoz.
Salta, D. Emilio Torres.
San Juan, Joaquin Quiroga.
Mendoza, Rufino Coello
San Luis, José M. Latorre.
Corrientes, Felix Fournier.
Goya, Julio Solano.

MONTEVIDEO.
D. Juan Buelas.
Pedro Lastarria, Imprenta del Siglo.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 21 de Mayo de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDA.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°
Parque	8	11	3	4
11 de Setiembre	8 10	11 10	3 10	4
Almagro	8 15	11 15	3 15	4
Caballito	8 20	11 20	3 20	4
Flores	8 25	11 25	3 25	4
Floresta	8 30	11 30	3 30	4
San Martin	8 45	11 45	3 45	4
Moron	9	12	4	5
Merlo	9 20	12 20	4 20	
Moreno	9 30	12 30	4 30	
G'ral Rodriguez	10		5	
Lujan	10 30		5 30	
Mercedes	11 30		6 30	

REGRESO.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°
Mercedes		7 30		2 30
Lujan		8 30		3 30
G'ral Rodriguez		9		4
Moreno	7 30	9 30	1 30	4 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	4 40
Moron	8	10	2	5
San Martin	8 15	10 15	2 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	5 30
Flores	8 35	10 35	2 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	5 45
11 Setiembre	8 50	10 50	2 50	6
Parque	9	11	3	6 15

DIAS FERIADOS.

SALIDA.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque	8	10	12	2	4
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	9	11	1	3	5
Merlo	9 20		1 20		5 20
Moreno	9 30		1 30		5 30
G'ral Rodriguez	10				6
Lujan	10 30				6 30
Mercedes	11 30				7 30

REGRESO.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Mercedes		7 30			2 30
Lujan		8 30			3 30
G'ral Rodriguez		9			4
Moreno	7 30	9 30			4 30
Merlo	7 40	9 40			4 40
Moron	8	10	12	4	5
San Martin	8 15	10 15	12 15	4 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	4 30	5 30
Flores	8 35	10 35	12 35	4 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	4 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	4 45	5 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	4 50	5 50
Parque	9	11	1	5	6 15

Los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias la Floresta, es decir, 6 pesos de primera y 4 de segunda.
Los niños desde 4 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en
La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano.	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	7 50	8 00		8 20		8 35	8 50	9 05	9 15	m'na.
2	10 30	10 45		11 05		11 20	11 35	11 50	12 00	«
3	2 00	2 15		2 35		2 50	3 05	3 20	3 30	tarde
4	5 30	4 15		5 35		5 50	6 05	6 20	6 30	«

REGRESO.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo	Retiro	25 Mayo.
1	8 00	8 10	8 25	8 38		8 55		9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 23		11 40		12 00	12 10
3	2 15	2 25	2 40	2 53		3 10		3 30	3 40
4	5 15	5 25	5 40	5 53		6 10		6 30	6 40

DIAS FERIADOS

IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro	San Fernando	Tigre.	
1	8	8 15		8 35		8 50	9 5	9 20	9 30	m'na.
2	10	10 15		10 35		10 50	11 5	11 20	11 30	«
3	12	12 15		12 35		12 50	1 5	1 20	1 30	«
4	2	2 15		2 35		2 50	3 5	3 20	3 30	tarde
5	4	4 15		4 35		4 50	5 5	5 20	5 30	«
6	6	6 15		6 35		6 50	7 5	7 20	7 30	«

REGRESO

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo	Retiro.	
1	8 [illegible]	8 25	8 40	8 53		9 10		9 30	9 45
2	10 15	10 25	10 40	10 53		11 10		11 30	11 45
3	12 15	12 25	12 40	12 53		1 10		1 30	1 45
4	2 15	2 25	2 40	2 53		3 10		3 30	3 45
5	4 15	4 25	4 40	4 53		5 10		5 30	5 45
6	6 15	6 25	6 40	6 22		7 40		7 30	7 45

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones, Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los Trenes no pararán. La Administracion.

Suscricion mensual 40 pesos mlc.—Imprenta y Oficina Calle de San Martin núm 124.

ALMANAQUE.

HOY 14—San Buenaventura obispo y doctor y san Cirilo mártir.

VARIEDADES.

Un artículo.

¡Qué cosa tan rara es el papel!

Delante de mis ojos tengo un pliego blanco como la nieve y terso como un espejo, empeñado en retratar lo que siento, lo que pienso y lo que veo.

Paseo mis miradas por esa superficie, tendida á mis pensamientos como un lazo, y siento que todos los secretos de mi alma quieren salirse á un tiempo.

No hay nada mas curioso que una cuartilla de papel blanco.

Es imposible tenerla delante sin estampar en ella algo de lo que pasa eu nuestro interior.

¡Con que malicia se coloca junto al tintero y próxima á la pluma!

Con que tenacidad provoca nuestras confidencias!

Es singular; el papel, que todo lo dice, es á quien todo, todo se le confia.

El enemigo eterno de todo secreto es el amigo intimo del hombre.

Lo que acaso no depositariamos en el corazon de una madre ni en la discrecion de un amigo, lo depositamos muy tranquilamente en un pedazo de papel.

El banquero le confia sus capitales.

El poeta su alma.

El filosofo todos sus pensamientos.

Las mugeres su corazon.

Guttemberg descubriendo la imprenta no hubiera hecho gran cosa, si otro no se hubiera tomado el trabajo de descubrir el papel.

Desde el principio de las sociedades humanas se vé en el hombre el instinto de hacer papel.

Hoy el instinto se ha convertido en pasion.

Es preciso inclinarse en presencia de una observacion que arroja la historia de todos páises: los grandes hombres son los que han hecho siempre mas grandes papeles.

Parece que el mundo desde sus primeros pasos concibió la idea de ser una comedia permanente. Desde entonces cada hombre hace su papel.

Pero el punto de vista que atrae mis miradas en este momento es el papel blanco. Ese juez inexorable que se nos pone delante, queriendo penetrar hasta el último rincon de nuestro pensamiento.

Asi como la palabra se ha hecho para disfrazar los pensamientos, el papel sirve para descubrir á los hombres.

Un dia se encontró Dante en presencia de unos cuantos pliegos de papel blanco. Miróse en aquel espejo, y se vió como era: aquella superficie fué atrayendo poco á poco los vigorosos rasgos de su inteligencia.

El papel, semejante al caos en los momentos de la traicion, iba llenándose sucesivamente de rayos de luz, de vapores brillantes, de formas y de colores.

Poco despues llenaba el mundo la *Divina comedia*.

¿Cuantas cabezas vacias no han descubierto los papeles públicos?

Estraña superficie! Todo lo refleja, hasta el vacio.

¡Cuantos poetas se han ignorado á si mismos hasta que se han visto incitados por la presencia de un pedazo de papel blanco!

¡Cuantos sueños de talento y de sabiduria no ha desvanecido una cuartilla de papel!

¡Cuántas mujeres no firman su perdicion al pié de una carta!

El papel desaparece de la pluma, como un camino que se anda: lo estoy observando en este momento.

Es además un espejo inflexible que jamás nos adula.

Yo tiemblo cuando se me pone delante.

Sus amistades intimas son la pluma y el tintero.

Casi siempre se hallan juntos.

Aqui estan los tres pidiéndome á voces los secretos de mi alma.

Yo he revuelto todos los cajones de mi memoria y no tengo nada que contarles.

Sé positivamente que existe un articulo, pero no doy con él. Yo lo tengo, pero ¿donde?

¿Hay alguien que se atreva á decirme donde está una idea que no se me ha ocurrido aun?

Me parezco en este momento á una madre que anduviera buscando al hijo que tendrá el año que viene.

Suplico á mis lectores que borren la comparacion que acabo de hacer porque una madre no se puede comparar á nada.

Sin embargo, no hay necesidad de borrarse, porque la madre que yo he elegido para mi comparacion, no es madre todavia.

Todos comprenderán perfectamente que desea serlo.

¡La madre! Hé aqui un rincon oscuro donde ha de haber escondido el corazon humano.

Acerquémonos un momento á este arcano, pero no debemos pasar del umbral de este misterio.

Todo el mundo sabe lo que es una amiga, lo que es una esposa; quién sabe lo que es una madre?

Dice un niño: «Yo no tengo abrigo, yo no tengo casa, yo no tengo pan, yo no tengo caricias.» ¿Sabeis lo que quiere decir? que no tiene madre.

¿Quereis comprender la profunda soledad de un huérfano? Pues eso no se puede conseguir mas que siendo huérfano.

Veis dos niños jugar alegres á la puerta de una casa; los dos tropiezan á un tiempo y ambos ruedan por el suelo. Uno de ellos siente al instante al rededor de su cuerpo unos brazos cariñosos que lo levantan, una mano suave que limpia su vestido, una boca impaciente que besa sus mejillas.

Ese tiene madre.

El otro espera en vano: se levanta poco á poco, él mismo sacude con tristeza el polvo de su vestido y va á confiar á la pared mas cercana sus ahogados sollozos.

Este no tiene madre.

El que no sienta humedecerse sus ojos ante ese cuadro, es aun mas infeliz que el niño desamparado, porque es señal de que no tiene lágrimas.

Yo no sé como las madres que tienen hijos pequeños se pueden morir, y si mueren, no sé como no se los llevan consigo.

¡Las madres! Pensadlo bien; ellas son las que cubren de ángeles la tierra.

No seria dificil conocer á los hombres que se han criado sin madre, como se conocen las plantas que no reciben los rayos del sol.

Asi como Dios ha puesto en el alma del hombre una chispa de su inteligencia, de la misma manera ha puesto en el corazon de la madre un relámpago de su amor.

El niño se va alejando del cielo en la misma proporcion que se va alejando de su madre.

No le pidais á ninguna madre el bárbaro sacrificio de Guzman el Bueno.

Para ellas no hay mas patria que sus hijos.

Las mujeres de Esparta serán eternamente el horror del universo.

Que un hijo sacrifique á su madre dejándose matar por su patria es un heroismo que está dentro de la naturaleza, pero que una madre arrastre á su hijo á la muerte es la barbaridad del heroismo.

Quereis saber la diferencia que hay entre el amor del padre y el amor de la madre? pues fijad vuestra atencion en la vida intima de una familia.

El padre prefiere en cariño al hijo mas hermoso, ó el mas atrevido, ó al mas robusto, ó al mas inteligente, ó al mas inquieto. La madre al mas debil, al mas defectuoso, al mas enfermo, al menos querido de los demas.

Esa es la madre.

Semejante sentimiento no puede ser humano.

Hay un abismo que el hombre no medirá jamas, y es el amor de la madre.

Hace con él lo que con el cielo: cuenta las estrellas, sorprende el camino de los astros, y fija el rumbo de los cometas pero el cielo donde todo eso brilla y se mueve es para él insondable; no solo donde empieza ni donde concluye.

El amor de la madre es una inmensidad donde el mismo corazon de la mujer se pierde.

Viene en este momento á mezclarse entre mis reflexiones un estraño contraste, que se dibuja ante mis ojos de esta manera.

El hombre todo lo averigua, todo lo penetra, todo lo descifra.

Sabe que dos lineas oblicuas que se juntan en un punto forman un triángulo, sabe que el carbon cristalizado se hace diariamente, sabe que el sol tiene manchas y que hay otro planeta que posee un anillo: mide las distancias y sondea los abismos, sabe lo que pesa la tierra anuncia las revoluciones de los astros y hace las de los pueblos, conoce todos los idiomas y explica todos los misterios.

No podemos dejar nuestro asombro ante este cúmulo de maravillas.

Pues bien entre ese sabia á quien nada se le oculta y la madre que todo lo ignora colocad un niño que no haya aprendido aun mas lenguaje que el de sus gritos el de sus sus lágrimas y el de sus sonrisas.

Humillante situacion para el sábio, ninguna ciencia le ha dicho como se puede comprender á un niño que no habla todavia.

Solo la madre sabe leer en ese corazon lleno de misterios que se ha formado en sus entrañas.

Solo la madre tiene esa ciencia infusa, que ve de una sola mirada lo mas culto del alma y que se llama ternura.

Si el hombre no estuviera tan orgulloso de su ciencia, doblaria la cabeza ante tan incomprensible sabiduria.

Pero ahora recuerdo que yo empezé bascando un articulo.

Todavia no ha parecido.

¡Singular apuro! ¿Quién me presta un articulo?

He registrado hasta el último bolsillo de mi entendimiento y no parece.

Empiezo á sospechar que mis lectores se quedarán sin él.

Esto no seria justo y vuelvo á empezar.

¿Que es una madre?

Una cosa que el niño ama y que el hombre olvida.

Un amor hecho á prueba de toda clase de dolores y todo genero de ingratitudes.

Un corazon que no se cansa nunca de sufrir.

Una alma que no deja ni un momento de querer.

Todavia debe ser algo mas preciso mas cientifico por decirlo asi.

La razon fria nos lo esplicará.

No se puede nacer sin madre; esto es evidente.

Luego la madre es una cosa de todo punto necesaria:

¡Que rayo de luz me ilumina en este momento!

Con la razon todo se encuentra.

La madre es un articulo de primera necesidad.

Perdónenme todas las mugeres que tienen hijos, pero yo no puedo menos de esclamar con el orgullo de mi razon satisfecha. ¡La madre! He aqui el articulo.

José Selgas.

Noticias del Paquete.

Acaba de entrar al puerto el vapor paquete inglés *Mersey* con procedencia de Rio Janeiro, donde trae la mala de Southampton llevada á aquella Córte por el vapor *Oneida*.

Las noticias qué trae alcanzan de Paris y Lóndres hasta el 9 del pasado, y de Lisboa hasta el 13.

Inglaterra.

Las elecciones generales continuaban absorviendo la atencion pública.

Lord Palmerston declinaba visiblemente en fuerzas, absteniase de todo trabajo además del indispensable y era poco asiduo en el Parlamento. Lord Russell y Gladstone trabajaban por cojerle la sucesion politica.

Relativamente á los Estados-Unidos, declaró el gobierno inglés que, reputando terminada la guerra y habiendo sido levantado el bloqueo, no admitirá ya en sus puertos buques con la bandera confederada del Sud.

Deciase, saber por cartas de personas que son de la intimidad del presidente Johnson, que el infeliz Jefferson Davis habia de ser infaliblemente ahorcado. Acrecentábase que el mismo general Lee, apesar de la capitulacion, iba á ser acusado y procesado por el crimen de alta traicion.

La reclamacion por parte de los Estados-Unidos de indemnizacion de los perjuicios causados por el *Alabama*, tuvo en efecto lugar, segun lo confesó lord Palmerston.

La sociedad Abolicionista dirigió al Parlamento una peticion para revocacion del *bill*

El 3 de Junio, la princesa de Gales dió á luz un segundo hijo, mas pronto de lo que se esperaba.

Francia.

El Emperador Luis Napoleon solamente el 12 ó el 14 era esperado en Paris, de vuelta de la Argelia, donde se daba como concluida la guerra, habiendo efectivamente ya regresado á Francia una division de 4,500 hombres. El Emperador aceptó la dimision dada por el príncipe Napoleon de los cargos de Vice-Presidente del consejo privado y Presidente de la comision de la exposicion.

La sesion legislativa fué prorrogada hasta el 1.° de Julio. Discutiase el presupuesto. La oposicion era activa y escojia por tema favorito la situacion de Méjico, pintando como desesperada la situacion de Maximiliano. Chaix d'Est Ange contestó que por el contrario habia alli el imperio hecho muchos progresos, q'el cuerpo expedicionario francés no pasaba actualmente de 26,000 hombres y que nada habia que temer de los Estados Unidos que solo pensaban en consolar á las viudas y huérfanos, y no en derramar sangre en las fronteras.

Bélgica.

El rey de los Belgas habia mejorado, á punto de salir á paseo.

Suiza.

Las Cámaras suizas iban á ocuparse de la revisacion del pacto federal.

Austria.

En Viena, el *Reischralh* discutia el presupuesto. El Ministro de Hacienda declaró que en 1866 desapareceria el *deficit* con la reduccion de la lista militar en Italia y mejoramiento del medio circulante, pero que para cubrir el actual era absolutamente necesario contraer un empréstito de 53 millones de florines, y talvez aun otro de 45 millones si no llegasen á venderse los bienes de la corona.

Habiendo préviamente por un decreto puesto término á la situacion especial de Pesth, partio al Emperador Francisco José el 6 para aquella ciudad, donde esperaba acentar las bases de conciliacion con la Hungria, cuya dieta entónces convocaria, como ya convocára la de Croacia, para el 17 de Julio.

Levantóse la prohibicion de exportar armas y municiones de Guerra para Italia, y sobre la linea del Mincio reinaba ya buena inteligencia entre la tropa de uno y otro lado.

Turquia.

Infelizmente tenemos por otro lado una escomuniom mas en la persona del principe Cousa, q' lo fué por el patriarca de Constantino pla en cástigo de haberse arrogado la facultad de nombrar obispos.

La sublime puerta redobló las medidas represivas contra el tráfico de esclavos ó antes esclavos de la Circasia.

Grecia.

Iban haciéndose pacificamente las elecciones de diputados.

España.

Los diarios de Madrid alcanzan al 1.° de Junio.

La reina y la corte se hallaban en el palacio de Aranguez y el 12 debió embarcarse en Cartagena el infante D. Sebastian con direccion á Portugal.

En la cámara de diputados, en el dia 1.° la sala se quejó de arbitrariedades del gobierno para con la imprenta periódica y dice que la situacion de España es análoga á los últimos tiempos del reinado de Luis Felipe en Francia, siendo Gonzalez Bravo mucho peor que Guizot.

El 2 profirió el ministro del Interior Gonzalez Bravo un largo discurso, mostrando que la situacion de España nada tiene de comun con la Francia en 1848 ni ofrece los errores de la dinastia de Orleans y su gobierno.

Refutó las razones contrarias, á sus precedentes, como hombre público, observa que siempre fué liberal y derrama copiosas lágrimas en presencia del encarnizamiento de sus enemigos.

Los profesores de la universidad han dirigido al congreso una peticion para que Don Emilio Castelar, sea repuesto en su cátedra, peticion que probablemente nó será atendida.

El 3 se hizo el remate de 600 millares del emprestito sobre titulos de 3 0|0 El precio de la licitacion fué de 41 1|2 adjudicandose al marques de Salamanca asociado con Evlanger y otros banqueros. Las propuestas contenian la oferta de 2,200 millones y el ministro de Hacienda se felicita por el brillante resultado de la operacion.

Dicen que el gobierno retirará el proyecto de represion de los abonos de imprenta formulado por Gonzalez Bravo. Entre tanto la *Discu sion*, *Democracia*, *Novedades y Regeneracion* sufrian acusaciones, casidiarias.

El duque de Montpensier se quejó á la reina de las espresiones de Gonzalez Bravo acerca de la dinastia de Orleans.

Fué nombrado capitan de Arago el general Zapatero.

SS. AA. los señores condes y condesa de Eu habiendo partido para Inglaterra el 27 de Mayo, desembarcaron en Gibraltar, y habiendo visitado en Sevilla á los duques de Montpensier, llegaron á Madrid, donde fueron recibidos por la reina con la mayor distincion y cariño. Debian partir de alli el 18 de Junio y el 20 eran esperados en Lisboa, donde irian á residir en el gran palacio de Belém, hasta embarcarse en el paquete frances que sale de Burdeos el 25 con direccion al Brasil.

La legacion brasilera y el marqués de Souza Holstein, camarista del rey de Portugal iria á Badajoz á esperar á sus altezas.

Portugal.

El mariscal Saldanha, ahora residente en Cinha, ha estado en Lisboa una ó dos veces, pero por asuntos particulares; perece que continúa manteniéndose en asuntos politicos en circunspecta neutralidad, y esquiva entrar en comentarios sobre los actos del gobierno.

A consecuencia de las repetidas exportaciones de soberanos en oro para fuera del pais, el Banco de Portugal mandó buscar eu Lóndres una gran cantidad de esa moneda, y ya habia recibido por los vapores «Sidney», «Hall» y «Spartan» 75,000 libras esterlinas, esperando aun otras remesas.

Se creia que la oposicion triunfaria en las elecciones, y por eso se corria ya que el ministerio seria modificado ó cambiado, despues de reunidas las dos cámaras lejislativas.

Italia.

La transferencia de la Capital italiana estaba definitivamente hecha para Florencia, donde el 4 el rey pasó revista á la Guardia Nacional y tropa de linea.

Vegezzi partió para Roma el 4, con instrucciones para llevar á cabo las negociaciones y se decia que apenas concluidas, haria el rey una proclamacion convocando los electores para la eleccion de la nueva Cámara de Diputados.

De Roma dicen que el Papa va á dar á los viajantes un patrono mas en la futura santidad de Cristobal Colon, que será para eso canonizado.

Prusia.

Apesar de no hacer el gobierno ningnna oposicion, continuaba la Camara de Diputados discutiendo varios proyectos. El 8 se ocupó sériamente de los medios de evitar un duelo inminente entre el diputado Virchow y el conde de Bismark, que se creia ofendido por algunas espresiones de aquel en la tribuna. El ministro de la guerra declaró en nombre de su cólega ausente que ni el poder mas alto del estado podia ser juez de la honra de un hombre y el presidente de la Cámara acabó por declarar que nada habia que resolver.

El general Manteufel, nombrado comandante de la fuerza armada de los ducados del Schleswig-Holstein, ya habia partido para Kiel, donde era esperado el rey el dia 15.

La Prusia propuso á Italia celebrar un tratado de comercio bajo la forma de un protocolo, para despues de adherir á él los Estados del Zollverein. Rehusando Italia hacer cualquier tratado diferente del que se habia celebrado con la Francia y la Inglaterra, ni aun entrar en arreglos con los estados que no habian reconocido, dirigió el conde Bismark á los gobiernos del Zollverein una circular á este respecto, envolviendo el reconocimiento del reino italiano.

El 2 se abrió solemnemente en Colonia la esposicion internacional en presencia del rey Guillermo y familia real.

Estados Unidos.

Por el vapor americano «California» entrado el 1.° del corriente en Rio Janeiro, se han tenido noticias de los Estados Unidos, hasta el 1.° de Junio.

Con fecha 29 de Mayo publicó el presidente Johnson un proclama, garantiendo á todas las personas que directa ó indirectamente tomaron parte en la rebelion, escepto las clases abajo mencionadas, amnistia y perdon, siendo esas personas reintegradas en todos los derechos de propiedad, menos los relativos á esclavos, y aquellos que en virtud de procesos legales, de conformidad con las leyes de los Estados-Unidos, fueron tasados por confiscacion de bienes pertenecientes á individuos comprometidos en la rebelion, contando que cada una de esas personas preste y firme el siguiente juramento ó promesa, y guarde y mantenga inviolable el referido juramento, el que será registrado para conservacion permanente:

«Yo....juro y prometo solemnente, en presencia del Todo Poderoso, sostener y defender fielmente, de ahora en adelante, la Constitucion de los Estados-Unidos y la union de los Estados que los componen, y del mismo modo sustentar y defender fielmente todas las leyes y proclamaciones hechas durante la rebelion con referencia á la emancipacion de los esclavos. Dios me auxilie.

No podran reclamar el beneficio de esta proclamacion la siguiente clase de personas:

1.° Todos los que ejercenó ejercieron cargos civiles ó diplomáticos, y tambien los agentes domésticos ó estrangeros del titulado gobierno confederado.

2.° Los que abandonaron empleos judiciales en los Estados Unidos para favorecer la rebelion.

3.° Los oficiales militares ó navales del titulado gobierno confederado, de cargo superior á coronel en el ejercito, ó teniente en la armada.

4.° Los q' abandonaron lugares en el Congreso para auxiliar la rebelion.

5.° Los que resignaron ó pidieron dispensa de sus comisiones en el ejército ó en la armada para abstraerse de combátir la rebelion.

6.° Los que se empeñaron en tratar de otra forma que no es la legal, como prisioneros de guerra personas en servicio de los Estados Unidos, como oficiales, soldados, marineros ó en otras categorias.

«7.° Los que se ausentaron ó conservaron ausentes de los Estados Unidos con el fin de protejer la rebelion.

8.° Los oficiales militares ó navales al servicio de los rebeldes que fuesen educados por el gobierno en la Academia Militar de West-Point, ó en la Academia de los Estados Unidos.

9.° Los que ejercieron cargos de gobernadores de Estados insurrectos entre los Estados Unidos;

«10.° Los que dejaron sus casas bajo la jurisdiccion y proteccion de los Estados Unidos y atravesaron las lineas militares federales dirijiéndose á los intitulados Estados Confederados para ayudar la rebelion.

«11.° Los que se empeñaron en la destruccion del comercio de Estados Unidos en altamar, los que, partiendo del Canadá y con el intento de conspirar, penetraron en los Estados Unidos, y los que se empeñaron en aniquilar el comercio de Estados Unidos en los lagos y rios que separan las posiciones inglesas de los Estados Unidos.

«12.° Los q' procuraron gozar de los beneficios de la proclamacion, prestando el juramento, arriba indicado, estuviesen en prision ó detencion militar, naval ó civil, ó sobre la vigilancia de autoridades civiles, militares ó navales de Estados Unidos, como prisioneros de guerrra ó denidos por ofensas de cualquier especie, cometidas antes ó despues de la publicacion de esta.

«13.° Los que voluntariamente han tomado parte en la sobredicha rebelion, y cuya propiedad tasable tenga un valor superior á 20,000 dollars.

«14.° Los que prestaron juramento de amnistia, trascrito en la proclamacion del presidente de 8 de Diciembre de 1863, ó de sumision al Gobierno de Estados Unidos desde la fecha de dicha proclamacion, y no lo guardaron y mantuvieron inviolable.

«Atendiendo á que el presidente puede hacer una aplicacion especial del perdon á cualquier persona de las clases esceptuadas, y que semejante clemencia será liberalmente aplicada sin quiebra de la paz y dignidad de los Estados establecerá reglas y regularidad á fin de hacer efectivo el referido juramento de amnistia, de modo á asegurar sus beneficios al pueblo y á preservar al Gobierno contra el fraude.»

Por otra proclama de la misma fecha, Johnson reorganizó el estado de la Carolina del Norte.

Poco duradera fué la resistencia de los cuerpos y partidas confederadas que despues de la caida de Richmond intentaron oponerse al restablecimiento de la autoridad federal en los Estados del Sud.

La rendicion del general Cauty, de Kirby Smith, comandante del departamento del Mississippi Occidental. con toda su fuerza, material del ejército y marina que el gobierno de Richmond tenia en aquel rio, dió fin á la contienda y legó la paz á la república.

Los hombres mas notables del Sud, que con mayor ardor abogaron por la causa de la separacion, ó se han retirado á la vida privada como Lee y Beauregar, y han caido en poder de los federales y hoy son sus prisioneros, como Davis que se halla en Washington á bordo de un monitor fondeado en el Potomac, y quien tiene que responder en cuanto compareciesen algunos testigos, á un proceso por el crimen de lesa patria (crimen de traicion,) como Alejandro Stephens, ex-vice-presidente de la Confederacion, James A. Seddns, ministro de la guerra; Mallory, ministro de la marina: Clemente C. Clay; los senadores Hill, Harris y Inleo: los general Howell, Hamilton y Wheeler, Letcher, ex gobernador de la Virginia, y ctros.

Hoy se puede decir que la guerra civil de los Estados-Unidos está terminada.

En el bagaje de Jefferson Davis, habiese encontrado una cantidad abultada en oro, joyas y diversos documentos importantes. El coronel Pritchard, que con un escuadron de caballeria; efectuó la prision de Davis, llegó á Washington y entregó al ministro de la guerra el vestuario con que el ex-presidente pretendia evadirse, eludiendo la vigilancia de los centinelas federales.

Aun no estaba concluido el proceso instaurado á los individuos sindicados como cómplices en el asesinato del Presidente Lincoln.

El General Upton, comandante de una de las divisiones de la caballeria del General Wilson, habia llegado á Nashville. Conducia los archivos del Estado de Tennessee y 600,000 pesos capturados á los confederados.

La cuestion suscitada en San Francisco por causa de la salida en la barca *Brontes* de algunos emigrados mejicanos y del armamento para Juarez, fué sometido al gobierno federal. Mientras este deliberaba sobre el asunto, los autores de la empresá pretendieron apoderarse del vapor peruano *Colon*, y convertirlo en corsario mejicano contra la marina francesa.

El cónsul americano en la Habana exigió de las autoridades españolas la entrega del encorazado confederado *Stonewall*. El General Dulce, capitan general de la isla de Cuba esperaba de su gobierno instrucciones á este respecto.

Hubo una terrible esplosion en un depósito de municiones de guerra de Mobile, que ha destruido ocho barrios de la ciudad, cerca de ocho mil fardos de algodon, y causó la muerte á trescientas personas. Los perjuicios eran calculados en 3.000,000,000 de pesos.

Méjico.

Con fecha 16 de Mayo de Vera Cruz se dice que el general imperialista Mejia fué reforzado en Matamoros, y que Cortinas se retiró para el interior. Asegúrase que el general republicano Negrete, con 5000 hombres, en su mayor parte norte americanos, fué tambien derrotado por Mejia.

Guatemala.

Fué electo Presidente de aquella República, el General Cerna.

Haiti.

El Presidente Geffrard, al frente de tres mil hombres, marchó contra los revoltosos que se habian enseñoreado de la capital.

Brasil.

De los diarios que tenemos á la vista, tomamos las siguientes noticias:

En Amazonas se hallaba casi pronto el cuerpo de Voluntarios.

Ya se elevaba á 700 el número de plazas de la guardia nacional que deben componer el contingente de Maranhao llamado al servicio del ejército.

En esa ciudad ya se hallaba el 1er. cuerpo de voluntarios de Pianby, al mando del Coronel José F. de Miranda Ozorio.

En este batallon se ha enrolado el poeta Teodoro de Carvalho e Silva Castelo Branco.

Habia llegado á Ceará el Sr. D. Juan Whitfield ingeniero inglés, que se propone esplorar algunas comarcas del interior, bajo el punto de vista mineralógico.

De Parahyba se embarcaron en el *Paraná* 650 plazas.

En Rio Janeiro efectuose el 3 del corriente el embarque de dos batallones, el 24 de voluntarios de Bahia y el de Rio Grande del norte. en los vapores *Jaguaripe*, *Falcon* y *Brasil*.

El Emperador queriendo probar prácticamente cuanto se preocupa de los intereses del Brasil, se prepara á ir en breve á la provincia de San Pedro del Rio Grande del Sur.

Se cree que lo acompañen el Ministro de la Guerra y los ayudantes de campo Mariscal del ejército marqués de Caxias y Teniente General Cabral y el duque de Saxe.

Con este motivo será aplazada la asamblea legislativa.

Durante la ausencia del ministro de la guerra, respectiva cartera quedará al cargo del consejero Saraiva, ministro de negocios estrangeros.

Están en viage de Europa para Rio Janeiro, 2 vapores comprados por el almirante Greenfel para la escuadra brasilera.

Paquetes en viaje.

El vapor «Oneida» dá noticias de haber entrado en Lisboa el 12 del mes pasado el vapor Peluse, siguiendo ese mismo dia para Burdeos, y el 20 encontró cerca de San Vicente al Plata.

Malas.

La mala de Burdeos del 25 del mes pasado, viene en el paquete *Extremadure*.

La de Southampton del 9 de este mes, debe ser conducida por el nuevo paquete *Douro*.

El Emperador del Brasil.

Don Pedro II se embarcará en el vapor *Oyapock*, con destino á Rio Grande.

Las estaciones estrangeras surtas en Rio Janeiro, han dispuesto que lo acompañen una fragata francesa, una inglesa y una italiana.

Un encorazado brasilero.

Un telégrama particular que fué dirijido de Paris el 10 de Junio al *Jornal do Comercio* de Rio Janeiro, y alcanzó en Lisboa al *Oneida*, dice que el Baron de Penedo obtuvo del gobierno francés el desembargo de la corbeta encorazada brasilera *Brazil*, que efectivamente salió de Tolon ese mismo dia.

Que venga en buena hora.

Noticias Comerciales.

Las noticias comerciales que nos trajo el paquete inglés, son las siguientas:

El dia 1.° de Junio el Banco de Inglaterra redujo su nota á 3 1|2 0|0.

En el de Francia bajó el mismo dia á 3 0|0.

Por noticias telegraficas sabemos que el dia 12 cotábanse los consolidados en Lóndres. á 90 1|4.

Lóndres, Junio 12.

El algodon subió 1|4.

Los cueros sin demanda.

Hamburgo, Junio 12.

Sin novedad.

El mercado de cueros en apatia.

Amberes, Junio 5.

Hicieronse algunas ventas de cueros, á precios regulares.

Pernambuco, Junio 27.

Cambio—sobre Londres de 24 1|2 á 25 id.

Carne seca—La de Rio Grande, de 2 á 3 ps. arb. quedando en depósito 160,000 arrobas la del Rio de la Plata, de 2 ps. á 2ps. 600 existiendo 65,000 arrobas.

Carne—Los secos y salados, de 155 á 160 cis libra.

(*Edicion repartida ayer.*)

SECCION OFICIAL.

Inspeccion de Armas de la 4.ª y 5.ª Circunscripcion.

Rio 4.°, Junio 27 de 1865:

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina de la Nacion General D. Juan A. Gelly y Obes.

Habiendo recibido del gobierno de la Provincia de Córdoba dos notas, cuyo espiritu se comunica en las que tengo el honor de acompañar á V. E. en copia legalizada, he creido conveniente dirigirle las mismas en contestacion, asi como la tercera, relativa al enganche, y conteniendo las mismas instrucciones que se habian dado anteriormente á los representantes del Gobierno Nacional en las Provincias de Cuyo, de lo cual se ha dado ya cuenta á V. E. con fecha 19 del presente.

El infrascripto ha creido, al tomar tales medidas, cumplir con su deber, que diferido podria traer entorpecimientos á las medidas dictadas por el Supremo Gobierno de la Nacion con motivo de la guerra actual, y en esta virtud espera que ellas mereceran la aprobacion de V. E.

Dios guarde a V. E.

E. Mitre.

Julio 13 de 1865.

Contestese aprobando, y publiquese con las copias adjuntas, haciéndose saber al Ministerio de Hacienda y demás que corresponde.

PAZ.

JUAN A. GELLY Y OBES.

Inspeccion de Tunas de la 4.ª y 5.ª Circunscripcion.

Rio 4.°, Junio 26 de 1865.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Córdoba, Ciudadano D. Roque Ferreira.

Tengo el honor de contestar á la respetable nota de V. E. de fecha 21 del corriente, llamando la atencion sobre las dificultades con que tropieza por falta de fondos ó instrucciones para llenar las exijencias del Exmo. Gobierno Nacional, dando á sus supremas resoluciones el cumplimento debido, y es en efecto sensible que V. E. haya dejado pasar tanto tiempo para venir á hacerme una consulta como esta. Paso, pues, á desvanecer las dudas de V. E. diciéndole que todos los gastos que demande la movilizacion del contingente de Guardias Nacionales de esa Provincia, asi como la reunion del de linea, pertenecen á la Nacion y que de consiguiente ellos serán abonados por el Tesoro Nacional. V. E. no tiene otra cosa que hacer sino documentarse y justificar debidamente esos gastos; y elevando su cuenta al Ministerio de la Guerra, éste ordenará su pago.

Bien comprendo que la exiguidad de los recursos del Tesoro provincial, puede hacer embarazosa la posicion de V. E. Pero V. E. me permitirá observarle que hay situaciones solemnemente graves, que demandan sacrificios y esfuerzos escepcionales, y yo espero que el Gobierno de V. E, los hará en esta ocasion, máxime teniendo como debe tener la seguridad de que sus desembolsos le serán oportunamente reintegrados por el Tesoro Nacional.

Quedo enterado de que no hay armamento ni vestuario; pero el tiempo es premioso y en estos momentos no se puede esperar á que una y otra cosa vengan del litoral. En muy breves dias puede hacerse un vestuario provisional, que és el espediente á que han recurrido otras provincias, el Gobierno Nacional pagará lo que cueste y en el Rosario serán armados y equipados convenientemente asi el contingente de Córdoba, como los de las otras provincias.

Por ahora lo que importa es que la provincia entregue lo mas pronto posible el contingente de guardias nacionales y de linea que el Superior Gobierno de la Nacion le ha pedido apoyado en las leyes dictadas recientemente por el Soberano Congreso Nacional.

En cuanto á la alimentacion y movilizacion de los batallones pedidos á esta Provincia, dire á V. E. lo mismo que al principio de esta nota: dados los gastos que se hagan hasta entregarlos al Gefe Nacional encargado de recibirlos, son de cuenta de la Nacion, y el Ministerio de la Guerra ordenará su pago tan luego con V. E. eleve áél las cuentas debidamente justificadas de todos ellos.

Es cuanto tengo que contestar á V. E complaciéndome en reiterarle las seguridades de mi distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E.

Firmado—*E. Mitre.*

Es cópia—

Mariño.
Secretario.

El Inspector de la 4.ª y 5.ª Circunscripcion.

Rio 4.°, Junio 26 de 1865.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Córdoba D. Roque Ferreyra.

Como una amplificacion á una de las notas que en esta fecha me permito dirijir á V. E. sobre el modo y forma de reclutar los doscientos hombres que á esa Provincia se han pedido para la remonta de los cuerpos de linea y parte de cuyos gastos tienen que ser abonados á V. E. por el tesoro Nacional, tengo el honor de consignar á V. E. en la presente, las observaciones siguientes:

Enganchando un idividuo por la persona que V. E. comisione para el efecto, se hacen tres filiaciones que se elevan á la Inspeccion General de Armas de la República, haciéndose presente en la nota de remision, haberse jirado por el importe de la primera cuota de enganche, contra el Comisario Ge-

---

10

FOLLETIN

EL

CRISTO DE LA OLIVA

NOVELA ORIGINAL

POR

DON LUIS VALLADARES Y GARRIGA

SEGUNDA EDICION

PRIMERA PARTE.

despecho; tuvo celos de *Aminta*, lloró la falsa muerte de *Silvia*, y á pique estuvo entonces de tomar una parte improvisada en la representacion, que hubiera dado que reir y que hablar para cien años á todo aquel respetable concurso. ¡Tan cerca del ridiculo están los mas profundos y tiernos sentimientos!

Cuando las voces, no siempre muy bien entonadas del coro, desvaneciendo su ilucion le despertaban del sueño que á la vez causaba su placer y su tormento, daba á todos los diablos á los vocingleros pastores y zagalas y se esforzaban por sumergirse otra vez voluntariamente en su funesta pesadilla con ese inesplicable placer de halagar aquello mismo que le atormentaba, y que solo comprende y siente un pecho enamorado.

¡Cómo se venga el amor de los que se burlan de su poder y desafian sus mortales dardos! ¡Pobre mancebo! su trasformacion era tan grande como completa. ¿Quién, al verle [illegible] parado, estático, sumergido en fin en su amorosa contemplacion hubiera reconocido en él al revoltoso estudiante de Alcalá, al desenvuelto y gallardo caballero que poco antes, en aquella misma sala, arrostraba imperturbable las insidiosas miradas y significativas sonrisas de las bellezas mas nobles y ricas con que la corte se envanecia? Y ahora una hermosura horrible, sin el prestigio del rango, sin artificiosos melindres, sin pretenderlo siquiera, ni menos imaginarlo, le tenia alli preso, encadenado con el corazon oprimido y el alma pendiente de sus miradas, de su voz, al menor de sus gestos, de la mas insignificante en fin de sus acciones.

Nada fué capaz de sacar á don Juan de la hermosa fascinacion que se habia apoderado de todas sus potencias y sentidos: las sensaciones que esperimentaba, tan poderosas como nuevas y desconocidas para él, tenian tan fatal encanto, que encadenaban todas las enérgicas facultades de su alma, y apoderándose de su voluntad le habian convertido por de pronto al menos en un ser instintivo, maquinal, casi imbécil.

La hermosa dama que tenia cercana le dirigió varias veces la palabra; pero como otras tantas quedase sin respuesta, miróle asombrada con mas atencion, y viendo sus ojos llenos de fuego inmóviles y fijos en la escena y sitiendo su respiracion anhelante, atribuyó el éstasis del jóven al interés que le producia la representacion; si bien no dejó de estrañar que un caballero del despejo y carácter resuelto de don Juan se embobase con una farsa como un papanatas, hasta el punto de hacerle pecar de desatento y grosero con ella: miróle pues una segunda vez con sonrisa burlona, y haciendo con su labio inferior un gracioso mohin de desden compasivo, se encogió de hombros y le volvió la espalda para no acordarse mas de él en toda la noche.

Pero aun cuando don Juan se hubiese hallado en estado de reparar en semejante accion, ¿qué le importaban entonces ni e desden ni el olvido de la noble y orgullosa dama? La humilde doncella de la princesa, la sencilla y poética pastora del Tasso era para él la única muger que en el mundo existia. Confundiendo en su imaginacion momentáneamente perturbada por su delirio amoroso el ser real de Maria con el de la desenamorada pastora que representaba esta, su corazon se afligia y acongojaba con las desdeñosas palabras que el poeta pone en boca de la ingrata *Silvia*, como si á él y no al pastor *Aminta* fuesen dirigidas, como si espresasen los sentimientos de la verdadera Maria, la cual, ignorante de los estragos que su modesta hermosura y su inocente artificio estaban causando en el corazon del mancebo, solo atendia á su papel, que sin encarecimiento desempeñaba con una gracia y verdad incomparable, cautivando la atencion de todo aquel noble concurso que estaba pendiente de sus labios? Qué mucho pues que nuestro don Juan, cuyo corazon se hallaba mas interesado por la poética *Silvia*, estuviese dominado por una ilusion mas viva y completa que la que en todos producia su rara habilidad y hermosura? ¿Qué mucho que sintiese como verdaderos sus fingidos desdenes? El primer amor aun en las almas mas varoniles y resueltas es siempre timido, y juntamente con el deseo ardiente de la pasion penetra siempre en un alma virgen la desconfianza de ser amado.

Asi es que el oprimido pecho del enamorado jóven se dilató con una esperanza celestial cuando ya en el cuarto acto, arrepentida *Silvia* de su ingratitud y sabiendo el peligro que corre *Aminta*, la pasion que empieza á nacer en ella, rompiendo el yelo de sus desdenes, la hace esclamar:

Egli morrá, se nó l'troviamo: ahi, lassa.
E sará l'homicida ei di se stesso (1)

Silvia, ó Maria, llamémosla por cualquiera de estos dos nombres, para don Juan eran uno solo, Maria lloraba al declamar estos versos y lloraba de amor: ¡no habia duda! ¡aquellos hermosos ojos no podian derramar otra clase de lágrimas! En vano un resto de su vencida crueldad quiere disfrazar el nuevo sentimiento que esperimenta haciéndola decir:

Pianto d' amor non guiá, ma di pietate (1).

¡No! no se llora asi por compasion solamente: su llanto desmiente sus palabras; por primera vez don Juan no cree en ellas; no quiere creer; no puede; porque la esperanza de verse amado, inundando su alma de celestial consuelo, le ha devuelto todas sus facultades, su voluntad, su energia su audacia. Por eso sus labios asoma incrédula sonrisa, repitiendo por lo bajo la contestacion de Dafne:

La pietá messaggiera é de l'amore
Come l' lampo del tuono (1).

¡Y no se engaña, no! aquel ángel de perfecciones tiene un corazon tierno y humano que puede comprender el suyo, que puede amar tambien como él ama. ¿No vé ya agitarse de amor su seno bajo blanco pellico? ¿no la oye conmovida, vacilante, esclamar al fin con toda la espansion de la ternura.

........Ó potessio
con l'amor mio comprar la vida sua (2.)

Aquellas tiernas palabras de *Silvia* puede haberlas dictado la inspiracion de un poeta; don Juan, mas dueño de su razon, no confunde ya la realidad con la fábulo, pero el acento tiernisimo con que fueron dichas es de Maria; de Marta, cuyo corazon no es de roca; ¡que es capaz de amar, que le amará! ...si, no hay que dudarlo, por que es preciso que le ame!

La confianza de don Juan era en aquel instante tan grande, tan sin limites, tan exagerada en fin, como habia sido antes su abatimiento. Transicion violenta, pero verdadera, y que habrá esperimentado todo aquel que haya sentido por primera vez una pasion vehemente y profunda. ¡El poder mágico de la muger amada; ¡juega á su arbitrio con la razon y el sentimiento de una alma virgen, y tan fácil es para aquella con una sola palabra, una mirada, inundarla de esperanzas y goces celestiales, como sepultarla en las sombras y desesperacion del averno. Los antiguos pintaron ciego el amor, mejor hubieran hecho en pintarle loco: por los ojos penetra su mortal veneno, y la razon es lo primero que destruye.

Loco, pues, podemos llamar sin temor de ofenderle á nuestro enamorado caballero, loco si, pero doloroso dichoso como nadie en aquel momento, y de seguro no hubiera él cambiado un solo adarme de su venturosa locura por toda la razon la sabiduria juntas de los siete de Grecia.

Lanzada ya de su pecho por el enamorado acento de *Silva* la timida desconfianza: su estático, pero doloroso arrobamiento, se habia convertido en alegria inquieta, bulliciosa casi infantil: todo entorno suyo le parecia bello y risueño, como les sucede á los niños en las primeras impreciones de la vida. Habia mas luz y aroma en el ambiente, mas armonia en los sonidos y hasta mayor belleza y agrado en los semblantes de todas aquellas damas; porque para los ojos del enamorado mancebo, que no veia mas que á Maria en todas partes, el sol de su incomparable hermosura se reflejaba en ellas.

Si la ofendida belleza á quien desairó poco antes con su silencio, no le hubiese olvidado completamente, le hubiera ahora visto, con no poca estrañeza, trasformado en otro hombre. En sus ojos, antes fijos é inmóviles, brillaba entonces el movimiento, la animacion y la vida, y la mas amable y cortés sonrisa vagaba eu aquellos labios que la hermosa dama habia visto rigidos, pálidos y entreabiertos, por el éstasis en que entonces se hallaba como si por ellos se le fuese á salir el alma. Cuando el concurso aplaudia á los farsantes, sus señales de aprobacion eran las mas estrepitosas y entusiastas: sobre todo si los aplausos se dirigian á Maria, ¡oh! entonces el mas frenético *dilettanti*, el mas intrépido *claqueur* de nuestros dias, hubiera quedado oscurecido á su lado. La felicidad que con la esperanza de verse amado habia innundado su corazon era tanta, que brotaba por todos los poros de su animado semblante. y se revelaba en todas sus acciones.

Mas dicha de amor no dura.

El cuarto acto tocaba á su fin y Maria se retiraba ya de la escena declamando, entre una salba de aplausos, su melancólica despedida tan dulce y tierna en la lengua italiana.

Addio, pastori;
Piaggie, addio; oddio, selve, é fiumi, addio

D. Juan no unió esta vez sus aplausos á los del concurso. Aquel adios sonó desconsolador y fatico en su oido: ¡la mágica hermosura que alimentaba su encantado sueño desaparecia, el sol que alumbraba su nueva existencia se eclipsaba!.....todo se oscureció en torno suyo: sintió que el pecho se le oprimia que aquella atmósfera le ahogaba: necesitaba vivir, necesitaba respirar el aire libre, y sobre todo, estar solo para pensar en su amor, en Maria.

Aprovecho pues la confusion y movimiento que naturalmente se produjo en el estrado al final del acto, para escabullirse y salir de la sala sin hacer vénia y saludó á la princesa doña Ana y á las damas que la rodeaban, groseria tan imperdonable entonces, como hoy puesta en uso en nuestros salones.

Si las damas y atildados galanes que observaron la descórtes y brusca salida de don Juan hubieran podido adivinar que dentro de tres siglos seria puesta en moda aquella manera de despedirse, se hubiesen guardado muy bien de escandalizarse y murmurar del pobre enamorado, que á la verdad no se hallaba en puntos de cortesia.

CAPITULO VI.

Trascendentales consecuencias de una representacion del Aminta de Torcuarto Tasso.—Siguen los antecedentes.

El fresco ambiente de la noche fué calmando gradualmente la fiebre amorosa de nuestro héroe, de modo que cuando llegó á su casa, que estaba cerca del convento de la Latina, en la calle de Toledo, pudo ya, retirado á solas en su aposento, reflexionar con mas sangre fria sobre el estado en que se hallaba su corazon, y escudriñando hasta sus pliegues mas recónditos, sacar en limpio lo que ya él sospechaba y nosotros sabemos á ciencia cierta: esto es, que estaba perdidamente enamorado en una doncella de labor de la señora dona Ana de Mendoza, la cual se llamaba Maria, y de quien nada mas sabia sino que su hermosura y gracia representanba el papel de la pastora *Silvia* e la fábula del Tasso, le habian tenido loco aquella memorable noche por espacio de dos horas. Mas claro: que él, caballero de ilustre cuna, galan solicitado de las mas nobles damas de la corte, libre como el viento, dado hasta entonces á la vida alegre y estudiantil, preparándose para entrar en la no menos libre y desenvuelta de soldado, se encontraba de un momento á otro con su idómita voluntad encadenada, y su orgullo rendido á los pies de una hermosura incomparable, es verdad, pero de humilde condicion, cuya vida ignoraba y que quizá habria corrido ya medio mundo con alguna compañia de farsantes de la legua, como lo dejaba sospechar su rara habilidad en el ejercicio de comedianta.

Prosáica reflexion que acabó de dar al traste con el poético sueño de don Juan, pero que no por eso volvió á su corazon la calma y libertad perdidas, sino que introdujo en él la inquieta sospecha, la roedora duda, los zelos, en fin, que acabaron de convencerle de que el sentimiento profundo que se habia apoderado aquella noche de todo su ser, no era un capricho pasajero ni una aficion momentánea, la cual podria satisfacer y olvidar como tantas otras que le traia á la memoria la lista de aventuras galantes con que durante el espacio de tres años habia señalado en Alcalá su carrera universitaria.

Ruborisese como una virgen al mezclar, aunque involuntariamente, la imágen de Maria á tan crapulosos recuerdos, y hasta se estremeció como si acabase de cometer una sacrilega profanacion. ¡Oh! si, ¡no habia duda! el amor que sentia por la humilde doncella de labor, hubiera podido consagrárselo á una reina. Era un amor verdadero, puro, santo y profundo. ¡La amaba! si, ¡la amaba con toda su alma y para toda la vida!

Descifrado ya claramente el enigma de su corazon, cualquiera comprenderá la impaciente inquietud en que don Juan pasó toda la noche. Asi es, que apenas rayó el alba, salto del lecho sobre el que se habia acostado vestido, arregló presipitadamente su ropilla y jubon, enderezó su golilla, se retorció y atusó el bigote, y despues de señirse la espada echó sobre sus hombros, en vez del airoso ferrezuelo, una ámplia capa de anascote morado, no tanto para resguardarse del fresco ambiente de las mañanas de diciembre, como para evitar encuentros importunos de amigos indiscretos y curiosos.

Calado el sombrero, y embozado hasta los ojos, salió D. Juan de su casa; sin haber pensado siquiera hácia que punto encaminaria sus pasos tan de madrugada. Lo que deseaba instintivamente, y sin darse la menor cuenta de ello, era huir de la soledad y el reposo. necesitaba calmar con la ajitacion y el movimiento fisico, la inquietud en que su enamorado espiritu se hallaba. ¡Queria volver á ver á Maria, queria hablarla, enterarse de su origen, de su vida, de sus menores pensamientos, si era posible! Necesitaba desvanecer las crueles dudas y recelos que le habian asaltado aquella noche: necesitaba sobre todo ser amado. Digno ó indigno el objeto de su amor de la pasion que habia sabido inspirarle. cuanto mas examinaba el estado de su corazon, mas se convencia que su suerte estaba irrevocable unida á la de Maria, preciso era pues salir de tanta ansiedad y conocer cuanto antes si debia maldecir ó bendecir el instante en que la vieron sus ojos!

Su carater, naturalmente impetuoso, aguijoneado por la violencia de su pasion, le traia tan desasosegodo é inquieto, que su marcha precipitada y sus movimientos bruscos y desiguales, dejaban traslucir claramente la impaciencia que le devoraba.

Vagaba pues de una calle en otra sin direccion fija, sin saber siquiera par donde iba, y maldiciendo entre dientes la lentitud con que pasaba el tiempo que aun le separaba de las once de la mañana, hora en que se habia propuestos visitar á la princesa.

Resuelto y decidido nuestro héroe en todas sus acciones, ni siquiera se habia detenido un momento á meditar el pretesto que daria para justificar lo intempestivo de semejante visita. El primero que se le vino á las mientes fué uno sugerido por un recuerdo, que á otros mas timidos que nuestro enamorado hubiera hecho vacilar en su resolucion, pero que él aceptó sin detenerse á examinarlo. La manera brusca, inusitada y nada cortés con que la noche anterior habia salido de casa de la princesa, le suministro este pretesto. Diria que venia á disculparse de su descortesia; que una indisposicion repentina, un mareo, un vértigo causado por el resplandor de las luces, por la atmósfera que reinaba en la sala, por cualquier otra causa, en fin, la primera que se le ocurriese, le habian obligado á marcharse de aquella manera. ¿Qué le importaba la inverosimilitud de su disculpa con tal que le acercase á Maria, que pudiese hablar de ella, verla acaso, averiguar sus dudas, y saber en fin si llegaria á ser amado?

Revolviendo asi en la cabeza sus enamorados pensamientos, precipitando unas veces su marcha, deteniéndola otras repentinamente, recorrió en distintas direcciones todas las plazas y calles que mediaban entonces entre puerta de Moros y puerta Cerrada, pasando y repasando veinte veces por una misma sin reparar en ello. Dió despues mas de doscientas vueltas en torno de la plaza del Arrabal (hoy Plaza Mayor) sin q, los gritos de los vendedores, de aquel mercado, ni la mucha gente que aquellas horas circulaba por el hiriesen oidos ni llamasen su atencion en lo mas mínimo: sumergido en si mismo nada de cuanto por delante de sus ojos pasaba era bastante poderoso para llamar su atencion ni distraerle de su fantasia amorosa. Esta al fin le arrancó de la plaza, y atrayéndole como un iman en direccion al punto en que el objeto de sus pensamientos alentaba, le hizo penetrar instintivamente por la puerta de Guadalajara y subir por la calle de la Almudena adelante; de manera que cuando en un momento lúcido reparó donde estaba, se halló frente por frente de la parroquia de Santa Maria, y por consiguiente á la vista del palacio del principe de Eboli.

Sonaban en aquel mismo momento la diez en el reloj del Alcázar, hora ya bastante avanzada del dia para las costumbres de nuestros antepasados, menos perezosas que las nuestras: pero á pesar de esto, reflexionó don Juan que la princesa doña Ana podia estar todavia entregada á sus devociones, ó al cuidado de su tocador, ocupaciones ambas en que las damas de aquella época, ni mas ni menos que las del dia, no gustaban ser interrumpidas.

Por el temor de no ser recibido y perder el golpe, detuvo sus pasos que se encaminaban ya, atraidos por un poder irresistible, á la puerta del palacio de Eboli. Oyó al mismo tiempo tocar las campanas de la parroquia á la misa mayor, se acordó entonces que como martes de Pascua era dia de precepto, y como á fuer de buen caballero era buen cristiano, circunstancias inseparables en aquella época para todo noble español, procuró refrenar su impaciencia, y desembarazando el embozo y echando mano al sombrero entró devotamente en el templo.

No trataremos de penetrar con él en la iglesia ni mucho menos en los pensamientos sin duda harto profanos que debieron distraer mas de una vez á don Juan de su cristiano recogimiento, durante la celebracion del santo sacrificio. Baste decir que este duró mas de una hora, gracias á la larga plática que entre la epistola y el evangelio predicó un clérigo de la congregacion de San Salvador, gordo y algo tartamudo. Nuestros lectores pueden figurarse la provechosa atencion con que nuestro impaciente enamorado la oiria. Asi que apenas el *Item misa est*, pronunciado con interminables gorgoritos por el misa-cantano, dejó de resonar en las bóvedas de la iglesia, don Juan fué el primero que se lanzó á la puerta, bajando las gradas con precipitacion: pero al pie de ellas una voz muy conocida y un segundo despues una mano que le asió de la capa, le detuvo muy á su pesar.

«¡Don Juan!....¿don Juan de Vargas ó del relámpago? ¿donde vais con esa prisa? ¿Estan exorcizando en la parroquia, y teneis los malos dentro del cuerpo para salir asi corriendo de una iglesia como alma que lleva el diablo, y sin reparar en nadie!»

El que asi hablaba y tenia á don Juan tan inoportunamente, no era otro que su camarada y condiscipulo don Luis Zapata, á quien ya conocen nuestros lectores, y que como aquel era tiempo de vacaciones se hallaba tambien en Madrid.

Dió nuestro amante para si á todos los diablos tan inoportuno encuentro y porcurando desasirse de su amigo:

«Perdonadme, don Luis, le dijo; no puedo detenerme. Un negocio urgente.....Estoy tan ocupado con mis preparativos de marcha, que no tengo tiempo para nada.....otro dia nos veremos.....¡adios!»

Y sin usar mas cortesias, desasiendo su capa de un tiron de las manos del estudiante, desapareció rapidamente por el callejon de Santa Maria.

Tan rápida é inesperaea fué esta accion para don Luis, que sorprendido, quedó parado sin intentar seguirle, y mirando el sitio por donde habia desaparecido:

«¿Qué mosca le ha picado á don Juan? dijo al fin volviendo de su admiracion, y recobrando la palabra,—¡sin duda se ha vuelto loco! ¡no puede ser otra cosa!.....al menos que.....¡Ah, ya caigo iria quizá siguiendo á alguna tapada que habrá salido de la iglesia delante de él, y en que yo no habré reparado .....¡Pero qué diantre; podia habérmelo dicho.....¡y luego, dejar por tan poca cosa con un palmo de narices á un amigo como yo a quien no ha visto quince dias! Por mi sotana que no se la perdonaré en toda mi vida..¡Voto á!.....y aqui le echó redondo.....Pero no, añadió despues de reflexionar un momento; es preciso ser indulgente con las faltas

[1] ¡Ay! Dafne, él morirá si no le hallamos!

(1) No lloro yo de amor, de piedad lloro.
(2) ¡Oh, si pudiera ser comprar su vida
Yo con mi amor!

(1) No importa, la piedad es mensajera.
De ámor, como el rálampago del trueno
(*T. de J.*)

(1) ....Adios pastores;
Prados, adios; adios selvas y rios.
(*T. de J.*)

neral de Guerra y Marina, efectuándose esto último á favor de la persona que haya anticipado el dinero. Cuando los enganchados sean muchos, se observará el mismo temperamento, elevando juntas sus filiaciones y haciendo el jiro por el importe de las primeras cuotas de todos. El jiro es á la vista y el valor la primera cuota de cada alistado, la cantidad de prevenida en el último Decreto del Gobierno Nacional sobre enganches, de 19 de Abril.

Me permito hacer presente á V. E. que despues de llenado el número que se ha pedido á esa Provincia, el enganche debe seguir hasta que el Supremo Gobierno de la República no ordene su cese, y que á medida que vaya reuniéndose un número prudencial V. E. se servirá remitirlo al Rosario á disposicion del Gefe del punto Coronel D. Pablo Diaz.

Adjunto á V. E. una filiacion simulada que puede servir de modelo pera la confeccion de los tres ejemplares que hay que elevar á la Inspeccion General para cada enganchado.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á V. E. la consideracion de mi aprecio y respeto.

Dios guarde á V. E.
Firmado:— E. MITRE.
Es copia. *A. Mariño.* Secretario.

Inspeccion de Armas de la 4.ª y 5.ª Circunscripcion.

Rio 4.°, Junio 26 de 1865.

Al Exmo. Señor Gobernador de la Provincia de Córdoba, Ciudadano Dn. Roque Ferreyra.

Tengo el honor de contestar á la respetable nota de V. E. fecha 21 del corriente, relativa al contingente de Linea que debe dar la provincia de su mando.

El Decreto del Gobierno Nacional es terminante: cada provincia debe dar un número fijo de hombres para la remonta del ejército, recurriendo al efecto á los varios arbitrios á que dan lugar las leyes particulares y al enganche voluntario, todo ello sin perjuicio de que los Agentes Militares del Gobierno Nacional levanten sus banderas de enganche en los puntos donde lo crean conveniente.

La única dificultad que el cumplimiento de este decreto puede presentar, es la falta de recursos para pagar las primeras cuotas de enganche establecidas. Pero está obviada con la esplicacion que doy á V. E. en esta misma fecha, asegurandole que todos los gastos que se hagan para dar cumplimiento á las resoluciones del Gobierno Nacional, serán cubiertos por el Tesoro de la Nacion.

Es cuanto tengo que decir á V. E. y esperando haberle satisfecho, me complazco en reiterar a V. E. la seguridad de mi mas distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E.
Firmado— *E. Mitre*
Es copia— *A. Mariño.* Secretario.

NACION ARGENTINA

Julio 14 de 1862.

La alarma del fuerte.

El pueblo argentino es un pueblo viril, capaz de desafiar con la energia, que su propia fuerza le inspira, todas las contrariedades de la suerte. Tal es la conviccion intima, que no nos permitió vacilar un instante, apenas recibimos noticia definitiva de la villania consumada en Basualdo, para trasmitirla en seguida al conocimiento público. Ignoramos aun el efecto que pueda producir en las Provincias, pero lo presentimos. Conocemos si la impresion, que ha causado en Buenos Aires, y hemos tenido nueva oportunidad para estar satisfechos del pueblo en que nacimos.

Ha habido alarma. La indiferencia ante un hecho de la gravedad del que la provocaba, hubiera sido una culpable pereza de sentimientos. Ha habido alarma; mas ha sido la alarma del fuerte. No se ha deplorado aquel suceso, sino por su alcance moral, y por que el enemigo bárbaro, no desperdiciará la ocasion, que le ofrece gratuitamente la infamia de unos cuantos traidores, para lanzarnos amargos vituperios.

El gran crimen, que esos hombres han cometido, y que los hace inexcusables ante el sentido moral de los ciudadanos leales, es la deshonra, que su perversidad arroja sobre el nombre de la pátria. El que contra ella atenta se cubre de perdurable ignominia.

Han puesto en peligro ademas el ejército nacional. La desmoralizacion cunde, como las espinas del campo, cuando la tierra bien preparada no favorece la lozana vejetacion de las flores. Si en el soldado argentino no residiera, reinante sobre todo otro sentimiento, el sentimiento del honor, acaso el ejemplo de los desertores de Basualdo habria encontrado imitadores, y la corrupcion hubiera abierto las puertas de la patria á la vergüenza de la derrota.

En frente de nosotros está el enemigo; á nuestro lado están nuestros aliados.

¿Qué les ofrecen á los primeros esos cobardes, que han huido, dejando la bandera en medio del peligro?

Le ofrecen un estimulo y un eficaz incentivo: retemplan su espiritu decaido en presencia del estraordinario corage de los bravos, que lo humillan por todas partes, dejándole entender, que puede contar con la anarquia, sobre cuya existencia reposaron sus cálculos al declararnos la guerra vandálica, que tan ardorosamente acepta la República.

A nuestros amigos les hacen dudar tambien de nuestra union, que es nuestra fuerza, como la de todo poder popular. La infamia es estúpida. Se resiste uno á creer, que haya almas bastante depravadas, no ya para producirla, ni aun para tolerar, que la patria sea objeto de escarnio para el enemigo, y de desconfianza para el amigo. Esos crimenes no tienen perdon, ni hay liberalismo moral tan loco y tolerante, que alcance á encubrir ó disimular su enormidad.

Razon ha tenido el pueblo para alarmarse, en este sentido. Moralmente considerada, la rebelion de Basualdo es una verdadera catástrofe, que importa, sin embargo, reparar, y que repararemos de seguro, porque los pueblos cuentan, en sus leyes represivas, y en la creciente espansibilidad de sus sentimientos y corage, con todos los recursos, que requiere la revindicacion de su buen nombre, que no puede ser el juguete de unos cuantos malvados, perdularios sin Dios y sin patria, cuya vida se desarrolla oscuramente entre los apetitos del bruto y los delirios del crimen.

Pero consignemos para satisfaccion de propios y estraños, q' la alarma producida en Buenos Aires, ha sido la alarma del fuerte, que concibe por fin de toda contrariedad, la exigencia de redoblar sacrificios, que anticipadamente acepta.

No creemos que ha llegado el caso de pedir al pueblo un concurso mas eficaz, y esperamos, que no llegará tampoco.

Con los elementos puestos en pié, tiene á nuestro juicio, la República, lo bastante para satisfacer las exigencias de su honor.

No vemos, por consiguiente, en las resoluciones intimas de la opinion, sino un sintoma consolador y satisfactorio, por cuanto revela que el pais no se enervará jamás, por mas que contrariedades y crisis de la mayor gravedad, vinieran á interponerse en su camino del entusiasmo á la victoria.

El efecto real de la alarma ha sido el estallido de indignacion, que ocupa todos los ánimos y que con justicia reclama el severo castigo de los cobardes, de los incitadores del motin, de los traidores á la patria.

Esas almas perversas han arrojado descrédito sobre el pais, han lanzado la semilla de la desmoralizacion en el Ejército, y retemplado el vigor del enemigo.

Tal es la verdad.

Venimos combatiendo en nombre de la República, y diez mil soldados abandonan su causa.

Venimos proclamando la fraternidad argentina, y diez mil hombres restablecen el hecho de la anarquia.

Venimos al altar, ofreciendo el sacrificio popular, y diez mil ciudadanos abandonan á sus hermanos bajo el puñal del bárbaro.

Alli hay manos traidoras, y almas corrompidas, que vuelven contra la patria la fuerza de la patria. No importa, que no vayan en el cúmulo de su infamia á engrosar las filas del enemigo. Basta para calificar la traicion, el hecho de oponer su fuerza de inercia al movimiento de la República por su salvacion. Contaba con su concurso y la abandonan. La segregacion de su fuerza corresponde á un aumento equivalente en el enemigo; y su accion negativa es una traicion, tan torpe y tan villana, como si con su propia mano dispararán contra la bandera de su pais.

La República escarnecida pide desagravio. Si eso infames quedan sin castigo, toda alma cobarde contará mañana con la impunidad, y la indolencia de las leyes va á favorecer el desarrollo de su ejemplo, y bien pudiera entregar nuestra bandera á los insultos del brutal tirano, que nos amenaza con sus lejiones de bárbaros y de esclavos fanáticos y envilecidos. La dignidad de la patria! No se respeta á si mismo, es mentira, el que no sienta su corazon oprimido, y la sangre hirviente al calor de la indignacion, cuando se profana aquel sentimiento superior, primer escala de las sensaciones, que levantan al hombre del aislamiento á la comunidad, y de la brutalidad á la razon.

El honor de la República Argentina debe ser como el Tabernáculo de los hebreos. La mano que lo toca debe secarse, cegar los ojos que lo miran con sacrilegio; y la vida infame, que se le niega ó reacciona contra su adoracion, debe calcinarse, como la hoja del árbol, bajo el rayo ardiente de Jehová.

Fulmine sus centellas arrasadoras, la ley, refugio y amparo de la moral pública. La nube está cargada con la indignacion del pueblo. Estalle sin piedad, y purifique esa atmósfera en que se arroja el miasma de la traicion.

Es un deber de interés; es un deber de conciencia.

La patria es la representacion del deber. Sepamos ponernos á su altura; y no haremos sino interpretar el voto de la opinion, que en su alarma se ha ofrecido al sacrificio, y en su indignacion es temible.

La alarma del fuerte es el grito del honor ultrajado, que pide venganza.

Estados Unidos.

PROCLAMACION DE LA AMNISTIA.

El paquete inglés, entrado ayer en nuestro puerto, ha traido noticia de la proclama en que el Presidente Johnson, ofrece amnistia á los complicados en la revolucion del Sud, con tal que se sometan á la fórmula de un juramento, que los obliga á conservar perpetuamente la union, á escepcion de las personas detalladas en catorce articulos, que preciso es confesarlo, hacen de la amnistia una palabra, toda vez, que solo alcanzará á los hombres del pueblo, inculpables de cuanto ha ocurrido en la guerra civil, y contra los cuales solo hubiera podido procederse por un lujo de pasion y de crueldad, imposible de justificar.

Escribimos bajo una impresion penosa. Amamos á los Estados Unidos con pasion. Vemos en su causa la nuestra; en su porvenir el de la democrácia, nuestra madre y nuestro gozo; y en sus leyes el cumplido modelo de la libertad, cuyos principios sanos y luminosos, tratamos de infiltrar en nuestras instituciones federales.

Hemos seguido con el alma anhelante, y el espiritu agitado, todos los vaivenes y rudas peripecias de aquel incendio, en que se ha purificado la democrácia, de antiguos rezagos, sobrevivientes á la formacion de la carta constitucional, de las instituciones y costumbres de las colonias, y en que la libertad ha ensayado sus fuerzas conservatrices, prodigándose el concurso de la civilizacion y de la industria, asi como del sacrificio personal y del mas templado heroismo.

Hubiáramos querido ver alzado al fin de la guerra, sobre el monumento de la union, y la tumba de Abraham Lincoln, el pendon de una politica generosa, benigna, reparadora, que curase con el bálsamo de nardos de la fraternidad, las llagas abiertas en el seno del pueblo por la mano cruel de la anarquia.

Jefferson Davis, procesado: procesado, segun se cree, el General Lee, á quien ampara una capitulacion, y esceptuados de la amnistia todo el que ha ejercido influencia eficaz sobre los Estados rebeldes del Sud.—son, sinembargo, hechos, que colocan la realidad, no solo debajo, sino en opuesto sentido á nuestras esperanzas.

Y lo decimos con dolor: esa politica adusta, orgullosa, intolerante, no solo defrauda las garantias del presente, sino que compromete ademas la seguridad del porvenir.

Ufana con su triunfo tan fecundo, como laboriosamente conquistada, la causa del Norte debia haberse apresurado á cerrar el cráter, en mal hora abierto, de las luchas intestinas. El perdon generoso y leal, una fraternidad, sin restricciones ni equivocos, habrian respondido mejor al carácter espansivo del yankee y á los vitales intereses del futuro.

Mientras que la persecucion se conserve, mientras que los ódios se aticen, y cerrado el libro de la guerra, se abra el de los procesos, una fraccion del pueblo norte americano, va á aborrecer con toda la fuerza de su alma, á otra fraccion, que por medio de la victoria la domina y la castiga.

No se olvide que la guerra civil, que concluye, ha sido la esplosion de inveteradas animosidades, y contradictorios intereses entre el *Norte* y el *Sud* de los Estados Unidos. La esclavatura ha caido! Triunfo sagrado de la humanidad, sin duda; pero obtenido á costa de una espantosa convulsion. Esas convulsiones que radican progreso, tienen sinembargo su éco. Su éco se llama rencor. No se obtienen tan completas victorias, sino lesionando intereses privados, que reaccionan: hiriendo el amor propio de particulares y de pueblos, que jamás perdonan la ignominia de la derrota. Y media una consideracion capital en este asunto, á saber: que la guerra civil, no ha sido el choque de dos partidos esparcidos en toda la República, y reunidos por la agregacion convencional de sus miembros,—sino el choque de pueblos contra pueblos, de Estados contra Estados, cuya rivalidad estalló un dia; y que por consiguiente, convenia mas que en ninguna otra oportunidad, estirpar los recuerdos importunos y los rencores peligrosos, que pueden hacer interminable la cadena de las desgracias. Pero las escepciones de la amnistia proclamada por Mr. Johnson, colocan la cuestion en el peor terreno: el Norte está procesando al Sud. Los rencores se apagan con la fraternidad práctica, la tolerancia y el perdon. Si se dejan vivos, si se estimulan y se exacerban con la persecucion, las heridas se hacen cancerosas, es decir, incurables.

Un gran temor nos asedia. Los odios van á inocularse con hierro y con fuego. Ojalá no se identifiquen en el pueblo, de manera que las luchas pacificas de la democracia, lleguen á convertirse, por el crecimiento acumulativo de las pasiones, en luchas frenéticas como la que acaba de terminar.

¡Dios salve á los Estados Unidos!

Cursos de ciencias naturales.

Aunque no hemos recibido los programas, y por consecuencia, no podemos hablar con conocimiento preciso de su estension, felicitamos al pueblo, sin embargo, por la apertura de los cursos de ciencias naturales en la Universidad de Buenos Aires.

Este establecimiento no ha respondido á su nombre. Ha sido hasta hoy puramente una Escuela de jurisprudencia, y tiempo era yá de que comenzára á atender á tantas otras necesidades del espiritu hambriento de ciencia, con esa hambre insaciable, que se renueva y multiplica con las satisfacciones, por que á medida que se ensancha el circulo de los conocimientos, adquiere el alma mayor vigor, y con él la potencia de nuevas é indefinidas conquistas.

El Doctor Don Juan Maria Gutierrez trabaja en silencio, pero con esa fecunda abnegacion de las bellas organizaciones, que desdeñan el brillo de la celebridad, contentos con decir en el fondo de su conciencia: tal rayo de luz, que resplandece sobre mi patria, fué arrancado por mi mano del hogar de la civilizacion, para reflejarlo sobre el alma de mis hermanos.

El comienza con ejemplar laboriosidad y modestia á levantar la Universidad al alto rango, que debia ocupar. El establecimiento de los cursos indicados son ya un gran paso, que de seguro no habrá agotado las fuerzas del avanzado Rector, para seguir impulsando la Universidad por el camino del progreso.

Cuando conozcamos los programas, y esperamos que será muy pronto, nos haremos un deber, en insistir sobre esta cuestion, volviendo á su propósito sobre las necesidades de la Universidad.

Brasil.

Las noticias, en otro lugar insertas, ponen de relieve la actividad desplegada en el Imperio, á fin de preparar sus inmensos elementos para la guerra del Paraguay.

Movimientos de milicias, embarque de tropas, alistamiento de buques de guerra dotados con los últimos adelantos del arte, y cuanto puede requerirse para llevar á término con rapidez y eficacia, la derrota del bárbaro paraguayo, que á tantos pueblos escarnece, otro tanto, consuma el Imperio, y es prenda del éxito definitivo y no lejano de la campaña.

Si la infame desercion de Basueldo retarda las operaciones por algun tiempo, ese mal se equilibra, con la aglomeracion de los grandes elementos del Brasil, y la actividad de su concurso.

Una ojeada sobre las últimas noticias del paquete restablecerá no corta porcion de la confianza pública, perturbada por la desercion de las milicias de Entre Rios.

El Iris.

Se anuncia la publicacion de un periódico literario bajo el titulo del *Iris*. Hemos recibido á hora muy avanzada su prospecto, y nos falta el tiempo para ocuparnos de él.

Creemos, sin embargo, que no es bien escogida la oportunidad de su publicacion, toda vez que en las circunstancias anormales del pais, es dificil, que el público sostenga mayor número de publicaciones periódicas, de las q' hay actualmente, entre las cuales se cuentan dos escelentes revistas literarias, una consagrada á estudios históricos, la *Revista de Buenos Aires*, y la otra á la amena literatura, el *Correo del Domingo*, semanario ilustrado del Sr. Cantilo.

No obstante, anunciamos al público el *Iris* del Sr. Vedia, antes de leer su prospecto, y mañana emitiremos francamente nuestra opinion sobre sus propósitos, que todavia no conocemos.

14 de Julio.

Hoy hace doce años, que terminó el sitio, resistido por la ciudad de Buenos Aires, desde el 1.° de Diciembre de 1852 hasta el 14 de Julio de 1853, y que tuvo fin con la disolucion del ejército sitiador.

Correspondencia de la «Nacion Argentina».

Paris, 7 de Junio de 1865.

SUMARIO.

FRANCIA—Alta comedia—Actores—Público—Los dos primos—Prosa imperial—El chiquillo corregido—Disputas de familia—Imperio—Cuartel—Napoleon el pigmeo—Dimision—Murat grotesco—Clemencia de Augusto—Trapos sucios en familia—Napoleon III en Argelia—Paseos—Fineza de Emperador á Reina—Sociedad de crédito argelino—Bases—Empréstito disfrazado—No hay inmigracion sin libertad—El militarismo repelela--La libertad atrae—Argelia sin representantes en la Cámara—Fiasco de la venta de montes—Derrota diplomática de la Regenta—Delitos cometidos en el estrangero—Camino real al depotismo—Picaros escritores—Nido de epigramas—Estilo florido—Grevas—Mera enfermedad—Fiebre Hausman—La letra M---Magnan---el 2 de Diciembre---Necesidad de dinero---deudor desgraciado---Caro cuesta---Al pié del guarda-canton---Castigat purgando moris.

ESTADOS UNIDOS---Arresto de Davis---Davis y sus enaguas---Opiniones varias acerca de la suerte del ex-presidente---Alta traicion---Jurado---Reduccion de gastos---Emigracion á Méjico---Johnny Crapeau---Oro y *Señoritas*---Palabras tranquilizadoras---Neutralidad---Palabra elástica---Kirby---Smith en Tejas---Hace negocio, no guerra---Maximiliano se echa de la parte de afuera.

MÉJICO---Renace la república—Defeccion de Cortinas—Los juaristas de Monterey Sitio de Matamoras---Derrota del batallon belga---Tacamburo---Muerte del capitan Ghazal---Mercenarios Rosas y espinas del oficio---Miseria de Elois en Francia---Varo pide nuevas lejiones---Abdicacion.

Nos encontramos en plena comedia: la escena pasa en Tullerias y Palacio Real: los actores son ni mas ni menos que los primeros personages del Imperio: el público soy yo, somos todos los franceses que pagamos los gastos del teatro; pero esta vez no nos han robado el dinero.

Recuerdese el discurso de Ajaccio en que el principe Napoleon casaba de un modo tan estraño á Napoleon 1 con la libertad y en que sostenia que la dictadura era el camino de la libertad: la pobre regenta se habia quejado á su esposo pero este gozoso en Argelia se encogió de hombros: la Emperatriz volvió á la carga al ver los comentarios del discurso en el que ni se mentaba siquiera á Napoleon III y que los diarios, que no son muy del gusto de S. M. Eugenio—elogiaban el programa de Ayaccios—lo cual era un epigrama de la politica imperial; la Emperatriz envió á Argelia despacho sobre despacho, reunió consejos de Ministros y fatigó á estos con sus recriminaciones en términos que al salir de una reunion Ronher esclamaba: «No se puede gobernar con esa mujer?» la cual tanto revolvió que al fin un oficial salió de Argel con la siguiente carta para el *Moniteur*:

Argel, 23 de Mayo de 1865.

Muy Sr. mio y mi querido primo:

No puedo prescindir de manifestaros la dolorosa impresion que me causa la lectura de vuestro discurso pronunciado en Ajaccio.

Al dejaros durante mi ausencia al lado de la Emperatriz y de mi hijo como vice-presidente del consejo privado quise daros una prueba de mi amistad y confianza y esperaba que vuestra presencia, vuestra conducta y vuestros discursos darian testimonio de la union que reina en nuestra familia.

El programa politico que colocais bajo la éjida del emperador solo puede servir á los enemigos de mi gobierno. A apreciaciones q' no puedo admitir, añadis sentimientos de ódio y rencor que ya no son de nuestra época.

Para saber aplicar á los tiempos actuales las ideas del emperador es menester haber pasado por las rudas pruebas de la responsabilidad y del poder. Y ademas; ¿podemos nosotros realmente, pigmeos como somos, apreciar en su justo valor la gran figura histórica de Napoleon? Como cuando nos hallamos enfrente de una estátua colosal somos impotentes á abarcar el conjunto de ella, nunca vemos mas que el lado que se ofrece á nuestra vista: de ahi la insuficiencia de la reproduccion y las divergencias de las opiniones.

Pero lo que está patente á los ojos de todo el mundo es que para impedir la anarquia de los ánimos, esa tremenda enemiga de la verdadera libertad, el emperador habia establecido, ante todo en su familia y en su gobierno en seguida, esa disciplina rijida que solo admitia una voluntad y una accion: yo no podré en lo sucesivo apartarme de la misma regla de conducta.

Con esto, Sr. y querido primo, ruego á Dios os tenga en su santa guarda.

Napoleon.

Era duro: el principe recibia, como un chiquillo, un sermoncito en público: parece que solo tuvo conocimiento de la epistola por el *Moniteur*: por la noche la *Presse* publicó la siguiente respuesta:

Señor:

A consecuencia de la carta de V. M. del 23 de Mayo y de su publicacion en el *Moniteur* de esta mañana, doy mi dimision de vice-presidente del consejo privado y de presidente de la comision de la Esposicion universal de 1867.

Tened á bien, señor, recibir el homenaje de la profunda y respetuosa adhesion con que soy—

De V. M. muy adicto primo
Napoleon (Gerónimo.)
Palacio Real, 27 de Mayo de 1865.

Todos los diarios reproducen esta carta, escepto el *Moniteur*, sin duda por haber olvidado el epiteto de *súbdito* fiel de su primo. Esa disputa de familia ha divertido al público. Todo el programa del imperio se cifra en este pasage: «El emperador habia establecido, ante todo en su familia y en su gobierno en seguida, esa disciplina rigida que solo admitia una voluntad y una accion: yo no podré en lo sucesivo separarme de esta regla de conducta.» El pensamiento es bien claro: el imperio debe ser un cuartel en el que cada cual recibe y egecuta la consigna del amo: ¡bello ideal! ¡linda perspectiva!

No han faltado á la prensa imperial comentarios y chistes, como el de ver en una estátua la parte delantera y no la trasera; pero la frase mas en favor es la de *pigmeos como somos*.

Asegúrase que al hacer una nueva edicion Hugo modificará el titulo de su famoso libro que de hoy mas será: *Napoleon el pigmeo*.

El principe Napoleon hace como quien se enfada y no tendra de estraño que los dos primos esten á partir un piñon á pesar de las apariencias: bueno es de cuando en cuando despertar la oposicion dinástica. La cosa seria séria si mantuviese su dimision de presidente de la comision de la Esposicion; porque el principe de Galles es presidente de la comision inglesa y no puede ser recibido por un principe: verdad es que ahi esta Murat, pero es tan grotesco, tan enorme que el principe de Galles apesar de su flema; da su *cant* no podra dejar de sonreirse al ver tan tremebunda alteza. Pero los primos haran la paz y nos ofreceran en Tolon en donde deben verse á la vuelta de Argelia el cuadro edificante de la *Clemencia de Augusto*.

A pesar del dicho de Napoleon al Gigante los principes tienen á veces un interes particular en no lavar su *ropa sucia en la familia*.

El Emperador desembarcará el 15 en Tolon: esta muy contento en Argelia, los colonos, abrumados de promesas esperan tener el pacto de la sociedad Argelina y aclaman á su soberano: un corresponsal nos presenta al emperador «lleno de salud: fatiga corporal, calor excesivo, trabajo, nada le molesta; se le ve siempre contento, sano y bueno y listo el primero. Hay corresponsales á quienes cuesta muy poco derramar lisonjas: el emperador viaja en una cómoda berlina, vé cosas nuevas y sus paseos se prestan á veces á incidentes previstos. Dias atras visitaba la colonia española: un anciano colono, muy al corriente por lo visto de la vida privada de Isabel II, dirijió un elojio muy expansivo á Napoleon III y aplicó á Isabel un epiteto quizas merecido pero poco respetuoso: el colono fué arrestado en presencia del gefe del Estado. Fineza de Emperador á Reina el pobre diablo de colono sigue en la cárcel.

La sociedad Argelina ha quedado fundada definitivamente: MM. Fremy y Talabot han firmado con el ministerio de la guerra un tratado bajo las bases siguientes:

El capital de la sociedad será de cien millones, divididos en 200,000 acciones negociables despues de entregada la cuarta parte. La sociedad podrá emitir obligaciones á largo ó breve plazo, pero su producto deberá invertirse exclusivamente en obras públicas. Las operaciones comerciales, como préstamos y descuentos, se haran con el capital social y con arreglo á los estatutos. Tendrá la direccion un presidente presentado por el consejo de administracion.

La sociedad se obliga ante el Estado á poner á su disposicion cien millones que deberan emplearse en seis años para obras públicas segun programa anual del gobierno y opinion facultativa.

La sociedad entregará los cien millones en seis años por semestres y trimestres: el primero sera el 1.° de Abril de 1866 pero durante el curso de los tres primeros años el gobierno podrá reducir á setenta y dos millones la suma de la compañia. El Estado los reembolsará por anualidades en cincuenta años con interes de 5.25 p. % Las anualidades, pagándose la primera en 1.° de Abril serán exigibles por semestres.

En cambio, el Estado venderá á la compañia 100,000 hectereas de tierra de dominio del Estado en Argelia á un franco cada año y cada hectárea durante 50 años lo cual avalora á 50 frs. la hectárea que compre la sociedad.

En el fondo es un empréstito disfrazado: nótese que esos trabajos y obras públicas industriales y agricolas emanan del Ministro de la Guerra, prueba de que no se renuncia al réjimen militar en Argelia.

Menos confiado que los colonos, desde que esas mejoras materiales y combinaciones financieras fomenta la inmigracion de la Argelia. La libertad atrae las gentes al nuevo mundo: en Argelia reina el militarismo, el elemento civil, la autoridad de los colonos es casi nula y los emigrantes que eligen nueva patria basan las probabilidades de hacer fortuna en la seguridad individual y en la accion politica.

Eso que llaman Africa francesa carece de representantes en el departamento. Por eso no le envidiamos el favor de que hoy disfruta: la mejor reforma seria abrir las puertas de las cámaras á los Diputados argelinos y sin embargo nada de eso se dice. Por los Diputados sabria cuanto quisiese el poder sin retrasos, viages, ni molestias. Tales ventajas no son de desdeñar si se quiere hacer bien.

Fuerza es buscar dinero de cualquier modo puesto que el proyecto de venta de los montes del Estado ha hecho fiasco: todas las miras del cuerpo Lejislativo se han pronunciado en contra y la emperatriz que toma por lo serio su papel de regente ha querido catequizar á los diputados invitándoles sucesivamente á su mesa en donde por acaso se tocaba la cuestion de venta de los montes: los diputados respondieron con lisonjas pero no cedieron y la emperatriz está desesperada con su derrota diplomática.

Seguramente no será tan inflexible la mayoria con la ley de delitos cometidos en el estrangero, ley absurda, que echa por tierra los principios de la jurisdiccion.

«Antes, dice «El Mundo» á este propósito, la ley no salvaba la frontera por que en ella cesaba la jurisdicion. Un francés en pais estrangero cesaba de estar bajo la vigilancia de las leyes de su nacion: vivia solo bajo la ley del pais en que recidia. Hoy un francés, en el estrangero estará sometido á dos jurisdicciones la propia y la estraña. ¿Y como tendra Francia jurisdiccion en el estrangero? ¿En virtud de que comunismo social concurrirá la ley francesa con las estrangeras á reprimir los delitos cometidos fuera de nuestro territorio? ¿Sera juzgado dos veces un frances? Condenado dos veces? ¡Un frances que en el estrangero hubiese asistido á una reunion sera punible por la ley francesa por la simple razon de esa reunion haya sido autorizada en Francia! Verdadero trastorno de principios: no hay libertad posible con tan ingeniosisimas leyes. En conciencia la ley francesa es la ley del territorio frances y la jurisdiccion es territorial. Fuera de nuestro pais caemos bajo la ley estrangera; esas avanzadas confundidas de jurisdicciones y nacionalidades en un camino real abierto al despotismo.

Todo eso es muy justo: razon demas para que la mayoria haga alarde de complacencia.

El proyecto tiene por único objeto castigar en Francia al autor de articulos publicados en el estrangero, tiende á encadenar el pensamiento allende la frontera y perseguir, por egemplo, á un corresponsal por algunas frases insertas á 2 ó 3,000 leguas, que hayan sonado mal á cualquier cónsul sobradamente celoso de su deber. Como el único blanco lo forman esos picaros escritores, la mayoria se apresurará á presentar al gobierno las disciplinas para que les den azotes.

La discusion del presupuesto empezó por un delicado discurso de Thiers: no le pidamos lógica: censura los fuertes presupuestos y no quiere que se reduzca el egército; pero emplea tal delicadeza, tanta jovialidad, tan maligna finura que todos le oyen y aplauden: su discurso es un nido de epigramas punzantes, verdaderas picadas de avispa: su analisis del presupuesto estraordinario podria llevar la firma de Beaumarchais: que almal que malicia! que frescura! No quitara seguramente un voto al ministerio pero Emperador y ministros están furiosos é impacientes con tanto alfilerazo. Cuantos leen en Francia se han reido 24 horas.

El Gran movimiento de *grevas* ha desminuido. Casi todos los obreros han tenido que sucumbir á las exigencias de sus amos, consecuencia de la ley sobre las coaliciones, lazo tendido á la buena fé del obrero: tener derecho de coligarse sin tener el de reunirse para discutir sus intereses en una concesion deviosoria y el obrero se entrega, manos atadas, á las exigencias de su patron: el obrero no puede esperar, tiene hijos que piden pan, los patrones lo saben y les dan la ley. Sin embargo las grevas han dado cierto movimiento cooperativo, habiendose creado varias asociaciones de obreros. Siempre es algo.

Los parisienses se acaban de *enriquecer* con una nueva enfermedad: afeccion mórbida nacida del polvo de las demoliciones y de los miasmas que emanan del movimiento de tierras de los antiguos sótanos: los médicos no la han dado un nombre todavia: quien la llama: enfermedad de piedra: quien fiebre Haussman!

De algun tiempo acá la muerte persigue sin trégua á los autores y cómplices del golpe de Estado, tras Moquart Morny, tras Morny Magnan (aun estamos en la letra M.) Todos los diarios traen la biografia de ese soldado, contando sus grados, campañas y titulos, pero resbalan sobre el episodio de la causa de Boulogne, en que casi se probó que habia recibido 300,000 francos para secundar al pretendiente: verdad es que lo negó y que tuvo el valor de denostar al principe, á la sazon preso y acusado. Fué uno de los primeros que se inclinó ante el cautivo de Ham cuando fué presidente y fué egecutor del golpe de Diciembre: Magnan trasmitia á los soldados ébrios, las órdenes crueles tan cruelmente obedecidas: en recompensa le nombraron mariscal. Viejo, gastado, el general conservó sus hábitos de cuartel, tenia las pasiones de jóven y le costaban caro. Sus honorarios bajo todos conceptos no bajaban de 162,000 francos y no le bastaban y se veia acosado de acreedores. Su penuria fué patente no ha mucho en un pleito en que se habia comprometido á pagar las deudas de su hijo, manifestando que no le era posible é invocó el articulo del código que faculta al juez á dar tiempo al *deudor desgraciado*. Cada dos ó tres años tenia el emperador que pagar las deudas de su cómplice: la muerte del mariscal será un desahogo para el bolsillo de Napoleon III.

Los actores del drama de Diciembre van desapareciendo de la escena uno tras otro, pero queda la Francia como la han hecho con las costumbres y hábitos del bajo imperio.

Un artista que se inspira siempre de pensamientos filosóficos, Federico Junker, espuso en el salon un cuadro al pastel de grandes dimensiones, de vigoroso colorido al que dió el titulo de *Al pié del guarda-canton*.

Hé aqui su composicion. Un guarda-canton y un lienzo de pared por fondo, negros, húmedos, feos. Contra ellos se ven amontonados los despojos de todas clases que llamaron la atencion de un trapero. El nocturno industrial no está á la vista, pero parece que ya ha tomado posesion de aquel monton de inmundicias que ha de pasar al cesto. Su terrible gancho, su linterna que arroja una luz rojiza y siniestra aparecen junto al guarda canton.

A su brillo incierto se ven los restos de una orgia, caparazones de langosta, de cangrejos, conchas de ostras, botellas de champagne rotas, flores marchitas y enlodadas y sobre todos estos despojos que solo se atreve á tocar el gancho—la mano retrocederia con asco—se ven arrojados acá y allá cinco ó seis libros cuya publicacion y boga no comprenden *les petites dames, les cocodés, les memoires d'une femme de chambre* etc. etc. Tal es el castigo que les impone el artista en nombre de la moral representada por su noble y severo pincel. *Castigat purgando mores.*

NOTICIAS DIVERSAS.

El Amigo del Pueblo.

Este diario que se publicaba en la Victoria, ha sido suspendido por órden del gefe politico de aquella ciudad.

La redaccion de ese diario, se despide de la prensa con estas palabras:

«NUESTRA ULTIMA PALABRA.

El lunes fué llamado nuestro amigo y compañero de tareas por el Coronel Caminos quien le notificó que por órden del Gefe Politico de Gualeguaychú debia ser remitido á aquel Departamento, y que en consecuencia se dispusiera ápartir; sin mas esplicaciones, sin mas trámites, apesar de que nuestro amigo Onrubia, segun nos lo ha afirmado, demandó al Sr. Gefe las razones que podia aducir su cólega para obrar de manera tan estraña.

La órden le fué impuesta de un modo terminante, y nuestro amigo ha partido dejando abandonados su puesto y los intereses que confiaron á su cargo los progresistas vecinos de este pueblo.

¿Y que otra cosa hacer en este caso?

¿Como rechazar la fuerza que impone al ciudadano que solo cuenta con el apoyo de su buen derecho, cuando esa misma fuerza lo despoja de las inmunidades que le acuerdan las leyes que nos rigen?

Fué preciso ceder á la violencia, que acaso canta su triunfo del momento sobre el noble cadáver de su victima.

Fué necesario inclinarse bajo el yugo del poder arbitrario, que pugna por humillar la frente á la justicia, para escupirla en seguida con insultante desprecio.

Y no nos sorprendamos. No es la primera vez que esto sucede en Entre-Rios.

Ayer nomas hemos visto al génio de la maldad que se revuelve en las tinieblas, poner en fuga á Carriego para privar al pueblo de la prédica de ese infatigable apóstol de la libertad y del derecho.

Hoy nos toca á nosotros. Su mano aleve le pone una mordaza á nuestra lengua en los momentos preciosos de predicar á los pueblos el evangelio santo de sus instituciones democráticas.

Y mañana, ese mismo asesino de la idea, que hiere por la espalda, ha de llevar la muerte al tercer defensor de los principios liberales, *La Democracia*, para esterminar con ella en Entre-Rios, la libertad de pensar. Esa será su última victima, si nos vuelve la espalda la fortuna.

¡Tronchad el árbol, ilusos, pero no canteis victoria, que en vez de esterminarlo vereis brotar mas tarde los almácigos que debe producirnos la semilla que se esparza en la tierra á vuestros golpes!

Pueblo de la Victoria, os dirijimos nuestra última palabra.

Un mandato arbitrario acaba de despojar al ciudadano Onrubia de las prerrogativas que le acuerdan las leyes de su patria, como Argentino y como vecino pacifico y honrado, sin haberlas infringido y sin decirle siquiera los motivos que daban márgen á tan monstruoso atentado, sin embargo de que *nadie* puede privarlo de ellas, y de que dicen esas mismas leyes que «ningun individuo nacional ó estrangero, puede ser encausado, penado, ni arrestado sinó en virtud de órden escrita de autoridad competente,» cuya práctica se ha falseado, y cuyo carácter de competentes no invisten en este caso ni el Sr. Gefe de Gualeguaychú ni el de este Departamento.

No desertamos el puesto que tenemos. No abandonamos la causa de la justicia á que nos adherimos voluntarios. La fuerza ha maniatado nuestras manos; la violencia enmudece nuestra lengua.

La profesia de Carriego, hoy empieza á cumplirse. El anunció nuestra muerte al recibir el golpe que lo heria; pero antes de consumarse, podemos esclamar como Francisco I—«todo se ha perdido, menos el honor»

Os dirigimos nuestra última palaba.

El *Amigo del Pueblo* no vera por ahora la luz pública: Con el número de hoy nos despedimos de nuestros suscritores agradeciendo al público la proteccion generosa con que ha correspondido nuestros débiles esfuerzos, y dando un voto de gracias á los hombres progresistas que han adquirido la gloria de haber fundado en el Departamento el primer establecimiento tipográfico, cuya planteacion ha sido á no dudarlo, la muestra mas patente de su amor por las luces, y su espiritu de adelanto y de reformar.»

Noticias de Matto-Grosso.

El *Minas Gareas*, diario de aquella provincia brasilera, publica las siguientes noticias:

Dice:

S. E. el Sr. Cerqueira Leite dirijió al Dr. Enrique Genettes la siguiente carta con referencia á los movimientos y estado de las fuerzas paraguayas en Matto-Grossó.

Ilustrisimo y Exmo. Sr. Presidente de Minas.

Las noticias que tengo de Matto-Grosso, con toda certeza, y que garanto hoy á V. E. son las siguientes: de los doce mil hombres que formaban la fuerza invasora de esa provincia, ocho mil fueron retirados, siendo asi repartidos: 800 hombres en Coimbra, 400 en Alburquerque, 400 en Curumbá para arriba, 1000 entre Dorados y Colonia de Dorados y Nivac, y una fuerza de mil y tantos hombres, mal montados, habiendo perdido las caballadas por la peste.

Esta fuerza de caballeria, se divide en destacamentos de 150 y 200 plazas, saqueando las haciendas de los lugares donde suben, y que no se hallan nuestras fuerzas. Fué uno de estos destacamentos que avanzó hasta los Martins, 34 leguas de Santa Ana, y alarmó la poblacion.

El cuerpo de cazadores y de caballeria de Matto-Grosso, que venia á reunirse á nuestras fuerzas, aqui, recibió órden del Exmo. Señor Presidente de aquella provincia, y retrocedió para Cuyabá.

Continuo teniendo una activa correspondencia con «Coxim»; de alli supe que la fuerza paraguaya se retiró para la barra del rio de Coxim con el *Tacuari*, y que estaban los soldados fatigados y sus caballos en mal estado: los arroyos bajaron y empezaron á ser practicables en algunos parages.

Llegó de San Pablo, gran cantidad de armamento; y como el capitan del vapor no tuviera donde depositarlo, lo hizo hacer en mi casa por ser carga del estado, donde fueron almacenados los pertrechos del cuerpo de ingenieros, y á mas mil fusiles con gran cantidad de balas y pertrechos.

Lo que pase por aqui lo comunicaré oportunamente á V. E.

Dignese V. E. aceptar los votos de alta consideracion y respeto etc.

Dr. Enrique Raimundo des Geneles.
Uberaba, 6 de Junio de 1865.

Partida del Emperador del Brasil.

La noticia de la partida del emperador para la provincia del Rio Grande del Sud, ha redoblado nuevamente el espiritu del pueblo brasilero.

El viage del emperador tiene una alta significacion en la lucha presente, y dará grandes resultados.

Trasladándose á aquella provincia, centro de grandes elementos, podrá organizarlos y disponer de ellos para la guerra en breves momentos.

El Marques de Olinda, anunció al parlamento brasilero, en estos términos la partida del Emperador.

«Tengo que comunicar al Senado, que S. M. el Emperador, ha resuelto partir en breve para la provincia del Rio Grande del Sud, á fin de animar con su presencia, con su prestigio y con su ejemplo, lo defensa de aquella heróica provincia invadida por el estrangero.

El emperador tiene la profunda conviccion de que ese es su deber [Bravos].

Cuando todos los brasileros desean la gloria de defender y salvar el pais, no es posible [Conmovido] dejar de aplaudir tan noble empeño (Muchos bravos). Lo que resta es admirar y agradecer mas esta prueba de acrisolado patriotismo del Emperador (Muchos bravos.)

El Presidente de la Cámara, declaró que esta comunicacion seria consignada en el acta.

Tomando entonces la palabra el Sr. *Silveira da Mota*, justificó la siguiente indicacion.

Que el Senado nombraria una diputacion de 14 miembros para elevar á presencia de S. M. el Emperador que el Senado, sabiendo hoy por comunicacion del ministerio, que S. M. I. ha decidido partir brevemente para la provincia de Rio Grande del Sud, á fin de animar las operaciones de guerra que hace el imperio para el sostenimiento de la honra nacional, reconoce y aplaude este acto mas de acrisolado patriotismo del Emperador, y lo felicita por su patriótica decision.

Entrada esta indicacion en discusion fué aprobada.

Marina de guerra Brasilera.

Dice el *Jornal de Comercio*:

«Se nos informa que deben estar en viaje para esta ciudad dos vapores comprados en Europa por el Almirante Greenfell para nuestra escuadra.

Rio Grande.

El Vizconde de Boa—Vista, ha sido nombrado [presidente] de la Provincia de Rio Grande.

Ha aceptado esta alta distincion del Gobierno Imperial.

Méjico y Santo Domingo.

ULTIMAS NOTICIAS.

Las últimas noticias son las siguientes.

Estan siendo procesados en San Francisco, algunos hombres que, segun se dice, habian tomado en aquel puerto, con violacion de las leyes de neutralidad, la barca *Brontes*, armandola y tripulándola para dar auxilio al Presidente Juarez, de Méjico. Habiendo el General Macdowell impedido la salida de la *Brontes*, se acusa ahora á los promotores de esta empresa, de haber posteriormente pretendido apoderarse alli mismo del vapor Peruano *Colon*, y convertirlo en corsario mejicano contra el comercio frances.

El corsario confederado «Stonewell, aun estaba en la Habana en poder de las autoridades españolas.

El Consul norte-americano, reclamó su entrega, mas el gobernador general no quiso resolver hasta tener instrucciones de la corte de Madrid.

Las noticias de la América Central hacian recelar nuevas revoluciones en Guatemala y San Salvador.

De la Habana notician con fecha 27 de Mayo que las fuerzas españolas se reembarcaban en Santo Domingo con todo su material de guerra, y que concluido el mes de Junio no tendria la España alli, un solo soldado.

En Haiti, habia estallado una revolucion contra el presidente Geffrard.

Los insurgentes ya se habian apoderado de la capital y se desconfiaba que venciendo llevarian la guerra á Santo Domingo.

Adelanto de la fotografia.

En el periódico «Gerneau» que se publica en Puerto-Luis (isla Mauricio) se lee la siguiente estraordinaria noticia:

«La fotografia ha entrado en un nuevo periodo que no se esperaba, y la isla Mauricio tiene el honor de ser cuna de un gran progreso, gracias á Mr. Chambay, que vive entre nosotros hace años. Mr. Chambay, ha descubierto la manera de fijar todos los colores de un objeto por medio de la fotografia. La pintura es sacada instantáneamente, como en el procedimiento fotográfico ordinario.

Mr. Chambay está en camino para Paris, en donde seguramente sacará de su invento el premio que merece.»

Noticia Comercial.

Nos escriben de Lóndres que como la especulacion en algodones y frutos coloniales se llevó hasta la exageracion y la baja ha sido tan violenta, han resultado pérdidas enormes y quiebras de muchas casas. Esta es la causal de que los fondos públicos se mantengan á precios relativamente bajos.

Incendio.

—El teatro nuevo de Stockolmo fué preso de las llamas el dia 21 del pasado.

La propagacion del incendio fué tan instantánea, que no hubo tiempo de dominarlo: afortunadamente habia pocos espectadores, que pudieron escapar, aunque no sin hacer grandes esfuerzos. Una actriz, que se arrojó por una ventana, quedó gravemente contusa.

Se atribuye el incendio á una esplosion de gas.

Negociaciones entre el Papa y Victor Manuel.

Los periódicos de Florencia publican un despacho de Roma, concebido en los siguientes términos:

«La mision oficiosa de conde Revel ha tenido completo éxito. Las negociaciones politicas continúan. El proyecto de Concordato entre el Papa y el Rey de Italia comprende 25 articulos y algunos otros secretos. Todas las potencias católicas serán invitadas á adherirse á este acto diplomático. España se ha adherido en gran parte; actualmente se trata con Portugal y los Estados austriacos y alemanes. Se ha permitido poner en los escaparates de las librerias de Roma el retrato del Rey de Italia.»

La *Época* de Madrid, agrega á este respecto.

«A juzgar por las noticias de algunos corresponsales hasta ahora al parecer bien informados, las negociaciones entre el Papa y el Rey Victor Manuel están á punto de producir una solucion, la mas favorable que podia desearse.

Si sus versiones son ciertas, el 21 de junio publicará Su Santidad, bajo la forma de carta enciclica ó bula, un importante documento, anunciando al mundo entero que ha firmado un Concordato con el Rey Victor Manuel, fundando en este acuerdo su paz y amistad con el reino de Italia. A esta noticia añaden la de que Pio IX concedará una amnistia completa. Por nuestra parte, convencidos de que en las resoluciones del Sumo Pontifice pesará mucho el deseo de restablecer la paz sin menoscabo de los intereses del catolicismo, no nos atrevemos, sin embargo, á esperar tan pronto la solucion de la cuestion romana en un sentido tan favorable á las exigencias de la Iglesia y de la civilizacion.

Aguardemos para dar entero crédito á esta noticia su confirmacion, hé aqui entre tanto los rumores al parecer mas ciertos de las negociaciones entabladas por el representante del Rey de Italia. Redactado un proyecto de arreglo, manifestó el Padre Santo que no firmaria nada hasta que declarase el gobierno italiano que interpretaba el convenio del 15 de setiembre del mismo modo que el Gabinete de las Tulierias. Viose Mr. Vegezz i algo apurado para salir de la situacion en que esta pretension le colocaba, pero una nota presentada al cardenal Antonelli por el embajador francés logró conciliar todas las opiniones.

En este despacho, dice un corresponsal, Mr. Drouyn de Lhuis, hablando en cierto modo en nombre del gobierno italiano, observa que el Rey de Italia está de acuerdo en principio con el Papa, puesto que acepta una reconciliacion cuyas bases ha debido preveer anticipadamente. Pero al mismo tiempo se hacia preciso que el Papa no olvidase que al exigir á Victor Manuel una declaracion tan categórica, podria agitarse el partido revolucionario con gran perjuicio de la paz. Para vencer las dificultades de la negociacion, ha ofrecido el gobierno francés firmar con Su Santidad un convenio suplementario garantizando á los Estados-Pontificios sus limites actuales, é invitar á suscribirlo al Rey Victor Manuel.

Tal vez se funda en esto la esperanza de la favorable solucion de que nos hemos hecho eco al principio, y no seria estraño que se confirmase, porque lo mismo en Roma que en Florencia, en Viena que en Paris, hay las mejores disposiciones.

La intervencion del conde Revel es oficiosa pero muy importante, por que halla dispuesto á emplear la influencia de que disfruta en la corte de Roma en favor de la conciliacion.

Introduccion de frutos.

DIA—13.

11 *de Setiembre*.—Por el tren, 78 cueros vacunos, 5 caballares, 400 docenas lanares, 400 arb. lana, 80 id sebo, 276 id grasa, 204 id cerda, y 837 fanegas trigo.

6 *de Junio*—15 carretas con 15 fanegas trigo, 300 zapallos, y 20 carretadas leña de háces.

Por el tren—270 carretadas leña de háces 200 arb. papas, 195 fanegas trigo, y 1000 pijas de urunday.

Constitucion—25 carretas con 659 cueros vacunos, 56 becerros, 20 docenas corderos, 410 id lanares, 59 arb. cerda, 933 id lana, y 125 id grasa.

Pasageros.

Los que ha conducido el paquete ingles *Mersey* son los siguientes:

De Southampton, L. Hart, L. Denster, Dr, Watts, Jackson, Oglivy Sra, y sirvienta, Hetcher Sra. y sirvienta, Arnaud y señora Dusseamo, Q. Goby; J. C. Dick, J. D. Edwards, J. Elliott, M. Arthur, Ashton é hijo, Catalina Campbell, Hoffmann.

De Lisboa, M. Candeira, V. Santouil.

De Rio Janeiro, capitan C. J. M. Rodriguez id J. C. J. Alvini id P. S. Lubra, Walker.

De Montevideo 14.

El Sr. Blest Gana.

Ha llegado hoy en el paquete inglés el Sr. Blest Gana, Secretario de la Legacion Chilena.

El «Libertad.»

El vapor de guerra argentino «Libertad» que anunciamos ayer haber salido del Riachuelo, varó en la canaleta.

Una carta del Coronel Vedia.

Publicamos á continuacion una carta del Coronel Vedia que dirije á un amigo.

Algunos detalles agrega sobre los sucesos ya conocidos de nuestros lectores.

Dice asi:

Ayuy Chico, Julio 10 de 1865.

Señor D....

Estimado amigo:

Daré á Vd. algunas noticias; desgraciadamente ellas no son muy buenas. El General Urquiza ha tenido un mal rato. Venia á conferenciar con el General en Gefe, cuando supo que una parte de su caballeria se habia sublevado y dispersádose; regresó sobre la marcha y encontró que solo 2,000 hombres le habian quedado, los proclamó, diciéndoles que era la primera vez que el ejército Entrerriano habia cometido la infamia de desertar de sus banderas, que si todos lo abandonaban, él solo quedaria al lado del ejército Argentino y de su General en Gefe etc.

Luego licenció, con anuencia del General en Gefe las divisiones leales, citandolas de nuevo para un dia dado, y él, con una pequeña escolta, se dirijió á su estancia de San José.

Todos los que conocen al General Urquiza y al Entre-Rios, creen firmemente que dentro de veinte dias estará reunido de nuevo el ejército Entrerriano. Asi se lo ha asegurado al General en Gefe, la Comision de Urquiza compuesta de los Generales Caraballo, Virasoro, y el Coronel Victorica.

Nuestro triunfo no es dudoso, y desde ya lo felicito por ello.

Me repito su afmo. amigo y S. S.

Julio de Vedia.

Paquete ingles Mersey.

Este buque entrado ayer trae 50 pasageros de cámara y 7 de proa, 40000 libras esterlinas del empréstito para el gobierno argentino, 30000 francos en alhajas; 3000 libras esterlinas y 750 en onzas para el Banco de Londres; 4881 libras para D. E. O. Ropes.

El *Arno* debia salir de Southampton el 8 de Agosto para reemplazar el Mersey. El *Douro* de la nueva linea brasilera debia partir del mismo puerto el 10. Es un buque magnifico.

La guerra con el Paraguay.

El «Times» de 6 de Junio anuncia la próxima llegada del Sr. Riestra á verificar un empréstito, y con este motivo dice entre otras cosas:

Que este empréstito se debe acordar á la República Argentina por que ha tenido el buen juicio de no solicitarlo en tiempo de paz sino cuando realmente lo ha necesitado para un objeto imprescindible.

Que el triunfo de la República Argentina va á ser de grande importancia para el comercio abriendo un pais de la importancia por su riqueza del Paraguay.»

El «River Plate Mail» va mas lejos en ese sentido.

El buen sentido de la prensa inglesa y el crédito de la República ha podido mas en Europa que el oro del Gobierno paraguayo.

Los beligerantes contra el Paraguay, tienen el poderoso apoyo moral de la prensa y los pueblos europeos.

Otra vez nos ocuparemos mas detenidamente de esa prensa.

Francia.

Los periódicos de Paris anuncian que habia circulado el rumor de que la emperatriz se negaba á aceptar la dimision del principe Napoleon, aplazando este acto hasta saber las intenciones del emperador. El silencio que guarda el órgano oficial del gobierno respecto de la carta que ha dirigido el principe á su augusto primo en respuesta al mensaje imperial de 23 de mayo, da algunas apariencias de verdad á este rumor.

Algunos aseguran que se han empleado estas influencias para hacer desistir al principe de publicar su discurso en forma de folleto, pero si esta version es cierta nada se ha conseguido, porque ayer apareció en la libreria de Dentú una edicion del célebre discurso, y si su publicacion se ha retrasado sido porqué habiendo omitido el editor la formalidad del timbre fué secuestrada la primera tirada del folleto.

De todos modos, esta cuestion, que tiene en suspenso los ánimos, será resuelta muy en breve, tal vez antes del regreso del emperador, que se fija para el dia 6 ó 7 de junio; con cuyo motivo están ya preparadas para recibirle las habitaciones del palacio de Fontainebleau, a donde irá á esperarle la emperatriz.

Los diarios de Italia confirman las noticias que nos ha adelantado el telégrafo Mr. Vegezzi irá definitivamente á Roma con nuevas y amplias instrucciones para iniciar, al menos entre las córtes de Roma y de Florencia, la conciliadora politica que debe dar por resultado la solucion de la cuestion italiana.

Sin embargo, estas noticias de los diarios de Turin se halla modificadas algun tanto por las de los de Viena, segun los cuales el conde de Octavio de Revel, á quien apoya en el Consejo de Ministros el general Lamarmora, ha salido para Roma con la mision de reemplazar á Mr. Vegezzi cerca del Padre Santo. Una de las primeras dificultades que debe vencer es la relativa al articulo de los obispos. El gobierno queria suprimir 47, miéntras que el Papa solo accedia á la supresion de 10. Créese que el gobierno de Victor Manuel quedará satisfecho con esta concesion, y se espera que con la mediacion del conde de Revel se arreglará tambien la cuestion de la deuda pontificia referente á las provincias anexionadas.

Los ministros de Hacienda y de la Guerra, que aun se hallan en Turin, llegarán uno de estos dias de Florencia; el de la Justicia no podrá abandonar la antigua córte hasta mediados del mes próximo.

Se ha desmentido la noticia relativa á las buenas disposiciones del gobierno romano para firmar con la Rusia un tratado de estradicion de los refugiados politicos.

Cartas de dos personages.

El Emperador Napoleon le dirigió á su muy apreciado primo, la carta siguiente que ha llamado mucho la atencion de toda la Europa.

El principe Napoleon su primo, le ha contestado haciendo dimision de los cargos que desempeñaba.

La cosa que pasa entre parientes, no escandalizará mucho, puesto que será considerada como reyertas de familia.

Véase ahora la carta del Emperador Napoleon:

«Señor y querido primo: No puedo menos de manifestaros la penosa impresion que me ha causado la lectura de vuestro discurso pronunciado en Aj accio.

Al dejaros durante mi ausencia al lado de la emperatriz y de mi hijo, como vice-présidente del Consejo privado, he querido con ello daros una prueba y de mi confianza, y en verdad esperaba que vuestra presencia, vuestro conducta y vuestros discursos demostrarian la union que reina en nuestra familia.

El programa politico que colocais bajo la égida del emperador no puede ser provechoso mas que á los enemigos de mi gobierno; á las apreciaciones que haceis, y que no puedo admitir, añadis sentimientos de ódio que no son propios de nuestra época. Para saber aplicar en los tiempos presentes las ideas del emperador, es necesario antes haber pasado por las duras pruebas de la responsabilidad y del poder.

Además, ¿podremos nosotros, verdaderos pigmeos, apreciar en su justo valor la gran figura histórica de Napoleon? En presencia de una estatua colosal no podemos con un solo golpe de vista apreciar el conjunto de lo que representa. Nunca vemos mas que el lado que se aparece á nuestros ojos: de aqui la insuficiencia de la reproduccion y el disentimiento en el modo de apreciar. Pero lo que para todos está muy claro es que para impedir la anarquia de los espiritus, enemigo el mas grande de la verdadera libertad, el emperador estableció primeramente en su familia y luego en su gobierno esa disciplina severa que no admitió sino una sola voluntad y yo no puedo apartarme de esa regla de conducta. Con este señor y primo, quedo rogando á Dios que os conserve en su gracia.—NAPOLEON.»

El principe Napoleon por su parte, ha contestado lo siguiente:

—«Señor: Como consecuencia de la carta de V. M. del 23 de mayo y de su publicacion en *El Moniteur* de esta mañana, presento mi dimision de vice presidente del Consejo privado y de presidente de la comision de la Esposicion universal de 1867. Dignaos recibir, señor, el homenaje del profundo y respetuoso cariño con el cual queda siendo de V. M. el mas afectuoso primo.—Firmado.—Napoleon Gerónimo.—Palacio real, 27 de mayo de 1865.»

Hilas para el Ejército.

La Sta. Julia Saenz Valiente, ha remitido á esta Redaccion para que sean enviadas al Cuerpo Médico del Ejército, una cantidad de riquisimas hilas destinadas al alivio de los heridos.

Las generosas damas de Buenos Aires, cómo en todas las luchas del pueblo de Mayo, en la presente, han sentido interesado vivamente su corazon, y envian desde su hogar, una muestra piadosa de su recuerdo que socorrerá á nuestros soldados en el campo de batalla.

Nosotros, á nombre de los heridos, lo agradecemos.

Caballerias Orientales.

Se están reuniendo á gran priesa al norte del Rio negro las caballerias Orientales.

En Paysandú se encuentra el Comandante Máximo Perez con 600 hombres.

En San Antonio hay otra Division de 500 plazas.

En el Salto hay tambien una gruesa columna que formará un total de 200 hombres.

El pasaje de estas tropas se está efectuando arriba del Salto.

Embarque de fuerzas.

Como estaba anunciado, partieron en el *Espigador*, las fuerzas que componen el batallon 7 de linea.

Los soldados de este batallon, iban poseidos del mayor entusiasmo.

Muchos caballeros acompañaron á sus oficiales y sus gefes.

El General Virasoro.

Partió ayer para el Rosario en el Espigador el General Virasoro.

Seccion parlamentaria.

Cámara de Senadores.

Sesion de ayer.

Abierta la sesion, se procedió á dar cuenta por secretaria de lo siguiente.

Un acuse de recibo del Poder Ejecutivo de la ley que le fué remitida y por la que se abre un crédito suplementario de 5 mil pesos moneda corriente para pagar la cuenta de carbon suministrado á la Administracion de Rentas.

Otro del mismo de la nota en que se le adjunta la ley que abre al P. E. un crédito suplementario por la suma de siete mil pesos fuertes para el pago de peones de la Administracion de Rentas.

De un despacho de las Comisiones de Legislacion y de Guerra asociadas, referente al proyecto de ley remitido en revision por la Cámara de Diputados, sobre Montepio y retiro de pensiones militares.

Se destinó á la órden del dia de la próxima sesion.

De un despacho de la Comision de Negocios constitucionales sobre el tratado de criminales entre las República Argentina y Orien tal del Uruguay.

Por no haber órden del dia se levantó la sesion.

Cámara de Diputados.

Orden del dia para la sesion del 14 de Julio de 1865.

La Comision de Negocios Constitucionales.

Buenos Aires, Julio 11 de 1865.

A la Honorable Cámara de Diputados.

La Comision de Negocios Constitucionales ha examinado los antecedentss remitidos por el Poder Ejecutivo sobre la reclamacion del súbdito francés D. Pedro Lacasse; y tiene el honor de aconsejar á V. H. la sancion del proyecto de ley tambien remitido por el Poder Ejecutivo autorizándole para pagar á La casse la cantidad de cinco mil pesos fuertes por toda indemnizacion.

Dios guarde á V. H. muchos años.

José M. Cantilo—D. Araoz—Antonio C. Obligado.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art: 1.° Autorizase al Poder Ejecutivo para pagará D. Pedro Lacasse la suma de cinco mil pesos fuertes como indemnizacion de perjuicios, en virtud del laudo arbitral de Mayo 19 de 1864.

2.° Comuniquese al Poder Ejecutivo.

ELIZALDE.

La Comision Militar.

Buenos Aires, Julio 11 de 1865.

La Comision Militar se ha ocupado detenidamente del espediente promovido por el Dr. D. Nicanor Alvarellos y remitido por el Poder Ejecutivo, y tiene el honor de aconsejar la adopcion del siguiente proyecto de decreto ley

No ha lugar.

Sala de Comisiones del Congreso, Julio 11 de 1865.

Aristides Villanueva—Adolfo Alsina—Pastor Obligado—Arcenio Granillo.

La Comision Militar de la Cámara de Diputados.

A la Honorable Cámara de Diputados.

La Comision Militar se ha ocupado de la peticion del Capitan D. Antonio Lara, pidiendo el sueldo integro de su clase, y tiene á bien consejar la adopcion del siguiente proyecto de decreto.

«Ocurra donde corresponda.»

Sala de Comisiones, Julio 11 de 1865.

Pastor Obligado—Adolfo Alsina—Aristides Villanueva—Arseni Granillo.

CRONICA LOCAL.

Indirecta.—En un pueblo de Castilla habia un labrador que comia á las doce en punto, y siempre recibia á esta hora la visita de un fraile franciscano, que á la primera invitacion se sentaba con él á la mesa y engullia por tres.

Cansado el labrador de estas visitas, habia tratado de adelantar la hora de la comida, pero el fraile llegaba siempre al sacar la sopa.

Un dia, comiendo, empezó el padre á hablar de la astronomia.

—¿Veis el sol? decia, pues está tan alto que si echaran de él una piedra tardaria muchos años en llegar á la tierra.

—¿Si? dijo el labrador: pues yo creo que si echaran de él un fraile á las once y media, á las doce se encontraria en esta mesa comiendo con nosotros.

Vapor Ibicuy.—Hoy esperamos á este vapor del Rosario.

Si es conductor de noticias importantes, daremos un boletin á nuestros suscritores.

Sorpresa.—Pasábamos por la calle Florida y en el interés de encender nuestro cigarro, pedimos el fuego á un individuo que estaba parado en una puerta.

De pronto en lo mejor que encendiamos el cigarro, nos dice, ¡cuidado con el fuego!

Miramos á todos lados á ver si venia ó habia pólvora, y viendo que nada de esto habia le preguntamos—¿y porqué cuidado?

—¡Porqué puede V. quemarse con mis ardores!

El infeliz era loco.

Mejor es algo que nada.—Con diez años de bufete—el abogado Dn. Bruno—ha perdido siete pleitos—y no ha ganado ninguno.

Reglamento de Policia—Hace mucho tiempo que se piensa hacer un reglamento para los empleados de este departamento, pero basta el dia de hoy permanecen estos, sin saber positivamente cuales son sus atribuciones. Muchas veces los comisarios no saben de que manera han de proceder en ocasiones dificiles, y lo hacen á su mejor parecer.

Por estas y otras razones no menos poderosas seria muy conveniente, que, á la mayor brevedad, se procediese á la confeccion de un reglamento.

Un poeta brasilero.—Se ha presentado voluntario en el primer batallon de la provincia de Maranaoh, el distinguido poeta brasilero D. Teodoro de Carvallo é Silva Bastello Branco.

Segun se nos dice dos de nuestros poetas seguirán el ejemplo de este patriota brasilero.

Tan pronto como sepamos sus nombres los comunicaremos á nuestros lectores.

Boletin—Ayer repartimos á nuestros suscritores un estenso boletin, conteniendo las últimas noticias traidas por el paquete inglés.

Sr. Cristobal Colon—Segun dicen en Roma, Pio IX va á dar un patrono mas á los viajantes, en la futura santidad de Cristobal Colon.

Concierto.—El lunes 17 del corriente tendra lugar un concierto dado por la sociedad

alemana, en la casa de esta asociacion, calle del Perú 290.

Por el aviso que publicamos en otro lugar veran los interesados los puntos donde se hallan en venta las localidades.

A la Concordia —Es increible el número de comerciantes que han mandado cargamentos á este pueblo, los cuales en cuanto llegan al puerto están vendidos.

Se han hecho tambien algunas sociedades, para explotar este nuevo comercio.

Yo por mi parte siento mucho no tener algun capitalito para invertirlo en efectos, y llevármelos á la Concordia, que estóy cierto que á mi vuelta, me veria mucho mas respetado de lo que me veo ahora.

La razon de este aumento de respeto, ya la adivinarán mucho personas.

El Sr. D. S. Estrada—Nos pide la publicacion de lo siguiente:

»Hace dos dias que no pertenezco á la redaccion de la *Nacion Argentina*, por no poder conciliar el trabajo del diario, con la consagracion cuotidiana que me exigen otras obligaciones.

«Al despedirme de los lectores de la «Nacion» y de su buen Director y Redactor Don José M. Gutierrez, prometo á aquellos y á este, no olvidar á diario tan querido, en mis momentos de descanso.

S. E.

El Sr. D. Macedonio Diaz—Director del colegio municipal de la parroquia de la Concepcion, ha recibido de la municipalidad, una medalla de oro, en premio á la contraccion que ha desmostrado en treinta y ocho años, enseñando á jóvenes de los cuales mucho, son yá útiles á su patria.

Felicitamos de todo corazon al Sr, Diaz, por el honorifico presente que le ha hecho la municipalidad.

Teatro de la Victoria—La compañía dramática que funciona en este teatro, anuncia para el Domingo, el drama en siete actos titulado «Los huerfanos del puente de nuestra señora.

Por lo largo del drama no habrá fin de fiesta.

A la municipalidad.—Nos piden varios vecinos de la calle de Suipacha, le preguntemos, cual es la causa porque; desde la calle del Paraguay hasta la de Arenales, permanece la calle de Suipacha sin empedrar, cuando desde la calle de Arenales hasta el rio, está empedrada.

Suponemos que estas tres cuadras, entrarán en el número de las setenta, que decreto la municipalidad se empedrasen en el presente año.

Revista Médico Quirúrjica—En el último número de esta importante publicacion encontramos la siguiente revista de la quicena.

«Apesar del cambio de temperatura que tuvo lugar en la última quincena, pasando de caliente y húmeda á fria y seca, no se ha notado un gran cambio en la epidemia reinante.

Hánse notado si algunas neuralgias faciales y neumonias, éstas particularmente en los ancianos.

Se ha hablado mucho en los periódicos politicos, de una importacion de viruela, hecha en los últimos dias.

La importacion es cierta y sabemos que el Consejo de Higiene Pública, ha elevado una nota al Superior Gobierno, llamándole la atencion sobre tal hecho, que puede ser de tan graves resultados para la salud pública.

Nada de tonable se ha observado en los heridos de Corrientes».

El Ferro Carril del Norte.—Segun se nos dice la empresa de este Ferro carril, piensa ponerlo en remate en Lóndres.

Niño robado.—Antes de anoche como á las nueve y media, fué robado un niño en la calle de Méjico; felizmente la familia lo echó de ménos, al instante, y vieron que un hombre lo llevaba de la mano.

En el acto que este individuo vió á los padres del niño, emprendió la fuga sin que fuera posible contenerlos.

Si continua en su empresa, pronto pagará las hechas y por hacer.

Niños perdidos.—El miercoles por la noche se hallaban dos niños como de cinco á seis años, sentados en la puerta de la Universidad; interrogados por una persona que alli pasaba, le digeron que se habian escapado de su casa por el mal trato que se les daba.

Al poco rato volvió la misma persona y ya no los encontró en aquel parage.

Epigramas.

Pidiendo á Narciso un dia.
el mentecato Gaspar
un libro donde encontrar
reglas para la poesia.

Ya está cumplido su intento,
dijo, al dárselo Narciso,
mas lo que ahora es preciso
es que busque vd. talento.

Dice Pedro que no es falta
tener una gran joroba,
y yó le respondo á eso
que en lugar de falta es sobra.

La Sra. Mollo—Nos pide la publicacion de lo siguiente:

«Habiendo circulado, entre muchas personas que el accidente que ocurrió el último domingo en el Teatro de Colon durante la ópera el Baile de Máscaras», fué promovido por la CLAQUE mandada al efecto por mi ó alguno de mi familia; declaro ante el público, que mi educacion como la de toda mi familia, hace que nunca nos veamos comprendidos, en tan viles acciones.

Soy del Sr. cronista.

Marietta Mollo.

Alcance al Paquete Francés—Hasta las doce del dia de hoy, se admitirá la correspondencia para Europa, en el consulado francés calle del Parque núm, 28.

La correspondencia será conducida hasta Montevideo, por una cañonera francesa.

Carrera del Uruguay—Queda establecida definitivamente, por los Sres. Alvarez y Risso una linea de vapores entre nuestro puerto y los del Uruguay.

El vapor Tevere saldrá de este, todos los Miércoles á las diez de la mañana, y el vapor Rio de la Plata, para el mismo destino los sábados á las 10 en punto.

Vapor Tevere—Llega hoy de Montevideo y regresa mañana para el mismo destino á las cinco en punto de la tarde.

Vapor Rio de la Plata.—Llega mañana de Montevideo y sigue viaje á las diez de la mañana para el Uruguay.

El bergantin Cometa.—Esta recibiendo carga para Montevideo y saldra el lunes 17, se despachará de la agencia de Alvarez y Risso

Marido cariñoso.—Viagaba en una diligencia en compañia de su cara mitad un individuo gordete y mochetudo.

A las pocas horas de andar la diligencia preguntaba á su esposa.

¿Vas bien hija mia? ¿no tienes frio? ¿no te incomoda el sol? ¿no te entra polvo por las ventanillas.

—Nada, esposo mio, voy perfectamente.

—Pues entónces, dejame ese sitio, porque en el mio sucede precisamente lo contrario.

Habiéndose negado su esposa á obedecer, de un punta pié la hizo cambiar de lugar.

Loteria.—La cása de Olivero, acaba de recibir una gran partida de Cigarros habanos, de las mejores marcas.

Ademas ha recibido la loteria de la Fábrica *La Honradez*. Esta loteria tiene premios de 100 y de cincuenta patacones, y sus números se dan gratis al que compre cien paquetes de cigarrillos.

Cada caja trae dos ó tres números, cuyas suertes se pagan religiosamente.

Los fumadores de buenos cigarrillos de papel, deben recibir con agrado tan plausible noticia; porque á muchos *les saldrá la cuenta* comprando un cajon de ellos, y obteniendo como regalo el número de loteria.

El pintor Larguia.—Este artista argentino acaba de abrir su taller, en la casa del Sr. Anchorena, calle de Rivadavia, esquina á Maipú.

El Sr. Larguia, discipulo aventajado de la Escuela de Florencia, trabaja perfectamente en el ramo de retratos, como puede verse por los que tiene en exhibicion en su estudio.

Su calidad de argentino, debe ser un llamamiento para sus compatriotas, que deben proteccion á aquellos de entre ellos, que se hacen notar por su contraccion al trabajo, y su dedicacion al estudio de las artes liberales.

CRONICA DE POLICIA.

Trompadas.—Dos prójimos ingleses, peones jornaleros, tomaronse en pelea á trompadas antes de ayer á la noche, elijiendo por campo de sus proezas la calle de Reconquista entre las de Corrientes y Parque.

Los misifos policiales, que á todas horas del dia y de la noche andan á caza de lauchas, cayóles á los contendores y cargaron con ellos á la casa de poco trigo, donde permanecieron hasta el dia siguiente en que fueron puestos en libertad, pagando cada uno cincuenta pesos de multa, por el desórden cometidos.

Otros presos.—A mas de los dos que dejamos mencionados, entraron ayer hasta las tres de la tarde, un argentino por haber tenido oculto en su casa por espacio de un mes á un menor que huyó de casa de su familia; otro de igual nacionalidad por uso de armas prohibidas, otro de la misma, á disposicion del Tribunal de Comercio, un español por ebriedad y desórden, y un boliviano remitido por el Juez de Paz de la Exaltacion de la Cruz, á disposicion del Superior Tribunal de Justicia.

Como se ve, pocas son las novedades ocurridas en las últimas 24 horas.

Seccion Comercial.

Buenos Aires, Julio 13 de 1865.

A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	ps. 227,275
Primer precio	28.65
Siguientes	28.70
Sábado 15 de Julio	28.60 28.70
Varios plazos	28.20 28.70
Ultimo al contado	28.75

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico ha tenido una reaccion en sentido de suba en las primeras horas de las operaciones, y se atribuye este movimiento á las noticias venidas del Entre Rios.

En la liquidacion declinaron mas llegando se hacen hasta 28.65.

Se vendieron—

16725	al contado de		28.65	á 28.70
3400	para el 14 de Julio			28.70
78650	para el 15 «		28.60	á 28.70
2000	« 22 de Julio			á 28.65
54500	id 31 de			á 28.70
5000	id 5 Agosto			á 28.65
2000	id 15 «			á 28.55
2000	id 25 «			á 28.55
39000	id 31 «		28.50	á 28.55
1000	id 15 Obre.			á 28.30
6000	id 31 «			á 28.20

Fondos públicos nacionales---4500 (al contado, al 37 p. %

Vencimientos--1600 ps, fts.

En las plazas y depósitos.

FRUTOS

500 cueros vacunos	campo	105	
200 id id	mezcla	110	
300 id id	matadero	113	
70 doc. cs. lanares	matdero	160	doc.
50 id id	id	170	
100 id	libre de desecho	140	
50 id	id id	130	
100 id	albarrer	95	

En depósito:

1000 arb. lana mestiza buena	85 arb.
700 id id fina	88
800 id id	90

GRANOS.

100 fanegas trigo bueno	ps.	150	fg.
150 id id id		152	
190 id id id regular		145	
100 id id id		135	
80 id id id id		140	id.
100 id maiz		100.103	id.

IMPORTACION.

ULTIMAS VENTAS.

Se ha vendido el cargamento de madera por «Alice Tlondike» de Puerto Angelo á precio reservado.

De depósito: 100 caj. aceite de Génova comun á 108 ps. despachade; 100 id sardinas á 16 ps. id; 50 id cognac Roger Aine á 180 id, 50 cuarterolas vino pulce de Málaga 2450 id, 50 caj. aceite de Rivera id in 135 id, 10 caj. conservas alimenticias 14 id.

Por «Nuestra Senora de Conceiceao» de Pernambuco: 500 barricas azucar, el blanco á 16 1|2 rls. fts., el quebrado á 14 id y el terciado á 21 1|2 rls. fts. en depósito.

ADUANA.

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Lassallo, 50 bordalesas vino.
Blaye, 15 tercios yerba, 153 bultos id.
Delfino, 17 bultos fideos, 10 latas aceite 3 ab. pez-palo.
Sivori, 200 bultos yerba.
Devotto, 17 barricas arroz; 20 cajones conservas, 100 id fideos.
Duran, 50 id frutas.
Franqui, 100 barricas azucar.
A. de la Riestra, 76 bolsas fariña.
Belen. 50 id arroz.
Deeljen, 40 caj, velas.
Lanus hermanos, 90 barricas azucar, 25 sscos café,
Viale, 60 caj. aceite.
Eastrvan, 4 barriles miel.
Burone, 7 caj. kirche.
Audrio, 50 id vermouth:
Pondal, 13 pipas caña.
Best, 110 caj. coñac.
Logeharay, 38 cascos vino.
Lumb, 200 damajuanas ginebra, 186 id anisado, 250 frasqueras ginebra, 20 pipas caña, 43 cuarterolas vino.
Arning, 1200 frasqueras ginebra, 1250 id 450 id.
Casaretto, 20 pipas vino.
Rocha, 100 bultos caña, 75 bolsas estraza.
Devoto, 40 barriles vino.
Shee, 5 cascos vino.

FERRETERIA.

Dilliman, 2 caj. máquinas para taladros.
Astoul, 1 casco frenos, estribos y argollas.
Nocette, 100 bultos alambre de cerco.
Drysdale, 50 atados alambre. 10 cuñetes grampas.
Piaggio, 13 pipas vacias.
Storni, 4 caj. maquinarias.
Luder, 1 barrica tijeras.
Lehmann, 3 caj. acero.
Cichero, 25 cascos aceite linaza.
Passman, 1 caj, limas, 1 id guadañas. 2 id gotas.
L. y Esteveret, 2 id pinceles espatulas y cuchillos.
Harbraves, 1 canasto carboneras, 1 casco ylanchas, 1 id despabiladeras, 1 id cucharas de albañil, 4 id yuguillos y teteras.
Barber; 1 caj. pavas.
Thompson, 2 id hachas.
Bianchi, 15 barricas zinc.

MARITIMA.

ULTRAMAR—DIA 13.

Rio Janeiro el 7 del corriente, Montevido el 12 del mismo, vapor paquete ingles Mersey, 101 tonelada capitan A. Curlewis, á A. Robinson con 50 pasajeros, á Rodes é Hiriarte 1 cajon mercancias á J. Carlos Lenz 2 cjs. á Coghlan 1 cajon mercancias 1 paquete té, á Isaac 3 cajones mercancias 1 paquete muestras, á Algelt Eerver y ca. 1 cajon libros, á Barry y Valker 1 paquete diarios, á J. Naef 1 cajon muestras, al cónsul de los Estados Unidos 1 paquete diarios, á Bates Stokes y ca. 1 cajon libroc 1 paquete muestras, á Libreria inglesa 1 cajon mercancias, á Edwards 1 cajon muestras, á Brandt Sohn y ca. 1 cajon id, al Dr. Burmeister 1 id papeles, al Museo 1 id id, á Mauá y ca. 1 cajon libros á Claypole hs. 1 id id, á D. Mackinlay 1 paquete joyeria, á Howden 2 cajones muestras á L. Walter 1 cajon id, á G. Santamaria; 2 id á W. D. Hill, 1 cajon ropa, á Drabble hs. 1 paque muestras á Heejten y ca. 1 id id, á Robison un cajon mercancias, á Barbour Barclay y ca. 1 cajon muestras á V. Fradin 1 paquete periódicos á P. S. Lamas 1 id libros á T. Amstrong 1 id muestras á Getting y ca. 1 id id á E. S. Welb 1 cajon id al General Mitre 1 cajon efectos, a Caprile y Picasso 1 paquete muestras á Rossi Bancora 1 cajon pistolas a A. Loedel 1 paquete periódicos á E. Gregory 1 cajon música, a Rocca Lanza 1 paquete muestras al Club de Residentes estrangeros 1 id periódicos, a Kern y ca. 1 cajon mercansias a Soriano y ca 1 cajon cigarros.

SALIDAS—DIA 12.

Amberes bergantin goleta ingles «Nellie»
Paisandú goleta holandeza «Vertruven»
Aguas arriba, vapor nacional Feliz Colon.
India, barca americana Garibaldi.

DIA 13.

Paraná vapor ingles Espigador.
Montevideo vapor trasnsporte brasilero Galgo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia dramática española.

10.ª Funcion del 12.º abono

Para el Domingo 16 de Julio de 1865.

Despues de una escojida sinfonia se pondrá en escena el gran drama nuevo en 7 actos, que tanta aceptacion ha tenido en cuantos teatros se ha ejecutado, titulado:

LOS HUÉRFANOS
DEL
PUENTE DE NUESTRA SEÑORA.

Dirijida por el Sr. Vilardebó.

Titulo de los actos--1.º El Castillo de Saint Gérant; 2.º Casa de Jacabo; 3.º La Casa de Expósitos; 4.º La confesion; 5.º El robo de los huérfanos; 6.º La taberna de Langourdan; 7.º Astucias de un traidor.

A las 7 1|2

NOTA--Por lo largo del drama no habrá pequeña pieza.

Sociedad Germania.

Concierto en el salon calle Perú 290.

El lunes 17 del corriente.

PROGRAMA.

«DIE GESELLENFAHRTEN» de Otto.

Billetes á 25 pesos se venden en las librerias de Jacobo y Dominico, calle Florida 10; Mackern, calle San Martin 45; Wiebeok, calle Chacabuco 146.

Principia á las 8 de la noche.

La Comision.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde 1º de Enero de 1861 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona

Sobre depósitos en cuenta corriente 9 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 12 « «
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 12

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 18 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864

J. H. GREEN.
Gerente

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.

p. m. J. H. GREEN—Gerente.

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—*Calle de Cangallo*—103.

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha, hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.

PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para nuestro favor 18 p%.
Para contra nosotros 12 p%.

A los depositos á plazo

Se abonara interés convencional.

Por Maua y Ca.—WILLIAM LESLIE.

Pidra inglesa De la mejor clase que viene al pais, por su tamaño y por su espesor, tambien alemana de varios tamaños, se vende en el corralon Belgrano calle de Lima núm. 53. p3. j14.

Ladrillos ingleses Para hornallas y pisos de hornos, se venden en el corralon Belgrano calle de Lima núm. 53. p3, j14.

Tierra hidráulica Legitima de Bayona, en bocois grandes se vende en el corralon Belgrano calle de Lima núm. 53. p3. j14.

Fierro galvanizado Para techos, se acaba de recibir y se vende en el corralon Belgrano calle de Lima núm. 53. 3p. j14.

Zinc frances de primera clase y varios números se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53. 3p. j14,

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo criminal del departamento del Centro, Dr. D. José Antonio de Zavalia, se cita llama y emplaza á Ludencio (á) Bartolo Lusardi, para que en el perentorio tèrmino de nueve dias contados desde la fecha, se presente por si ó por apoderado á contestar la demanda criminal que, por heridas, ha iniciado ante el juzgado de su Señoria D. Mariano Boneo en representacion de D. Angel Camisa, pues de no hacerlo asi se seguirá la causa en rebeldia.

Mercedes, Julio 5 de 1865.

p8. j14. Nicanor S. Ponsati.

Edicto Judicial.

Por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á los linderos de los terrenos citos en la Villa de Mercedes de propiedad de D. Saturnino Unzué é hijos, D. José M. Lima, Don Separio Lima, Don Domingo Soaso, Don F. Martinez, Don N. Rodrigue D. N. Aguilar y los herederos de Goldemero, comparezcan dentro del término de diez diaz por su Juzgado y oficina de D. José I. Cabral, donde se halla adscripto el que firma, á deducir las acciones que crean tener contra la mensura practicada en dhos. terrenos por el Agrimensor Gomret bajo apercibimiento de aprobarse en su rebeldia si no comparecen.

Buenos Aires Julio 11 de 1865.

p10. j14. Ramon Garrid.

Juan Bautista Dotto

Dentista italiano.

213—SUIPACHA—213

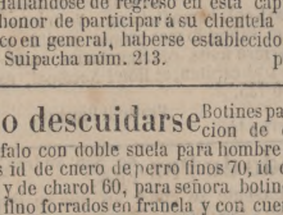

Hallándose de regreso en esta capital, tiene el honor de participar á su clientela y al público en general, haberse establecido en la calle Suipacha núm. 213. p6 j14

No descuidarse Botines para la estacion de cuero de búfalo con doble suela para hombre á 100 pesos id de cuero de perro finos 70, id de recorte 60 y de charol 60, para señora botines de paño fino forrados en franela y con cuero de mono 50, id echura de zapatillas 50, de castor con recorte 40, y de todo castor 35, zapatos de goma 10, para niña botines de castor con ecorte 30, y de todo castor con y sin recorte 15 y 12 pesos. Hay tambien un variado surtido de botines para señora y niña qce se venderán á precio sumamente barato. En el almacen de calzado calle de la Victoria núm. 296. p3. j14.

Jarabe Anti-Hemorrágico del Dr. Granier. Este jarabe conocido desde mucho tiempo en Europa por sus propiedades tan eficaces para combatir cualquier especie de hemorragias, y superior á todos los especificos conocidos hasta el dia de hoy para contener los derrames de sangre, mas obstinados en las mujeres, acaba de recibirse últimamente, y sigue espendiéndose en la botica de Teófilo Banon, esquina Florida y Piedad núm. 52. p3 j14

Se previene Al pasajero que condujo el vapor "Cármel" de Montevideo á esta ciudad, tenga la bondad de remitir á la calle del Temple núm. 85 una caja conteniendo diferentes efectos, y rotulada con la marca siguiente B. Pues, de no hacerlo asi; se le publicará ss nombre. 3p. j14.

A los Sres. Estancieros.

Una persona recientemente llegada de Europa y que tiene conocimientos en los trabajos de pastoreo. Se ofrece como mayordomo de algun establecimiento ó como interesado en algun trabajo del jénero indicado. Al mismo tiempo se propone traer algunos padres para ovejas siendo de cuenta del que propone el valor de ellos y la conduccion de Europa á esta ciudad pues; son de una raza enteramente desconocida en este pais. Para tratar ocurrase á la calle de la Piedad núm. 117. p4. j14.

Gratificacion El sabado 8 de Julio ha desaparecido un perro de caza, es muy alto, blanco, con manchas negras, la cabeza negra, con una rayita blanca que le parte el medio de la frente, contesta por el nombre de Jupiter lleva un collar de cuero amarillo y una cadena fuerte, la persona que lo quiera entregar ó dar noticia de su paradero, recibira una buena gratificacion en la calle de la Piedad núm. 96. p4. j14.

Aviso judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria se hace de celebrar almonedas y remate en los dias 21 28 y 29 del corriente ante el juez de Paz de Partido de Chivilcoy; de una finca perteneciente á Da. Maria Zapata y ejecutado por D. José Dresco tazada en todos sus ramos en la cantidad de cuarenta y ocho mil doscientos diez y siete pesos m|c. Las personas que se interesen en su compra puedon ocurrir por mas pormenores á la oficina del que suscribe.

Buenos Aires, Julio 7 de 1865.

p10. j14. Laudelino Cruz.

Agencia de vapores

DE

Alvarez y Risso.

RECONQUISTA NUMERO 99 1|2.

PARA EL SALTO.

Con escala en Higueritas, Fray Bentos, Concepcion del Uruguay, Paisandú y Concordia.

El vapor ingles *Rio de la Plata* todos los sábados á las diez de la mañana.

El vapor *Tevere* para el mismo destino todos los miércoles á las diez de la mañana.

PARA MONTEVIDEO.

El *Tevere* todos los sábados á las cinco de la tarde.

El *Rio de la Plata* todos los miércoles á las cinco de la tarde. p. m.

Inspeccion General de Armas de la República.

EDICTO.

Habiendo fallecido en el Hospital General de hombres de esta ciudad, el soldado del batallon del 3.º de linea Reinaldo Satorre, y dejado por su fallecimiento una libreta á su favor acreditando el depósito de 2500 pesos moneda corriente que tiene en el Banco de la Provincia.

Por el presente se cita, llama y emplaza para que dentro del término de un mes á contar desde esta fecha, se presenten en esta Inspeccion General los deudos si los tuviese, ó cualquiera otra persona que como heredero ó acreedor se consideren con derecho á ellos, pues vencido este término se procederá como corresponda. Buenos Aires, Julio 13 de 1865.

El Teniente Coronel Gefe de la Mesa General.

p30 j14 José Leballos.

Para hombre solo Se necesitan dos ó tres piezas en casa decente, se dará razon Belgrano 43. p3 j14

Dinero Se da en hipotecas las cantidades siguientes 5, 10, 20, 30, 40, 50. 60, 80 hasta 200,000 pesos moneda corriente; tambien hay en metálico, calle Piedad núm. 117, escritoric de Lino de Latorre. p3 j16

Ama de leche Se necesita una con recomendaciones, dirijirse Perú núm. 281 y tambien una mucama. p3 j14

Acerrin Se vende una cantidad como de cien bolsas; para tratar ocurrir calle de Cangallo núm. 30. p3 j14

Dependiente Se necesita un jóven en el almacen de calzado calle de la Victoria núm. 296; escusado será se presente si no tiene quien garanta su conducta. p3 j14

A los que edifican En la calle de Potosi 316 se venden dos ventanas grandes con reja y una puerta de calle casi nuevas, una ventana antigua y tres barandas de fierro para azotea; tambien hay algunas tejas, todo por precios muy acomodados. p3 j14

Caballo Overo rosado, se ha perdido uno de este pelo, por señas grande y rabon, al que lo entregue en la calle de Charcas núm. 1 se le dará una gratificacion y se le presentará el boleto de compra con la marca. p3 j14

Al público A. Coache, botero; calle de San Martin núm. 9, frente á la armeria de Bertonnet: acaba de recibir un surtido general de calzado de invierno para hombres, senoras y niños y á precios equitativos. p3 j14

Jarabe pectoral De Rodier. Anficatarral, expectorante y muy calmante. Las numerosas personas que van usando diariamente este jarabe, ya tan conocido por su gran eficacia para combatir cualquier especie de refrio, toz, ronquera, bronquitis, catarros, y muy recomendado para la toz convulsa, sigue espendiéndose en la botica de Teófilo Banon, calle de la Florida 52. p3 j14

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate por el Juzgado de Paz del partido de Cañuelas en los dias 18, 19 y 20 del corriente mes, del ganado lanar perteneciente á la testamentaria de D. Marcelino Morales, existente en dicho partido, tasado á treinta pesos cabeza, el que se encuentra en la estancia principal, y á treinta y cinco psos el que se halla en el puente de la estancia citada; siendo el número de dicho ganado el de dos mil cabezas próximamente. Se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes del valor de la tasacion. Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de D. Pedro Medina donde se halla adscripto el que suscribe, quien dará los conocimientos necesarios.

Buenos Aires, Julio 6 de 1865.

Ramon Peralta.
p10 j9 Escribano Público.

Quintero Se necesita un matrimonio sin hijos, el hombre para la quinta y la mujer para la cocina; será escusado se presente sin recomendaciones, en la calle Balcarce núm. 186. p6 j9

TARIFA DE AVALUOS

Aumentada con las nuevas disposiciones del Gobierno, se vende en esta Imprenta

Teneduria de libros Por 2000 ps. se enseña la teneduria de libros y por 1500 ps, se enseñan las cuentas. Calle de Córdoba núm 788. p3. j13

Teneduria de libros Enseñanza completa coñ toda perfeccion garantida por 500 ps, Se arreglan libros y se dan balances. Bolivar 164 de 7 á 12 del dia y de 6 á 10 de la noche. p3. j13.

Moron En este pueblo á distancia de dos cuadras de la estacion se arriendan tres cuadras de alfalfa cercadas de alambre y tiene una pieza de azotea cocina y pozo de rica agua para tratar, Corrientes 345 y en Moron en la estacion. p6. j13.

Se vende Una volanta por ovejas, calle de la Victoria núm. 376 daran razon para verla y tratar. p6. j13.

Al comercio La casa que giraba en esta plaza bajo la razon de Sosa y ca., sita en la calle de Mayo núm. 166 y 168 girará bajo la razon de Antonio Rabazini haciendosé cargo del activo y pasivo de la casa.

Buenos Aires Julio 8 de 1865.

3p. j13. Sosa y ca.,—Antonio Rabazini.

Curso de matemáticas y de historia

En el colegio Europeo, calle de Rivadavia núm 453.

Desde el 15 del corriente se dará principio á un curso de filosofia segun el testo universitario y otro de historia universal ambos regenteados por el inteligente jóven y profesor de dicho establecimiento Don Isais Rodriguez. Los estudiantes que deseen seguir dichos cursos pasarán á matricularse al establecimiento desde las 10 media de la mañana en adelante.

Nota—La clase de de 1. y 2. año de latin; es desempeñada por el Sr. Catedrático D. Eduardo Gijena; las de matematicas por el infrascripto.

Director.

Marcelino O Aravena.

Oficina de Sumarios en la Aduana. Por disposicion del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, llama al que se considere con derecho a 3 cajones mercaderias bajo los Nos. 2607. 2608. y 2242. introducidos en la Fragata «Callao» y que se encuentran depositados en esta Aduana á deducir sus acciones dentro del término de un mes á contar desde el dia de publicicion de este aviso, con la intelijencia que de ofectuarlo le pasara el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Buenos Ayres Julio 6 de de 1865.

p30 j11 El Actuario

Sirvienta Para cargar un niño se necesita una en la calle de Maipú núm. 14. p3. j8

Se alquila Para escritorio ú hombres solos, dos lindos cuartos en frente de la Bolsa, calle San Martin núm. 67, (altos.) p5 j8

Los héroes y Grandezas de la tierra y los Heroes y Maravillas del Mundo. Estas dos importantisimas obras, especie de Enciclopedias, en ocho tomos en 4.º con muchisimas láminas y grabados cada uno, se vende en la Libreria del Plata calle San Martin núm. 28. p3 j12.

Medianeros con capital, se precisan para dos majadas en una Estancia á 6 leguas de Moron, calle Buen Orden 585, corralon de maderas. p3 j 12.

Se necesita una cocinera y una mucama que tengan buenas recomendaciones, pueden ocurrir á la calle Piedad 116 desde las 9 hasta las 4. p3 j 12.

Ultimo precio diario, De la onza de oro desde 1825 á la fecha certificada su exactitud por el Sr. D. M. G. Pom á 20 pesos moneda corriente se vende en la libreria inglesa calle San Martin frente á la Catedral, y Potosi 48.

Valor de las onzas términos medios en las principales librerias la coleccion de 3 ejemplares por 30 pesos.

Analisis de Analogia Testo único obligatorio á 5 ps. el cuaderno. En id id Por pliego á 1 ps. Y se vende 4 originales aduaneros 1.º Reforma de la Tarifa aduanera nacional. 2º Tabla para toda cantidad y tantos por ciento de derechos—3º Coleccion de 230 expresiones esplitadas, de articulos en voces técnicas ó poco usadas—y 4º—El Estado completo diario, semanal, mensual ó anual—por el ex-Dependiente de Rentas que los esperimentó y hace constar su utilidad ya constatada.

M. F. Espincira.

Defensa 524.

Oficina de Sumarios en la Aduana. Por disposicion del Sr. Administrador R. de N. se llama al q' se considerecon derecho á una barrica jamon venida por el vapor «Uruguay» que dió su entrada en este puerto en el mes de Noviembre proximo pasado y la que se encuentra depositada en esta aduana, á deducir sus acciones dentro del termino de un mes, á contar desde el dia de la publicacion de este aviso, en la inteligencia que de no efectuarlo; le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho—Buenos Aires Julio 3 de 1865

p20 j11 El Atuario.

Departamento de Escuelas

Nueva Escuela Gratuita

Se avisa á las familias que en la Calle del Cerrito núm. 166 se ha abierto una escuela Auxiliar núm. 13 regenteada por la Señora Doña Aurora Palacios de Olascoaga en la que se recibirán gratis niños de ambos sexos, contal que los varones no escedan de 7 años.

Manuel Pazos
j12.

Escuela práctica.

De Instruccion primaria anexa á la Normal de Preceptores.

El «Consejo de Instruccion Pública» tiene el honor de dirigirse á los padres de familia, recomendandoles el nuevo establecimiento que con el titulo de «Escuela de Instruccion primaria anexa á la Normal de Preceptores, se abrirá en los primeros dias del mes de Julio, en el local de la Escuela de la Catedral del Norte, cuyo establecimiento será dirigido por los directores de la Escuela Normal.

Los padres de familia hallarán notables ventajas enviando á sus hijos con preferencia á este nuevo establecimiento, tanto por estar bajo la vigilancia del Consejo de Instruccion Pública» y de los Sres de la Comision parroquial, cuanto por ser dirigida por profesores acreditado, secundados por los alumnos profesores que mas se distingan en la Normal por su comportacion y aprovechamiento

Los directores se proponen aplicar los sistemas y métodos que la esperiencia ha demostrado ser los mas ventajosos por sus buenos resultados, teniendo ademas la ventaja los alumnos de este establecimiento de poder continuar sus estudios si quieren, en la carrera del profesorado.

Los padres de familia que quieran colocar á sus hijos en este establecimiento, se servirán ocurrir á inscribirlos en la matricula, q' queda abierta desde esta fecha en el local designado para la escuela, donde se recibirá desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde.

Gabriel Fuentes.
12--3p.

Se alquila una casa de ocho piezas en la calle Libertad núm. 334. para tratar calle Cuyo núm. 81. p5 j12.

Se mudará La tienda de J. M Villa) rino y ca. (antes de Calvo actualmente en la calle Florida 140 se mudará en frente esquina Ochabada núm. 142, en la misma tienda se vende el armazon y mostrador con otros útiles como para esa clase de negocio. 6 p j 12.

Piezas amuebladas Casa de hospedage inglesa, calle Esmeralda núm. 122. 9 p j 12.

Cocinero ó cocinera estrangero. Se necesita uno con buenos informes, calle las Piedras 21. 3 p j 12.

Manteca de Grasa.

Con Priv. Del Sup. Gob.

A 4 PESOS EL PAN.

Nuestra esquisita grasa de comer, que es infinitamente mas sana que la mejor grasa de chancho *Norte Americana* y que el mejor aceite, se vende hoy al menudeo acondicionada en panes con el correspondiente sello de la Empresa *á cuatro pesos cada uno*. Garantimos, que debido á la estraordinaria *pureza* de la *Manteca de Grasa*, posee esta tal gordura, que no debe usarse mas que *tres cuartas partes* de lo que generalmente se ha usado de cualquier otra grasa ó aceite, asi que en realidad no viene á costar ni un solo real mas de lo que vale la grasa ordinaria del pais.

Economia mal entendida.

Nos consta que en vista de la *malisima* calidad de la grasa comun del pais, y por los precios *exhorbitantes* de las grasas de chancho y aceites, muchas familias tienen la costumbre de mandar comprar al mercado la grasa *en rama* para hacerla derretir en casa. No hay duda que de este modo obtienen una grasa un poco mejor, pero las familias no tienen presente, que *nunca* consiguen una grasa *tan sumamente refinada* y que dé á las comidas sobre todo, á las pastelerias el riquisimo *sabor que le da la nuestra*, y que por otro lado les sale la libra, sin contar el trabajo, mucho mas cara que lo que cuesta nuestra MANTECA DE GRASA. Vamos á probarlo.—La *mejor* grasa en rama cuesta en el mercado veinte reales libra, derritiéndose esta en casa, se pierde mas de la mitad de su peso, asi que ya viene á costarles mas de *cinco pesos la libra*. Agréguese á esto el trabajo y demas incomodidades, y se convencerán que pagan por una libra de grasa *que no es mas que regular*, un precio mucho mas alto que aquel por el que pueden comprar otra grasa *infinitamente* mejor. LA EMPRESA.

Agencia, Corrientes núm. 101

p 10 j 12.

Personeros Marchan para el ejército de operaciones los señores Gonzalez y ca., las personas que quieran poner personeros por sus parientes ó amigos pueden ocurrir á la calle de la Victoria número 2 al lado del Congreso Nacional de las 10 hasta las 4 de la tarde.

Agencia General de Personeros.
p5 j 12,

Gran surtido.

De articulos de escritorio de todas clases, por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria inglesa, San Martin 75, casi en frente de la Bolsa

Libros en inglés.

Libros en francés.

Libros en español.

Por mayor y al menudeo, en la Nueva Libreria Inglesa, San Martin 75, casi en frente de la Bolsa.

Hay un rico y variado surtido de---

Escritorios portátiles, carteras, porta monedas, lapiceras de oro, plata, marfil y nácar, y otros muchos articulos de escritorio de lujo—En la Nueva Libreria inglesa. San Martin 75. p6 j 12,

Dependiente de Farmacia.

Se ofrece uno con bastante s aptitudes para desempeñar este puesto. Dejar una esquela á Federico Canovas en el correo. 5 p j. 12.

Marimonias y Jacintos Hay plantas de las mejores variedades ó clases, muchas de ellas actualmente en flor, en la quinta al pié y frente la barranca de la Convalecencia forman do esquina con las calles de la Banderita y Sola que va al puente de Barracas, y que tiene letrero de venta, el todo ó por lotes. 3 p j 12.

Para el Rosario

y puertos intermedios en combinacion con las Mensagerias, Correos Nacionales.

Iniciadores.

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujui, Catamarca, San Jerónimo, Villa Nueva, Rio 4.º, San Luis, Mendoza y San Juan.—El vapor nacional

Estrella del Norte.

Saldrá todos los Sábados del Tigre (las Conchas.)

Regresando todos los Jueves.

El tren, con los pasageros para el vapor, partirá de la Estacion del 25 de Mayo á las 10 1|2 de la mañana.

BOLETOS DEL TREN GRATIS.

TARIFA DE CAMARA.

Rosario	16 ps.	fts.
San Nicolas	12 «	«
Las Hermanas	12 «	«
Obligado	10 «	«
San Pedro	8 «	«
Baradero	6 «	«
Zarate	6 4	«
Campana	4 «	«

Los de proa pagarán la mitad.

Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia calle del 25 de Mayo núm. 12 1|2.

Las encomiendas para el interior se reciben hasta las cinco de la tarde del dia anterior de la salida del vapor.

Enrique Douse.

12 1|2 Calle 25 de Mayo 12 1|2.

Tejas francesas Baldosas de piso gruesas para almacenes y de techo, ladrillos de fuego, piedras-fierros de todas clases, se venden en el corralon calle de Balcarce entre San Lorenzo é Independencia p3. j12.

2.º batallon del 2.º Rejimiento.

ORDEN DEL CUERPO.

Los ciudadanos que componen el espresado se presentarán en el cuartel á las 9 de la mañana para entrar de servicio en el orden siguiente:

Compañia de Granaderos el Sábado 15 del corriente.

1.ª	Compañia	Domingo 16
2.ª	id	Lunes 17
3.ª	id	Martes 18
4.ª	id	Miercoles 19
Cazadores		Jueves 20
Compañia de Granaderos		Viernes 21
1.ª	id	Sábado 22
2.ª	id	Domingo 23
3.ª	id	Lunes 24
4.ª	id	Martes 25
Cazadores		Miercoles 26

Los que falten á la presente sitacion se les aplicará la pena á que se hagan acreedores.

Buenos Aires, Julio 11 de 1865.

Manuel Rodriguez.

Al comercio Un jóven que puede dar toda clase de garantias, se ofrece para dependiente de rejistro, almacen por mayor, ó barraca, el que se interese ocurra á la ajencia calle de Suipacha núm. 38. p3. j13.

Escritorio Se alquila uno muy espacioso en el edificio Sud del teatro Colon, ocurran á la calle de Cangallo núm. 147 p8. j13.

Teneduria de Libros

Por 2,000 pesos se enseña la teneduria de libros y por 1,500 se enseñan las cuentas calle de Córdoba núm. 788. p3 j9.

Costureras Se presisan en la Recoba vieja núm. 40 para hacer camisas listadas. p3 j12

Se alquila La casa esquina calle Córdoba y 25 de Mayo con un almacen de 18 varas de frente y tres piezas altas. Para tratar ocurrase calle Defensa núm. 77. p3 j12.

Peon Jardinero Se necesita uno para cuidar una casa con huerta y Jardin, en San José de Flores. Con buenas recomendaciones puede ocurrir á la calle Defensa núm 77. p3 j12

Se compra Una casita cuya situacion no salga de la calle Rivadavia al Sud y entre la Rivera y la calle de San José. Tampoco debe pasar su precio de 50,000. Para tratar á la calle Defensa núm. 77. p3 j12

Se dá dinero A rédito en hipotecas de fincas la cantidad siguiente: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70 80, 90 y 200 mil ps. ocurran calle de las Artes núm. 301 de 7 á 11 de la mañana, y hasta las 3 de la tarde abajo de la Recoba Nueva núm. 92. 3p j13.

Pastoreo En la estancia «Remedios» se admiten boyadas y toda clase de haciendas á pastoreo, el que necesite ocurra á la misma estancia para tratar, y se dará la mantencion de los pastores.

En la misma estancia hay un gran corral para encerrar tropas de haciendas con toda seguridad. p30 j9

Se precisan dos piezas sin muebles, en casa decente y en buen estado, para hombre solo.

La persona que las tenga y las quiera alquilar, sirvase dar aviso en la Calle Tucuman No. 285 p3 j11

Paño Y casimir mordore y paño punzo verde sajon botones de la patria todo de clase fina se vende en la calle San Martin No. 72 p3 j11

La familia Del finado D. Marcos A. de Sta Coloma (Q. E. P. D.) agradecerá á las personas de su relacion, que por esta única invitacion, se sirvan concurrir al funeral rezado, que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en el templo del Arcangel San Miguel el sabado 15 del corriente á las 10 y media de la mañana. 3p. j13.

REMATES

Por Asencio Gomez.

De 40 hermosos lotes de terrenos en las calles de Paraguay, Charcas y Santa-Fé, todos cercados de pared y ricos árboles frutales.

El Domingo 16 de Julio á las 2 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate.

Se rematan á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño: 40 lotes hermosos de terrenos, en las calles de Paraguay, Charcas y Santa-Fé, Centro-América y Castelli, los que se designaron por las banderas se venderán los lotes al gusto de los compradores con las mismas varas de frente y fondo segun lo deseen los mismos interesados; dichos terrenos todos sercados de pared y con árboles frutales el terreno no puede ser mejor para edificar casas de recreo pues su ocalidad es hermosisima.

Se avisa á los interesados en estos terrenos que lote que se saque á venta se ha de vender por la mayor oferta. El martillero está autorizado con órden por escrito ante testigos para rematar por la mayor oferta. Por otros detalles Perú 37.

POR EL MISMO.

De una casita de poco precio.

En la calle de Estados-Unidos No. 577, entre las calles de Solis y Entre-Rios.

El martes 18 de Julio á las 4 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una casita de poco precio, calle de Estados Unidos la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8 3|4 varas de frente al Sud por 50 de fondo, con tres piezas de material, cocina, maderas de urundey, pozo de rica agua, muchos árboles frutales, dos ventanas de reja á la calle, cocina y demas. Por mas conocimientos Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una casa hermosa nueva y moderna, calle de Belgrano núm. 502.

El Domingo 16 de Julio á la 1 en punto de la tarde donde estara la bandera de remate.

Se rematara á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño una hermosa casa nueva y moderna calle de Belgrano núm. 502 la que se designara por la bandera, compuesto su terreno de 12 varas de frente al norte por 50 de fondo al sur, 6 hermosas piezas de material madera de hurunday 3 ventanas de reja á la calle techos y pisos embaldozada, cocina oficina oficina y poso echura de algibe de rica agua 1 gran sótano que cubre la piesa que cuadra el primer patio, la puerta de calle es de madera de cedro la casa esta desocupada y las llaves estan en casa del rematador.

Esta finca tiene que venderse por la mayor postura, el interesado que guste de ver la finca las llaves esta en casa del martillero.

Se recomienda la puntual axistencia al dia indicado del remate.

Por mas conocimieútos calle del Perú núm. 37,

POR EL MISMO.

De una casa antigua y muy central calle de Salta No. 165 entre Belgrano y Venezuela.

El jueves 20 de julio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de coutado y órden de su dueño una casa antigua y muy central calle de Salta No. 165 entre Belgrano y Venezuela la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 9 varas de frente al este por 52 de fondo al oeste, con 6 piezas de material antiguas, 1 ventana de reja á la calle, pozo, cocina, oficina. Da localidad de la casa no puede ser mas central, pues queda á una media cuadra de la iglesia de Monserrat, Se avisa á los interesados que dicha casa tiene órden el remador por escrito ante testigos psra rematar por la mejor postura Por mas conocimientos Peru 37.

POR EL MISMO

Una casita nueva moderna de muy poco precio calle de Saranci, la que se designara por la bandera de remate, compuesto su terreno de 10 varas de frente al Este por 40 de fondo al este, 2 hermosas piezas material maderas de urundey, 2 bentanas de reja á la calle, pozo forma de algive, puertas y ventanas de cedro, techo y piso embaldozado, trabajada en bal todda la casa, el frente está rebocado y pintado de de celeste.

La casita es aparente para una corta familia. está toda cercada de pared; se avisa á los interesadas en esta casita que el martullero está autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender por la major postura; por mas pormenores Perú 37.

POR EL MISMO

De una esquina con edificio antigno y de muy poco precio calle de Charcas, esquina á la de Ombú

El viernes 14 de Julio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la malta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una esquina de muy poco precio, calle de Charcas y Ombú, compuesto el terreno de 22 varas de frente al Oeste á la calle del Ombú, por 60 de fondo al sud, calle de Charcas con 6 piezas material antiguas, maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle, cocina pozo de rica agua, ficina, la localidad no puede ser mas deliciosa, su posicion es interesante, sin mucha altura domina toda la poblacion. Se avisa á los interesados que dicha casa esquina tiene que rematarse por que el dueño está muy precisado de dinero; en la esquina hay un pequeño almacen el único en la boca-calle. El martillero está autorizado por el dueño por escrito ante tezligos para rematar por la mayor postura. Por mas patalles Perú 37.

POR EL MISMO

De un terreno y ranchos á 1 1|2 cuadra de la plaza de la Libertad calle del Cerrito entre las calles Santa-Fé y Arenales calle empedrada.

Sábado 22 de julio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un terreno y ranchos calle de Cesrito, el mismo que arriba se indica, que por la bandera se conocerá, compuesto de 12 varas de frente al este por 60 de fondo, con 2 piezas ranchos, pozo, cocina, queda cercado de pared, y entre baliosos edificios, la calle es empedrada; se recomienda la asistencia á la hora indicada. Por mas conocimientos Perú 37.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha núm, 50.

El viernes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura á los plazos y condiciones de costumbre un grande y variado surtido del remo, cuyo pormenor es como sigue:

40 barricas azucar refinada francesa, 50 bolsas arroz glacé, 72 id de la India, 200 cajones pasas de Málaga frescas, 170 id de higo, 200 id fideos de Génova libre de averia, 95 cajones aceite de Génova en latas, 30 cuñetes pimenton, 25 cajones almendra pelada, 12 bultos tabaco correntino, 37 cascos aguardiente del Báltico de 35 grados, 27 tercerolas anisado, 32 barriles coñac ingles, 17 id frances, 13 bordalesas vino frances, 27 barrilitos vino Jerez, 200 frasqueras ginebra de varias marcas, 150 id en damajuanas, 150 cajones vermouth de Turin, 70 id frances, 40 id de sominillo, 50 id vino Asti surtido, 38 canastos vino champagne, 100 cajones coñab ingles fino, 50 id de Mendoaza, 60 id vino Oporto, 47 id vino Jerez, 150 cajones coñac frances varias marcas, 70 lotes chocolate español, 40 barricas casesñas, 12 tarros tabaco bicado, 80 cajones pitos de yeso y otros muchos articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

Judicial.

Por órden del Tribunal de Comercio se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el jueves 20 del corriente á las once en punto de la mañana la merceria de la Corona, cita en la calle de Chacabuco núm. 41 y 43 pertenecientes al concurso de D, Octavio Villoldo, cuyo pormeuor se dará oportunamente,

POR EL MISMO.

De tienda y mercería.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Lunes 17 del corriente á las 11 en punto se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos:

Ponchos de vicuña, id de paño, id de algodon, sabanillas de paño, chiripaes id, cojinillos tucumanos, id ingleses, fajas de seda, id para campo, jergas inglesas, id pampas, mantas id, frazadas, bombasi, tuc, lienzos, casimires, pelo de lobo, bramante zarazas, cocos, madapolan, usó doméstico sombreros de felpa, id de castor, id adornos para niños, gamgronas, pantalones id, id de casimir, id de paño y otras clases pañuelos de hilo, ie algodon, id fuiares, id de seda, id de lana para el cuello y pararebozo, camisas de hilo, id medio hilo, id de algodon y monte-cristo, franela, merinos, géneros de lana para vestidos, colchas, camisetas de lana, id de punto, id de crimea y de merino, id de listado y lienzo azul, boas de lana, popelinas, garibaldinas, medias de lana y otras clases catin, lienzo azul, id gris, calzoncillos de hilo, id de madapolan; id de algodon, camisetas id, tela para poncho, coleta, paño negro fino, casimires para trajes y en cortes para pantalon, chalecos de casimir y de razo, y otros muchos articulos.

Por Felix O'Gorman

Gran remate judicial.

El miércoles 26 del corriente donde estara la bandera de remate.

Se rematará de 12 á 2 de la tarde por órden del señor juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez la casa de la testamentaria de Da. Manuela Albarado de Lerantes, situaca en la calle de la Piedad núm 554 y 556 con 15 metros y 16 centavos de frente al Norte y 60 metros y 16 centavos de fondo al Sud equivalente de 17 1|2 varas de frente y 69 de fondo; tasada en todos sus ramos en la cantipad de 271,590 pesos mjc. no pudiendo admitir ofertas que bajen de las dos terceras partes de sus tasociones; tiene 16 piezas grandes, madaras de urundey, toda cercada de pared, pudiendo los interesados verla todos los dias antes del remate desde las 8 de 11 mañana hasta las cinco de la tarde, por mas informes pueden los interesados ver las irsaciones en el ercritorio del rematador calle de San Martin núm. 4.

por Federico Silva.

En su casa calle de Bolivar No, 23.

Hoy viernes 12 á las 11 1|2 de la mañana tendrá lugar el remate de comestibles y bebidas anunciado ya en los cartoles de costumbre.

Por Florencio Madero y ca.

En su casa calle de Bolivar núm. 96 y 98.

De efectos de tienda y merceria por liquidacion de varias facturas.

El viernes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará al mas alto precio un variado surtido de efectos de tienda y merceria por liquidacion de factura, cuyo pormenor es como sigue:

Trajes de casimir completos, camisas á la Crimea de varias clases, pantalones de casimir, zarazas finas para camisas, id id para colcha, pañuelos de tartan á cuadros, id id de hilo, jergas inglesas, ponchos de varias clases, pequines de seda, vestidos de merino con guardas, bramantes y lienzos finos, camisas de hilo, id de zaraza, id de listado, paños finos, pañuelos finos, id de espumilla, mantas de lana, géneros de lana para vestidos, id id mezcla, gambronas calzoncillos, casimires en cortes, id en piezas, pañuelos bordados dfide listado, lienzo azul, pañuelos de seda muy finos, chaquetones chalecos, camisas para niño, franela y otros muchos articulos,

Merceria. Sombreros de castor, medias de todas clases, costureros, dañuelos hordados, cintas de gró, peinetas de carrey, peines de goma, corbatas, bestidos bordados, seda para coser, hilo de carretel, id id de obillo, fleco para calzoncillos y otros articulos.

POR EL MISMO

Pichincha para los propietarios.

De la valiosisima quinta de recreo del Sr. D. José M. Miguens. En la calle larga de Barracas.

Suspendido á causa del mal estado de los caminos hasta

El domingo 16 de Julio á las 2 de la tarde en punto, se ha de rematar indispensablemente á la hora indicada, al mas alto precio (llegando á las dos terceras pertes de su tasacion) y dinero de contado la valiosisima quinta de recreo del señor Miguens sitiada en la calle larga de barracas con 45 y 1|2 varas de frente á la calle del Buen Orden por 500 de fondo al este con una casa de material perfectamente construida constando de 5 piezas de azotea grandes y cercado de material todo al fondo, pozo de balde, piletas, un gran jardin de escojidas flores y una gran cantidad de frutales de las mejores clases, cuyo planito ocupa la mayor parte de la quinta:

Nota—A toda hora del dia habrá alli una persona encargada de mostrar la finca á los interesados.

Otra—En la esquina de la plaza de la Vibtoria donde estará colocada la bandera de remate hasta la una de la tarde, podrán los interesados ocupar una de las volantas destinadas á trasportarlos al lugar del remate. Mas pormenores Bolivar 96 y 98.

POR EL MISMO.

Atencion.

Los rematadores tienen órden de vender en venta particular, dos magnificas suertes de estancia en el partido del Azul, cinco leguas antes de llegar al pueblo de este nombre, compuestas cada una de una y media legua de fondo, por media de frente, una de ellas con aguadas permanentes de los dos arroyos Gorina y Cortaderas y la otra sin agua.

Los pastos sen de 1.ª caljdad para el procreo de ovejas y los campos solley sin gravamen ninguno.

Deseando vender su dueño, se previene que el precio de cada una de ellas. es muy módico.

Para mas pormenores á casa de los rematadores, Bolivar 96 y 98.

POR EL MISMO.

De todas las existencias de la Sala de Armas, Parque núm. 34.

El martes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias del Club sala de Armas, cuyo pormenor publicaremos mañana.

Por Balbin y Plowes

De 17 cajones mercancias francesas venidas por los paquetes «Mersey y Saintonge por quien pertenezca.

En su casa calle del Perú No. 19.

El viernes 14 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se remataran los 17 bultos arriba espesados conteniendo articulos de lujo y de novedad cuyo pormenor se detalla.

50 confecciones, rotondas, paltoes de paño negro y de colores para señoras, 3 confecciones de terciopelo, 12 botas paño negro, 12 adornos para cabeza, 800 metros seda de terciopelo del No. 4 al 140, 45 docenas medias cortas de lana, 200 docenas medias de lana para ninos, 50 id mangos de lana, 19 id calzoncillos de algodon, 20 id camisetas, 40 doc. bolincitos de lana para ninos, 6 cofias ricas, 3 docenas camisolines de luto 13 1|2 docenas blancos, 2 1|2 doc. de luto, 6 doc. para ninas, 31 camisolines finisimos. 4 docenas cuellos y mangos, 2 docenas cuellos para señora y niños, 2 id camisolines, 24 cuellos guipiur 12 id con aplicacion, 18 camisolines, 6 id con valenciana, 6 cuellos, 30 capelinas, 20 docenas cuellos de lana, 75 capelinas de muselina de lana, 18 cortes vestidos de seda de fantasia, 9 metros 13 tetan de seda, 48 piezas cinta plegada y otros muchos articulos que no se detallan por su estencion.

POR EL MISMO

Por cuenta de quien pertenezca,

En la estacion del ferro-carril del Sud,

El lunes 17 del corriente á las doce en punto á dinero de contado, se rematarán por cuenta de quien pertenezcan,

98 barricas tierra hidraulica con averia.

Por Cárlos Ristorini.

¡De una casa esquina!

Calle de Balcarse núm. 262 y calle E. Unidos.

El Domingo 16 de Julio á la una en punto se rematara precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 8 1|2 varas de frente por 18 de fondo, 3 piezas de azotea etc.

Nota- Esta casita está bien situada y es indispensable su venta.

Por Lisandro Billinghuert.

En su casa calle de Maipú No. 14.

De una selecta coleccion de plantas de adorno y flor del establecimiento de horticultura de D Pedro Roux, en la quinta de los Sres. Gonzales Moreno.

El miércoles 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, una coleccion de plantas cuyo pormenor es el siguiente:

3 camelias ye 2 1|2 varas de alto, lododendrums, magnolias grandifloras, araucarias, metro sideros, rafiolepis japonia, tasus, bougenvilea espirea, limones, muonias, diamelas, forbia, tunas Punzó dobles, una coleccion de jacintos en flor, Pinos de Jerusalem, id de Sicilia, id de Escosia, cipres horizontales, id piramidales, nispereos del Jspon, lugustrums, bonison, ardent, Ebonismo, erable, jaspe, platanos, estercullo ó paragua de la China, gengobilea, palma imderial, higueras de España, granados de id, parras acasia joli-brisensis, id rosada, salomon, aguaribais y otra porcion de plantas, la magor parte aclimatadas en macetas.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Maipú No. 14.

De plantas y árboles frutales.

El Lunes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado un surtido de plantas cuyo pormenor es como sigue:

2 camelias, 3 jazmines del Cabo, 150 eucaliptus de 2 1|2 varas de alto, 500 perros de diez y seis clases, 250 parras de 3 años de cinco clases, cipres de 3 años, palmas imperiales, altas, cedrones granadilas mostruosas, higueras de españa, aromas rosadas, una coleccion de rosas de clases selectas, 200 plantas de frutilla y porcion de otras plantas.

Al mismo tiempo. 3 hermosas palmas de las islas, macetas toscanas, multiplicadores para la plantas, canastillos para ramos y varios otros articulos,

POR EL MISMO

De un terreno y edificio viejo, situado en la calle de las Piedras núm. 368 á media cuadra del empedrado.

De órden de sus propietarios.

El martes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, el espresado terreno compuesto de 8 1|2 varas de frente al este por 75 de fondo al Oeste, con dos piezas de material, cocina, pozo de balde y una cantidad de árboles frutales; el local es inmejorable para construir una linda casa.

Por Gnido y Ca.

De una prodiedad en el pueblo de San José de Flores calle de San José del angulo de S. E. de la plaza dos y media cuadras al sud donde estará la bandera.

De órden del señor Juez de Comercio D. Juan E Barra se rematará el domingo 16 del corriente á las 2 de la tarde la citada casa cómo perteneciente al concurso de D. Pedro Beon Martinez.

Pormenor, El terreno se compone de 9 1|2 varas frente al oes e y 68 de fondo con dos pieza de material bien edificadas techo de madera y un patio cercado de pared.

Condiciones. No se admirirá postura que baje de las dos terceras partes de la tasacion que es de 73,000 ps. mjc. dinero de contado.

Por mas pormenores ocurrirán al escritorio del rematador San Martin 59.

Por Tomas Gowland

En su casa calle Defensa núm. 141,

Por cuenta de varias casas introductoras.

El jueves 13 y viernes 14 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre un gran surtido de efectos para la estacion cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes finos varias marcas, zarazas id, casimires de invierno, uso doméstico doble ancho, madapolan, género de hilo para sábanas, mantas inglesas imitacion pampas, gergas inglesas, franela pura lana, camisas pechera de hilo, coleta negra y plomo, paño negro fino, pelo de lobo, camisetas de varias clases, sombreros aterciopelados y otras clases, géneros de pantalon, ponchos de algodon, camisas á la Crimea, tohallas genovesas, orleans, géneros de vestido de varias clases, medias de hombre y de señora, id de lana, lienzos finos, coco punzó, merino negro, pañuelos de hilo, corbatas de seda, listados y cotines, bombasi crudo, camisetas de lana, tiras bordadas, medias de lana largas, fajas de seda, pañuelos de hilo, chaquetones de paño, lustrina fina, pañuelos de rebozo, tartanes, ropa hecha de invierno, casimir fino negro, hilo de ovillo, camisolines, camisetas de marinero, paño castor, sacos de paño piloto, camisas blancas y de color, trensillas, pellones tucumanos y otra porcion de efectos que se omiten por su estension.

En seguida por cuenta de aseguradores—10 fardos tripe rizado con averia que se venderán el viernes 14.

Por Aldecoa y Font.

En su casa calle de Rivadavia núm. 89 y 93.

Hoy viernes 14 á pedido de varias casas introductoras tendrá lugar la venta al mejor precio á los plazos de costumbre de un brillante surtido de efectos ingleses y franceses que no se detallan por la mucha estencion.

Por Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda.

En su casa calle de la Defensa núm. 177.

El jueves 17 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mrjor postura en lotes al gusto de los compradores y con coadiciones que se estipularan, un gran grande y variado surtido de efectos compuesto de lo siguieote:

Pañuelos de seda de varias clases. id de rebozo, id de tartan, de cachemir y espumilla, pañuelos de hilo para manos rica clase, bromantes de muchas clases y ricas calidades, zarazas finas, uso doméstico, madapolam, género de lana para vestido, casimires para pantalon, ponchos vicuña, sombreros de castor, camisas pechera de hilo y de monte-cristo, id de algodon blancas, cotines de hilo, lones blancas, jergas castores, casimires y paños negros finos, medias de hombre señora y niños de varias clases, sombrero aterciopelados, erpillera y otros muchos articulos que no se detallan por su estencion.

Por Adolfo L. Arriola

En su casa calle Defensa No. 74

De efectos de tienda y merceria,

El miércoles 19 y jueves 20 de Julio á las 11 en punto de la mañana, se há de rematar precisamente á la mas alta postura un variado surtido de efectos cuyo pormenor es el siguiente:

Pañuelos de rebozo de varias clases, id del cuello, géneros para vestidos varias clases, chalones cachemir, muselinas de lana, chalies, merinos negros, id de colores, lustrina, orleans, pequin de seda, zarazas de buenos gustos y calidad, bramante fino, id regular, lienzo de varias marcas, madapolan, coco de la india, casimires para pantalones, paños, uso doméstico, bombasi, cotin listado, lienzo azul, muselina, tartanes, chaquetones ingleses, ponchos de paño, sacos, paletos, levitas, pantalones, trajes completos, miriñaques, gambronas, lonas, brines, camisas de hilo, medio hilo y algodon, camisetas de lana, calzoncillos id id de merino, id blancos de hilo, id de algodon, medias de lana para hombres y señoras, id de algodon largas y cortas, cuellos y mangos, hilo ovillo surtido, id de carretel, carteras y cigarreros, bolsitas adornos para la cabeza, mantas velitos, peinetas de carey y infinidad de otros articulos.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De muebles escritorios barandas etc.

El lunes 17 del corriente á las 1 en punto de la mañana se han de rematará á la mas alta postura los siguiente:

1 hermoso escritorio de caoba de dos frentes para casa de comercio con bancos etc., 1 id chico, 1 baranda para escritorio de 7 1|2 varas de largo, 10 mapas, 1 estante para libros, 1 caja de fierro grande con letras dara combinar, 1 id id chica, 2 cómodas de caoba, sillas de esterilla y de madera, 1 mesa grande para comedor, 1 id chica, id de varias clases y tamaños, 2 lámparas de platina para kerosene, sillones de amaca, 1 ropero de caoba, 2 id de pino, camas de fierro de varias clases, camas de id, marquesas de madera, 1 mesa de caoba para comedor con poco uso, mesas de noche, id de arrimo, id de consol, cochecitos para niños, candeleros y palmatorios, escodetas de dos tiros, id de 1 tiro, 1 relej de oro con cadena, 1 revolver de seis tiros muy rico, aparadores, 1 silla de montar de señora, una id para hombre, 1 dar de maletas de zuela para viaje, y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa No. 74,

De comestibles.

El martes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de articulos del ramo cuyo pormenor se dará en el número siguiente

Por José Marquez.

De dos casas nuevas centrales situadas en la calle de Talcahuano núm. 150 y 152 entre Corrientes y Parque.

El domingo 16 del corriente de 1 á 2 de la tarde se rematarán ál mas alta postura y dinero de contado las dos referidas casas, por ausentarse su dueño del pais, compuestas de 9 1|4 varas de frente cada una por 35 de fondo, ocho piezas, aljibe; resumidero, maderas de urundey pisos de madera, techos embaldozados, gas en el patio, las piezas empapeladas las contramarcos de madero. Las llaves de las casas estan en casa del rematador Bolivar 116.

Por Pedro I. Lopez y Ca.

De ua almacen de comestibles.

Por liquidacion del negocio,

En la calle de Corrientes esquina á la de Montevideo; el viernes 14 del corriente á las once en punto de la mañana, se procederá á la venta de dicho almacen á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:

Yerba paraguaya, id parnaguá, azúcar refinada id blanca, id rubia, arroz de varias clases, pasas de uva é higo, fideos de todas clases, loza surtida de todas clases, cristaleria general, café en grano y molido, vino carlon, id frances, coñac, vermouth, vitter, frontiguan, vinagre, fariña, garbanzos, licores de varias clases, pimienta en grano y molida, pimenton, aceitunas y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.

Por Varela é Hidalgo.

Judicial

De una hermosa finca situada en el pueblo San José de Flores.

El domingo 16 del corriente á la 1 en punto de la tarde y de órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra.

Se rematará indispensablemente la espresada casa cuya tasacion asciende en todos sus ramos á la cantidad de 69,044 pesos m|c. debiendo recibirse ofertas que pasen de las dos terceras partes de ella como es de práctica.

Esta finca se halla situada en la esquina antes de llegar á la iglesia una cuadra al sud, doblando á la izquierda sobre la derecha y perteneciente al concurso de D. Pedro Leon Martinez, las condiciones sin las siguientes:

El terreno se compone de 35 varas de frente al Norte por 70 id de fondo al sud, 6 piezas de material con maderas fuertes, cocina pozo de balde etc. etc. á mas 80 arbolitos de esquisitas, una hermosa parra y 23 lindos paraisos toda ella en muy buen estado como para habitarla, Por mas informes al escritorio de los del rematador San Martin No. 74.

POR EL MISMO.

En su casa calle de San Martin núm. 74.

Judicial.

De órden del señor Juez letrado de Comercio Dr D. Juan E. Baara.

Efectos de tienda dertenecientes á una ejecucion.

El miércoles 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar infaliblemente los géneros pertenecientes al embargo y son los siguientes:

Chaquetones de paño ferro de tartan finos, paltos de casimir, sobre todos de id, chiripaes de paño fino, cortes de poncho pelo de lobo, piezas bramantes, ponchos de vicuña, id de muchas clases, pañuelos de rebozo de lana, cocos para vestidos de colores y luto, chalecos hechos de terciopelo y casimir, pantalones de muchas clases, camisetas Crimea, id de lustrina, camisas de algodon, género para trajes, gergas inglesas pampas, pañuelos de seda de muchas clases id de algodon, sombreros de castor de varias clases y otros muchos articulos.

POR EL MISMO.

En el pueblo de Quilmes de una casa á inmediaciones de la Iglesia.

De órden del señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

El Domingo 23 del corriente a la 1 en punto de la tarde se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura, pasando las dos terceras de su tasacion 9,591 pesos m|c., y dinero de contado de una casita perteneciente al concurso de D. Juan Westhoven con 40 varas de frente por 50 de fondo con edificio de material, pozo de balde, arbolos frutales etc. etc.

Por mas pormenores á los rematadores, San Martin 74.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por muerte de Da. Carmen Quiroga, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha comparezcan á deducir sus acciones ante su Juzgado y oficina de D. Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma; bajo apercibimiento que de no hacerlo se les habrá por desistidos y les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1865.

Ramon Peralta.
n383 p30 m30 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Julio de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Anastacio Pacheco que consisten en: Un terreno de estancia compuesto de 1170 varas de frente por legua y media de fondo con una poblacion y corral de ñandubay tasado en la cantidad de 249,000 pesos, 1310 á 30 pesos una 39,300 pesos; 9 caballos á 150 1350; 22 animales yeguarizos 30 pesos 660 pesos; 5 redemones á 100 pesos 500 pesos, un corral de tabla de pino en mal estado en 600 pesos, una carreta de igual uso en 450 pesos, una marca de herrar hacienda en 500 pesos, una finca situada en la calle de 25 de Mayo edificada en terreno de 35 varas de frente por 70 de fondo, 4 piezas de azotea, varios árboles frutales de diferentes clases, un parral zarzo de fierro, 2 piezas de ladrillo crudo techo de paja en mal estado, 1 id del mismo material cercado el terreno de pered tasado en todos sus ramos en la cantidad de 70929 pesos: advirtiéndose que todos estos bienes estan situados en el partido de la Villa de Lujan, importando la suma total 363,289 pesos m|c. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina á cargo del que firma—Buenos Aires, Junio 14 de 1855

n405 p20 j23 Eduardo Munilla.

El Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra ha ordenado se haga saber á los acreedores, de la razon comercial «P. Bonin y Mirey» entreguen al síndico del concurso que se les ha formado D. Francisco Cabirau los titulos justificativos de sus créditos en el término de veinte dias, con arreglo al articulo 1549 inciso sexto del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos y entregas de efectos á los socios, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones segun la disposicion del articulo 1567; previniéndose asi mismo á aquellos en cuyo poder existen pertenencias del concurso segun manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Jorge Gowland, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Junio 21 de 1865.

n347 p15 j24 Ramon Garrido.

El Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto que en los dias 6, 7 y 8 de Julio próximo, se hagan almonedas y remate en el Juzgado de Paz de Barracas al Sud, de una casa perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Lapresa de Diaz, situada en dicho partido y distante dos y media cuadras de la estacion del ferro-carril hácia el Este, cuyo terreno es de la estension de 36 varas de frente al Sud y 99 1|2 de fondo, tasado todo en 60,000 pesos m|c.

Los que deseen conocer otros pormenores pueden servirse ocurrir al Juzgado de Paz indicado á la escribania á cargo del que suscribe.

Buenos Aires, Junio 7 de 1865.

Francisco Raggio.
n353 p15 j24 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se han de hacer almonedas y remate en la puerta del Juzgado, en los dias 3, 4 y 5 del entrante Julio de dos fincas pertenecientes al concurso de D. José Badaraco Podestá, situada una de ellas en el pueblo de San Isidro compuesta de altos y bajos, formando dos departamentos que se unen por los fondos, componiéndose de una estension de terreno propio que tiene 35 varas de frente al Norte y 133 de fondo al Sud, y á mas un retazo de terreno que forma martillo, el cual consta de 13 varas de ancho y 16 de largo, tasada en los tres ramos en la cantidad de 121,228 pesos m|c.— Y la segunda, sita en San Fernando, se compone su terreno de 16 varas de frente al Sud-Oeste y 50 de fondo al Oeste, tasado en los tres ramos en la cantidad de 31,749 pesos m|c. Los que se interesen en su compra, por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del Escribano Guillermo C. Dowbley en la que se haya adscripto el que firma, que le serán puestas de manifiesto las tasaciones practicadas.

Buenos Aires, Junio 17 de 1865.

n407 p10 j29 Salvadores.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D, Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á D. Martin Gomez, para que en el perentorio término de diez dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado de S. S. y por la oficina actuaria á estar á derecho en la testamentaria de D. Joaquin Ferreira, bajo apercibimiento de nombrársele un defensor.

Buenos Aires, junio 27 de 1865.

Justo Carballeda.
n398 p10 j28 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Joaquin Ferreira, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten al Juzgado de S. S. y por la oficina actuaria, en el perentorio término de treinta dias contados desde esta fecha bajo apercibimiento de que si no lo verifican, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Junio 27 de 1865.

Justo Carballeda.
n399 p30 j28 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á los acreedores de D. Octavio Villoldo presenten al Síndico mismo D. Mariano Reinal, los titulos justificativos de sus créditos en el término de quince dias, inciso 6.° del articulo 1549 del código de comercio, haciéndose saber la prohibicion que contiene el articulo 1567 á fin de no hacer pagos ó entregas de efecto, al fallido, bajo la pena de no quedar exhonerados en sus obligaciones debiendo aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan José Rescaeln, só pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra--Buenos Aires, Julio 7 de 1865.

Suarez.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Basigalupe, que en el término de quince dias deben presentar al síndico provisorio D. Mariano Reynal, los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1549 del código de comercio, previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido, que cón arregla á lo dispuesto por el articulo 1567, del mismo código, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos, á él, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en en favor de la masa. Asi mismo se previene á los que en cuyo poder existan viene de enudciado concurso, hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez Comisario D. José Maria Galup, so pena de tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de vienas y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Julio 8 de 1865.

p5 j11 Salvadores.

Banco Mauá y Cia.

Calle de Cangallo. núm. 101 y 103.--Intereses de la Deuda Pública fundada de la República Oriental del Uruguay.--Los intereses de la deuda pública fundada de aquella República, correspondientes al 2.° semestre de 1864 á 1865, se pagarán en el dia 1.° y siguientes del próximo mes de Julio á los poseedores en persona, ó á sus apoderados, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, todos los dias útiles.

Buenos Aires, Junio 28 de 1865.

PP. Mauá y Cia.
William Leyle.
15p--J29

Se venden Cajones grandes y fuerte á un precio acomodado, en esta Imprenta San Martin 124. j11 p5

Retirandose--El Sr. D. Alberto Keyser de la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Keyser y ca.. Toda persona teniendo reclamo contra dicha sociedad hasta el 15 de Junio de 1865 Pueden presentarse por el espacio de 5 dias desde la fecha en la Recoba Nueva núm. 78.

Buenos Aires Julio 10 de 1865.
Luis Bartoli.—Alberto Keyser.
p5. j11,

En venta 50 toneladas coke y 10 000 ladrillos de fuego. Pueden entregarse en el Rosario, libre de flete; ocúrrase al No. 17 calle de la Florida. p5 j11

Corralon Se ofrece en arrendamiento en la calle de los Estados Unidos No. 162, calle empedrada é iluminada á gas, mucho frente y fondo, gran galpon y muchas viviendas, todo de material, pozo y dos grandes piletas. Para tratar ocúrrase á la calle de las Piedras No 41 en los altos. p6 j6

Dependiente farmacéutico

Se necesitan dos, en la botica de los Angelitos darán razon. p4 j8

Sirvienta Se necesita una sirvienta para la cocina de una familia en el pueblo de Belgrano, en la calle de Castelli núm. 23 daran razon, aqui en la calle de la Reconquista núm. 85 1|2. p6 j9

Papel de colores.

Se vende en esta imprenta.

LOUDET
RETRATISTA
344--PIEDAD--344
p. m.

A los aficionados En el Jardin Argentino, calle del Temple núm. 293 se acaba de recibir un surtido de masetas europeas de todos tamaños para adornos de patios, y tambien se ha recibido tierra de Bruyera como para camelias ó demas plantas que les sea precisa; las personas que quieran conservar camelias, azaleas, rododendrum y varias otras clases de plantas se venderá por mayor y menor á precio módico siendo la estacion oportuna para el trasplante; en el mismo establecimiento hay grandes colecciones de plantas para vender nuevas en el pais á precio bajo; se hacen ramos de flores y coronas de todos tamaños al gusto de los compradores. n195 p30 j1

A venta En la calle de Maipú 61, vino de oporto, des de clase regular, hasta superior, café del Brasil, lavado 1.ª suerte, azucar refinado del Brasil, porotos negros, fariña de Suruby muy fina, guayaba dulce superior, aguardiente de Paraty, filtros con tarro y depósito de barro en los cuales, al momento se transforma, la agua barrienta en la mas pura y cristalina.

Todo se vende á precios fijos y moderados. p m.

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para el Paraná y Santa Fé—Con escala en Campana, Zárate, San Pedro, Obligado, Las hermanas. San Nicolas y Rosario.

En conbinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre vapor paquete nacional

«IBICUY»

Saldrá de la estacion 25 de Mayo, todos los Domingos á las 10 1|2 de la mañana, regresando todos los miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional.

DOLORCITAS.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Lunes despues de la llegada del «Ybicuy» y regresará totos los Jueves.

Por lo tanto todos los pasajeros saldrán todos los Domingos por el «Ybicuy» y regresaran todos los Viernes.

Para Corrientes—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»

Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

" Zárate Camara	4	"
" San Pedro idem	8	"
Obligado idem	10	
" Las Hermanas idem	12	"
" San Nicolas idem	12	"
" Gualeguay, idem	16	"
" Rosario, idem	16	"
" San Lorenzo, idem	18	"
" Diamante idem	22	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
Empedrado idem	48	"
" Corrientes idem	52	"

Los de proa y menores pagarán a mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	6	patacones.
Paraná	8	«
La Paz	10	«
Bella Vista	12	«
La Esquina	10	
Goya	10	«
Corrientes	12	«

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G. Matti y ca.

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 4 rls. m|c. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

OTRA.—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entregadas en esta agencia el dia antes de su salida debiendo ser esta de muy pequeño volúmen.

El nuevo vapor italiano «Clementina.»

De 1000 toneladas y fuerza de 400 caballos

Su Capitan Francisco Copello.

Saldrá de Génova con destino á este puerto en todo el mes de Setiembre próximo. Los italianos que deseen hacer venir sus familias pueden ocurrir calle Salta No. 31. n356 p60 m1-

Escritorio Se alquilan dos escritorios casas lado la Bolsa de Comercio.—Calle de San Martin 124.

Para Valparaiso y Lima.

Carga y pasageros.

La barca austriaca *Betty*, 500 toneladas 3|3 L. I. I. cruz su capitan P. Lusina, teniendo ya carga contratada, saldrá para dicho destino en todo Julio. Admite carga y pasageros, el capitan de este hermoso buque recien construido y muy bien arreglado precisamente para pasageros, asegura á las personas que quieran aprovechar de esta oportunidad buenas comodidas y exelente trato; para una ú otra cosa dirigirse al capitan hotel de Génove ó á Octavio Rossi, Reconquista 37. p15 j2

Municipalidad de San Andres de Giles.

Por el presente edicto se llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á D. Vicente Pelizo, para que comparezca ante esta Municipalidad, á deducir sus acciones en un par de espuelas de plata que existen en esta secretaria, por falta de cumplimiento de la ley de patentes de buhoneros, bajo apercibimiento que sino lo hiciere en el término fijado por esta Corporacion le parará el perjuicio á que hubiere lugar. Junio 22 de 1865.

Por órden del Sr. Presidente.
Cárlos Farias.
340 15p j24 Secretario

Poesias de L. Lapuente.

El tomo primero con el titulo de «Laurindas» se vende en las principales librerias. p30 j2

A los Sres. almaceneros

Y confiteros venimos de recibir el conocido vino de Oporto blanco marca P. R. R. en barriles de 12 y 24 galones, las invitamos á ver este vino que mucho les conviene por su buena calidad y precio: Maypú 61.

Leite y Ca.

Nuevo tesoro de Chistes

BIBLIOTECA DE
LA ISA
EL LENGUAJE DE LAS FLORES
Ultimas ediciones se venden
73—San Martin—73

MENSAJERIAS Y CORREOS NACIONALES INICIADORES

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo Villa Nueva, Rio 4.°, San Luis, Mendoza, y San Juan.

Avisa al comercio y viajeros para las provincias que se ha mudado de la calle 25 de Mayo num. 127 á la agencia de vapores núm. 1 calle Cuyo y que en adelante se despacharán boletos para los pasageros por las diligencias que salen del Rosario para las provincias.

Las encomiendas se reciben basta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario; tambien entregará en la agencia las encomiendas & que vienen de las provincias en los vapores del Rosario.

Enrique Dowse— No. 1

D. Felipe Teira Se ha de servir pasar á la calle de Rivadavia núm. 840 y en su defecto se procederá á la ejecucion de los documentos que por cantidad de pesos se relacionan con el espediente que indebidamente recibió en el consulado español.

Ramon Buceta—Francisco Maneyro.
p4 j9

A LOS ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en pocas haras.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires en la calle del Buen Orden núm. 245.
m

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

Ytenerario que regirá desde el dia 28 de Abril de 1865.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá los Lunes á las 5 de la tarde, el vapor

«URUGUAY»

(Capitan Soriano)

Regresará los Jueves al amanecer.

Para Montevideo—Saldrá los Martes y Sabados á las 5 de la tarde el vapor

TEVERE.

(Capitan Barboro)

Regresa los Martes y los Viernes a amanecer.

Para Montevideo—Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde el vapor.

RIO DE LA PLATA.

(Capitan Flores)

Regresará los Sabados al amanecer.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor.

URUGUAY.

Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana, regresará los Lunes al amanecer.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor.

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana, regresa los Miercoles al amanecer.

Todos estos vapores toman carga para los puertos de su carrera, á escepcion de articulos inflamables y armamentos de guerra, previniendose que esta prohibicion es estensiva hasta las encomiendas pequeñas que ellas sean.

TARIFA.
PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps. fs.m'da d'mal de M'deo.				
Martin Garcia	4	«	«	«	«
« Nueva Palmira	6	«	«	«	«
« Fray Bentos	8	«	«	«	«
« Gualeguaychú	9	«	«	«	«
« Concepcion	10	«	«	«	«
« Paisandú	12	«	«		«
» Concordia y Salto	16			«	«

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA.

A Montevideo 4 ps. por tonelada de 80 arrobas ó 40 pies cubicos segun convenga al buque. A los puertos del Uruguay 8 ps. id id, ora 1|4 0|0, plata 1|2 0|0, papel 1|8 0|0 encomienda precio convencional.

Por mas informes ocurran á sus agentes

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Nota- Se previene á los pasageros que para ser recibidos abordo deben munirse del correspondiente boleto de la agencia.

Plantas. En la calle de San Martin No. 118 al lado de la Bolsa depósito de plantas de la quinta de Polidoro Coulin lindero con Palermo.

Se venden ingertos de toda clase de frutas á 5 ps. como son de peral de 40 clases diferentes. de damazco, y demazcas, de ciruelas, durazno de 15 clases diferentes, manzanos de 7 clases, scresos de 4 id., granados, membrillo de la china, almendros, hay ademas parras moscateles, de otras clases ya frutales muy baratas, limones y naranjos, injertos ya frutales tambien muy baratos, nisperos del japon, aromas de varias clases, pinos aguarivais, laureles de España, ligustrums, ligurnums, cognomias coniferos y otra porcion de plantas á mitad de precio de otra parte.

Las plantas para llevar fuera de la ciudad se acomodarán perfectamente bien, para que no sufran en el transporte. Se vende tambien bogs para jardines y semilla de cinacina y de algunas otras plantas. n359 15p j24.

Gran baratillo En la sastreria del Pensamiento calle de las Artes núm. 129 varios trajes de casimir frances á 450 pesos, id negros finos franceses á 480 y á 500 pesos, sobre-todos de casimir frances á 420 pesos, capas con mangas á 250 y 300 pesos, id de paño negras finas á 380, Gavonrs finos de casimir negro á 380 pesos, pantalones finos de casimir frances á 160, 140, 130 y 120 pesos, id negros de casimir frances a 160 y 180 pesos, paltoes de casimir negros y oscuros franceses á 280, 250, 230, 180 y 130 pesos, chalecos de casimir frances á 80, 70 y 60 pesos, id de piqué negros á 80 pesos, id terciodelo á 80, 60 y 50 pesos, sobre-todos para niños á 110, 130 y 150 y otros articulos.

n327 p15 j23

La Protegida La Agencia de Mensagerias de este nombre de Picot y hno, se ha trasladado de la calle de Rivadavia 305 á la calle de la Victoria 243 frente al teatro. La Empresa.

Nota--En esta administracion se depachan otras empresas de Mensagerias p30 j29.

MENSAJERIAS UNION ARGENTINA.

Agencia, calle de la Victoria núm. 223.

El dueño de esa Empresa tiene el honor de avisar al público que, desde el 2 de Octubre próximo de 1864 ha prolongado su carrera de Diligencias hasta Junin. Siguiendo siempre sus salidas de la Capital para S. Andres de Giles, Cármen de Areco. Salto, Rojas; Junin, Pergamino y San Nicolas de los Arroyos los dias siguientes;

2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24 26, 28, y 30,.

Regresan á Buenos Aires los dias.

1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, y 29.

de cada mes.

Nota— La Empresa previene á los pasageros, que teniendo en cada uno de los pueblos arriba mencionados, una Agencia establecida, tengan á bien tomar en dicha Agencia su boleto de pasaje. que tendrán que presentar al Mayoral al subir en la Diligencia.

Los Bagages de Pasageros y Encomiendas que saldrán de Buenos Aires se recibirán en la Agencia calle de Victoria núm. 223 hasta las 4 de la tarde la víspera de la salida.

La Empresa.

Para Génova Saldrá para ese destino la barca italiana «Marina» capitan Ferro, para tomar pasage ocúrrase á sus consignatarios calle Maipú 63.

Fratelli Piaggio.
n 167 p 18 j 11.

Al público.

Tenemos el honor de avisar al público y á nuestros amigos, que hemos establecido al lado de la Bolsa de Comercio, en la calle de San Martin una casa especial (Lunch House) bajo la denominacion «Casino.»

En esta casa habrá á todas horas un surtido variado de fiambres, bebidas y cigarros, todo de superior calidad.

La casa estará abierta al público desde el sábado 8 del corriente á las seis de la tarde.

Enrique A. Bethe y ca.
Socios—E. A. Bethe y G. Jesué. p15 j3

Al comercio Desde el 30 de julio último quedó disuelta la sociedad Bursone y Capurro habiendose separado de ella por conclusion de contrato y de mutuo convenio D. Luis Capirro Risso.

La misma casa continuará en adelante sin otra alterarion que la razon social la cual será M. Burone y Hnos.

p6 j7 Burone y Capurro.

SE DA DINERO.

En hipotecas de fincas las cantidades 5, 10 15, 20, 30, 4o, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil ps. y cualesquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú número 37. p. m. t.

Hospital de Marinha Brasileiro—Precisão 4 enfermeiros intellijentes para osenoço das Sallas. A contractar au Hospital Italiano.

Fhederico Santos Xavier.
Ghefe de Sausde da Esquadra.

Pasajeros solamente

Para la Coruña y Santander—Del 4 al 15 del entrante Julio saldrá para dichos puertos la muy velera polacra española «Aurera» y su capitan D. Prudencio Millet ofrece el mas esmerado trato á los que gusten tomar pasaje de popa y proa; para tratar ocurran á Marti y Mata corredores maritimos Piedad 34.

p6 j7

Casanovas-Moure Desde la fecha los infrascritos, únicos parientes que existen en esta ciudad, firmaremos Casanovas-Moure, á fin de evitar equivocaciones en lo sucesivo, y por convenir tambien á intereses de familia.

Buenos Aires, Junio 14 de 1865.

Daniel Casanovas, Carlos Z. Casanovas, Ardino Casanovas, Agustin Casanovas, Felipe Casanovas, José Casanovas. n209p 30 j15

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un descubrimiento feliz del Doctor Corvisart, médico de S. M. el emperador Napoléon III; asi que, el nombre y la autoridad de su inventor la recomiendan á todos los médicos; ella posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos: bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *nauseas*, *pituitas*, *eruptos de gases*, *inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las **jaquecas y dolores de cabeza**, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales estan espuestas al principio de cada preñez desaparencen prontamente, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservacion du su vida y de su salud.

Depósitos en *Buenos-Ayres*: Demarchi y hermanos

PILDORAS DEHAUT.— Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del probleme del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *lumores*, *obstrucciones*, afecciones *cutáneas*, *catarros*, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden a una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis en Paris, farmacia del Doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á *la Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un especifico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. Los **tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva** (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas **pastillas pectorales con jugo de lechuga** y con laurel cerezo de los Sres Grimault y Cia; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempe mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

Depósitos en *Buenos-Ayres*: **Demarchi y hermanos, Toledo y Moine.**

ROB LAFFECTEUR

Los médicos de los hospitales recomiendan el Rob Laffecteur; és el único autorizado por el gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais*, médico de la Facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sijilo, se emplea en la Marina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaidas, todas las enfermedades sifiliticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, asi como los empeines y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar:

Herpes.— Abcesos.	Sarna desgenerada.
Gota. — Marasmo.	Reumatismo.
Catarros de la vejiga.	Hipocondria.
Palidez.	Hidropesia.
Tumores blancos.	Mal de piedra. — Sifilis.
Asmas nerviosas.	Gastro-enteritis.
Ulceras.	Escrófulas. — Escorbuto.

Se distribuye gratuitamente, con cada botella de Rob, un *Guia práctico, ó Instructivo sobre las propiedades medicinales* del Rob Laffecteur, único autorizado en Francia, en Bélgica y en Rusia.

Deposito, noticias y prospectos, grátis en casa de los principales boticarios.

Depositos autorizados: en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos; — Osmin; — Despouy; — Toledo y Moine.**

JARABE
Pectoral y calmante DE
SAINT-GEORGES
preparado por
GRIMAULT y Ca
pharmaceuticos de S. A. I. el principe Napoleon

Pronta curacion das enfermedades seguentes: *tos, catarros, pleuresia, coqueluche, gripo, laringitis, tisis pulmonar, asma, pneumonia, bronquitis, angina, amygdalitis.*

Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel réal, que tiene actualmente una gran voga en Paris.

Depósitos en *Buenos-Ayres*, Demarchi y hermanos; Toledo y Moine; en *Montevideo*, Guillemette.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON CACAO
De BARET, farmacéutico
NANTES (*Francia*)

Preparacion de uso fácil y éxito seguro, que puede ser tomada sin ninguna repugnancia y contiene las 2/3 partes de aceite pura natural de primera calidad, recomendada por los mejores médicos en todas las afecciones mas graves del pecho, catarro pulmonar, tisis, infartos de las glándulas, acritud de la sangre, afecciones linfáticas, escrófulosas, reumatismales, etc., que restablecen prontamente la salud, el vigor y el apetito en los individuos mas débiles y delicados.

Depósito en *Buenos-Ayres*, en casa de A. Demarchi y hermanos, farmacéuticos droguistas, calle de la Defensa, 159, 161 y 163 *frente á Sto-Domingo.*

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el **Jarabe de Rábano Iodado** de los Sres Grimault y Cia, *farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon.* Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honorificos de todos los grandes médicos de Paris. Pues su uso, es securo que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños aun mas jóvenes y mas delicados el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, lo blando de las carnes y la debilidad de la constitucion serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras procedentes de la herencia ó de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

Depósitos en *Buenos-Ayres*: Demarchi y hermanos.

HOTEL
DE SARAGOSSE Y DE LAFAYETTE
6, rue Buffault, Paris.

CON VISTAS A LA CALLE DE LAFAYETTE
En el centro del nuevo Paris.
Cuartos y habitaciones elegantemente amueblados.
Servicio confortable á voluntad.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con la hoja del **MATICO**, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores **CAZENAVE, RICORD y PUCHE** de Paris han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. La **Inyeccion** se emplea al principio del flujo; las **Cápsulas** en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica.

Depósitos en *Buenos-Ayres*: Demarchi y hermanos.

Aviso de Policia

Habiendo sido detenido en la Tablada del Sud diez y nueve animales vacunos que han aparecido en ella ignorándose quienes sean sus dueños, el Sr. Gefe dispone se llame por el presente aviso á las personas que se consideren con derecho á dichos animales, para que ocurran al Departamento donde les será entregado su importe prévia justificacion de la propiedad.

Las marcas de los espresados animales se hallan pintadas en la tablilla á la puerta del Departamento.—Junio 30 1865.

S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

Al Comercio El abajo firmado avisa al Comercio y á sus amigos que ha abierto un almacen de comestibles y bebidas por mayor en la calle Victoria 316

Julio 8 de 1865
p8 j9 Pedro A. Sallano

Máquinas de coser Se venden á precios moderados de primera clase garantidas para cualquier trabajo de costura. La enseñanza se dará gratis á los compradores; se puede ver trabajar las máquinas en el depósito calle Belgrano 69. j5 p8

Peones vascos ó estranjeros picadores de carretas, se necesitan de 25 á 30, se les pagará un buen salario mensual. Dos que deseen tener esta colocacion ocurran á la calle Bolivar No. 27 á cualquier hora. p30 j7

SOCIETÁ ITALIANA D'UNIONE E BENEVOLENZA.

La Commissione Direttiva si fà un dovere di continuare la publicazione dei nomi degli italiani benemeriti, che si compiacciono di sostenere la società con doni generosi.

Cognome e nome del donatore	Oggetti donati.	N. dei capi	Donatori di azioni della casa	N. di azioni
	Precedente somma. .	26	Precetente Somma	120
Astengo Cav. Cónsole d'Italia	Scattola di fini istromenti geometrici	1	Queiro G. Battista.	
Freddi V. Console	metro d'avorio bianco	1	Missaglia Carlo	
Casarico D. Giosué	Vino spumante, bottiglie.	12	Frevino Michele.	
Sambuca « Andrea	Boa rsa mano da signora.	1	Nava Gio Battista.	
Bellati « Carlo	Libri d'istruzione e piacevoli	12	Frugoni Pietro.	
Giardelli « Virgilio	simili	12	Rivara Dominico.	
	Poppola per ragazzi	1		
Oliviere « Giuseppe	Camicia di lana	1		
Bonalumi « Giulio	simile.	1		
	Pantaloni di lana	2		
	Panciotti di stoffa	2		
Faroni « Pietro	Pendola da tavola	1		
Dossi « Luigi	Vino d'Asti in bottiglie	2		
Rocca « Michele	id corso id	2		
Casanova « Antonio	Quadri allegorici	4		
Maganza « id	Vino piemontese, bottiglie	6		
Vicarini « Carlo	simile id	6		
Milberg « Augusto	Pezz d'oro da pataconi 2 1|2.	2		
Gastaldi « Antonio	Poltrona coperta di marochino.	1		
	Totale No.	96	Totale	134

Sarà continuato

M. Quadrio.

CAJA DE AHORROS.

EL PORVEMIR DE LAS FAMILIAS.

Compañía General Chilena de Seguros Mutuos sobre la vida.

Bajo la inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 8 DE MARZO DE 1865.

Capital suscrito.	Número de pólizas.	Títulos comprados
ps. fts. 15.070,073 20	16,034	ps. fts. 2.117,063. 66

CANTIDADES PUESTAS A DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES.

Pesos.
988,400 en letras del crédito hipotecario, á los imponentes que tenian derecho á este capital y que terminaron su primer compromiso social en. 1862
758,808 id id id á los suscritores que liquidan en . . 1863
576,968 50 id id id á id id 1864
19,287 reintegro á los socios caducados pero sobrevivientes inclusos en seccion liquidada en 1862
23,481 50 id id id á id id 1863
16,188 50 id id id á id id 1864

2.383,126 50

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS.

	Clase de imposicio	Número de la suscricion	Nombre del suscritor.	Domicilio	Años de duracion del seguro	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo al precio de c'to.	Benefici p. c. o
Liquidacion en 1862.	Unicas	2117	Samuel Garcia	Copiapó	5 1|2 años	1 dia á 1 año	250	756 27	202 60
	"	1469	José A. Alemparte	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	1000	2286 88	128 50
	"	845	J. T. Urmenete	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	500	1108 34	121 68
	Anuales	109	J. M. Larrain	Santiago	3 1|2 "	1 dia á 1 año	500	963 82	92 60
	"	1233	P. A. Ramirez	San Felipe	3 1|2 "	68 á 69 "	250	589 50	104 8
Liquidacion 1863	Unicas	4485	Jorge L. Federido Distel	Valparaiso	5 1|2 "	1 dia á 1 año	500	2087 67	317 3
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain	Santiago	3 3|4 "	1 dia á 1 año	500	1198 80	139
	"	4496	J. M. Pizarro	"	3 "	74 á 75 id.	50	145 31	1909
	Unica	11795	J. M Salcedo	Lima	1 1|2 "	Sin enajenacion de capital.	19000	25062 8	57
Liquidacion 1864.	Unicas	7760	Juan Picasso	Málaga	5 1|2 id.	1 dia 1 año	250	869 26	247
	"	9380	Ignacio Carrillo	Jujuy	5	id.	37	126 54	242
	Anuales	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3 3|4	67 á 72	250	592 02	136
	"	6957	J. M. Olmos	San Juan	3 3|4	61 á á6	1000	2307 36	130
	"	7202	Manuel Olivera	Callao	3 3|4	1 á 5	250	554 63	122
	"	6630	J. J. de Urquiza	Paraná	3 3|4	1 á 6	500	1017 30	163
	"	7525	Juan Auchorena	Buenos As.	3 1|2	29 á 32	10000	17666 12	75
	Formacion renta sin enajenacion.	11795	J. M. Salcedo	Lima	1	53 á 54	19000	23123 91	21
		13022	Federico Gabler	Santiago	1 3|4	49 á 50	2000	2630 03	31
	Formacion renta con enajenacion.	11603	Federico Gabler	"	1	49 á 50	2000	2468 20	23
		13182	German A. Hemen	"	1 1|2	35 á 36	400	519 62	29

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por entrega de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de muerte respecto del capital erogado.

Se estienden tambien polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desembolsado, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducidad.

En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscritores en las mismas agencias se reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados de liquidaciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires al inspector general D. Eduardo Martin, calle de Bolivar núm. 53

CAJA DE AHORROS.

BANCO MAUA y Ca.

103—CANGALLO—**103**

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y aprecian ya tan generalmente en los dos emporio del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejen de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantisima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, oberos, dependientes, sirvientes y finalmente tra bajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrantes de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente de aquel modo tener «una reserva» á que recurrir en la enfermedad, la vez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su matriz, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos terminos en que alli se acoje esa clase de operaciones. Abrian pues, una oficina esclusivamente decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los dias útiles de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.° de Octubre próximo.

El Banco entrega una cuadernela, donde escriturará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo

El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el Bien estar general, tiene una conviccion intima que con este acto preso un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y las pueblos circunvecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1864.

P. P. Mauá &
William Leslie

CONDICIONES

1. El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente ó un pata con** para arriba.
2.° El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.
4.° Luego que la suma depositada escepa á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil patacones** sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.
5.° En el caso de pérdida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios de **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.

N. B. Para servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de a de la mañana hasta las 3 de la tarde las 10 hasta las 12

Aviso de Policía Notándose con frecuencia el abuso que se comete colocando muestras de géneros y otros objetos en las puertas y frentes de las tiendas y otras casas de negocio, estorbando muchas veces el tránsito con colgajos que afean la vista, el Sr. Gefe ha dispuesto que despues de ocho dias de la publicacion del presente aviso, se proceda por los Comisarios á la aplicacion de la multa establecida por disposiciones vijentes.

Lo que se hace saber á quien corresponda para que no se alegue ignorancia.

Buenos Aires, Junio 29 de 1865.

S. Mendez.
Comisario de órdenes.

OTRO.

Por disposicion del Sr. Gefe se previene al público que se halla en vijencia la ordenanza municipal de 18 de Marzo de 1857, que prohibe entre otras cosas, tener la puerta abierta de las casas de negocio en dia festivo, y que la autoridad será severa en la aplicacion de la multa es tablecida.—Junio 29 de 1865.

S. Mendez.

Aprendices Se precisan para encuadernacion en la calle de San Martin núm. 124.

ENSAYO HISTÓRICO SOBRE LA REVOLUCION DE LOS COMUNEROS DEL PARAGUAY. SEGUIDO DE UN APÈNDICE SOBRE LA DECADENCIA DEL PARAGUAY Y LA GUERRA DE 1865.

Un volúmen de 400 pájinas en 8.°, precio 35 pesos.

Está en venta desde el lunes 19 en esta imprenta y en la libreria de Lucien, Victoria 142: en la de Ure y Vignal, Florida 42; en la de Morte, frente al Colegio, y en la de la Union, Rivadavia No. 100.

Los Sres. que se habran suscrito pueden pasar á recojer los ejemplares en cualquiera de dichas casas. p15 j18 j

Al comercio Los abajo firmados avisan al comercio haber comprado á los señores Jorge Daesco y Hermano el establecimiento de hojalateria y lámparas que dichos señores tenian en calle de Defensa No. 51. Cesa por consiguiente desde hoy toda injerencia por parte de los señores Jorge Dresco y Hermano en dicho establecimiento que queda á cargo esclusivamente de Storni Hnos y ca.—Buenos Aires, Julio 6 de 1865. j7 p8

Al Comercio Avisamos al comercio que el establecimiento de ojalateria y lámparas que teniamos en la calle Defensa núm. 154 lo hemos vendido á los señoros Storni Hnos y ca. A los abajo firmados encargados de la liquidacion de la sociedad, se haran los reclamos que se tuviesen que hacer en el término de quince dias contados de la fecha del presente aviso---Buenos Aires, Julio 6.

p8 j7 Jorge Dresco y Ho.

La partera Maria Angela Ferzani que vivia en la calle de Belgrano núm. 104 avisa al público en general y á su clientela en particular que se ha trasladado en la calle del Buen Orden núm. 331. Las señoras que necesitan la asistencia de este ramo y no tienen comodidad en sus casas, en esta encontrarán una esmerada asistencia y el perfecto conocimiento que requiere el desempeño de esta profesion. p8 j7

Para Cádiz y Málaga

Saldrá á fines del corriente Junio la goleta española «Juan Antonio» admite algun pico de carga para el ultimo punto y pasajeros á popa y proa para ambos, consignatario D. Eduardo J. Bonilla, San Martin No. 56 n2 p35 j2

Para Génova Carga y pasageros. La muy velera y de primera clase KooL barca italiana «Volturno» capitan Serra, saldrá lo mas pronto posible, para tratar ocúrrase á sus consignatarios, calle de Maipú 63, ó al capitan, al Hotel Nacional, calle 25 de Mayo 135.

Frattelli Piaggio.
n 168 p 15 j 11.

Juzgado de Paz de San Andres de Giles.

Por el presente se cita á los que se crean con derecho ya sea como heredero ó acreedor á los cuarenta y tres animales yeguarizos dejados por fallecimiento de D. Pablo Carrizo, se presenten á este Juzgado en el término de treinta dias de la fecha á justificar sus derechos.

San Andres de Giles, Junio 21 de 1865.
n341 15p j24.

Depósito de vino fino
DO ALTO DOURO OPORTO
Calle de Maipú No. 61

Para sanos y enfermos hay á venta en este depósito el genuino vino de Oporto de varias clases, desde lo regular hasta la mas superior con garantia y otras ventajas que saldran á la vista. Para los Sres. que quieran darnos encargos de mandar traer directamente cualquier cantidad de estos vinos tenemos muestras para escojer.

Tambien tenemos á venta café lavado del Brasil 1.ª calidad; azucar refinada del Brasil en polvo; porotos negros chicos; fariña de Suruhy muy fina; dulce de guayaba en latas; aguardiente de Paraty legitimo y filtros para agua con tarro y tinaja de barro que al momento trasforma la agua mas barrienta en agua pura y cristalina.

Nota--Pedimos a los señores qae por acaso no sean contentos con lo que compren en nuestra casa, nos hagan sus reclamaciones para ser satisfechos en el acto; pues deseamos merecer plena confianza de nuestros marchantes en general.

Leite y Ca.

...ma de leche Se precisa una que traiga buenas recomendaciones. Ocurran á la calle Europa núm. 191. p6 j7

Para Cadiz en derechura

Pasajeros solamente—El muy velero y de primera clase bergantin italiano «Vorajine» de porte de 600 tons. su cap. D. José Chiaparo, saldrá para dicho puerto el 15 del corriente sin falta. Las personas que gusten aprovechar de tan buena ocasion el capitan á mas de las buenas comodidades les garante un esmerado trato

Para el ajuste del pasaje ocurran al capitan calle de Cuyo No 24, ó al consignatario Bernardo Delfino Reconquista 125 p10 j5

Para Cañuelas, Moe y las Flores.

Mensagerias del Porvenir.
Administracion, Rivadavia 279.

Saldra de Buenos Aires los dias 10, 20, 30. De las Flores para Buenos Aires. 4, 14, 24. Conductor y dueño.

p5 j8 Cervacio Mariño.

Al comercio Se ofrece un tenedor de libros práctico en partida doble, el que lo necesite puede ocurrir á la calle de Cuyo núm. 407 ó plaza del 25 de Mayo núm. 41. p3. j13.

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la vida.

Gran caja de ahorros sobre titulo del 3 p.%, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.

Fianza administrativa:

1.000,000 en títulos del 3 por ciento.

DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.

Delegado régio—Sr. D. José Ferrari

DOMICILIO, BANQUEROS,
Direccion General—MADRID, Prado 19. En MADRID—El Banco de España.
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150. En BUENOS AIRES—D. J. M. de Torres

DIRECTOR GENERAL.
Illmo. Sr. D. José Cort y Claur.
INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,
Dr. D. José M. de Torres.
Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIEMBRE,

SUSCRICIONES, **Núm. 13,000** CAPITAL SUSCRITO, **Ron. 90,000,000**

OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interes compuesto* cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

	Al 20 p.%	Al 25 p.%	Al 30 p.%
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,756
« « 10 «	31,150	41,566	55,405
« « 15 «	86,442	137,108	217,472
« « 20 «	224,025	428,679	819,215
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,444

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.

1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultá de liquidar cada cinco años.

2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.

4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por ningun otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social, La Direccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p.% español; asi como los intereses que semestralmente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en las que distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.

El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los bencimientos de esta importante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion Suipacha 150 de 10 á 4 de la tarde, tanto para recibir prospectos y esplicaciones, como para suscribirse.

El inspector del Distrito del Rio de la Plat
José Maria de Torres.

LA BIENHECHORA DEL PLATA.

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público al 6 p.% consolidado, por la creacion de capitales, dotes pensiones, viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1865.

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA
Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente.
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff. . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . . . "

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Mariano Cabal | Don Hugo Bunge
Don José Temeprley | Don Luis Carrére, de la casa Apestegui hermanos
Don Ambrosio P. Lezica |

DIRECTOR GENERAL—Sr. **D. Francisco F. Moreno.**

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay
SEÑOR DON JORJE PEREY.
BANQUEROS—**El Banco de la Provincia.**
DOMICILIO—**Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.**

Situacion de la Compañia en 5 de Mayo de 1865 á los nueve meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólisas	Títulos comprados.
PESOS FUERTES **928,325**	**720**	PESOS PLATA **70,000**

Tres son las formas de seguro que la BIENHECHORA, ofrece por ahora, á sus suscritores; saber: 1.ª Con enajenacion de capital por muerte del asegurado; 2.ª Sin enajenacion de capital en dicho caso; y 3.ª á mera renta con interes compuesto.

En la PRIMERA forma el asegurado disfruta: 1.° de la renta á interes compuesto de los titulos en que se invierten los capitales recibidos por la compañia; 2.° de la parte proporcional en los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que corresponden; 3.° de la parte proporcional en los intereses de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente; 4.° de la parte proporcional en los cepitales recibidos é intereses recaudados correspondiente á las suscriciones caducadas; y 15 del aumento de valor que hayan tenido los titulos del Crédito Público al 6 % consolidado, adquirido para sus secciones correspondientes.

En la SEGUNDA forma, disfruta: 1.° de la renta á interes compuesto de los titulos en que se invierten los capitales recibidos; 2.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes á los capitales recibidos de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores: 3.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes á las suscriciones caducadas en su seccion; y 4.° del aumento de valor que hayan tenido los titulos correspondientes á su seccion.

Finalmente, en la TERCERA forma, solo disfrutan: de la renta correspondiente á los titulos en que invierten sus capitales, y de la inversion de la papitalizacion sucesiva de la misma renta que se efectúa trimestralmente en las épocas que el tesoro público satisface aquella.

Son tan portentos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos con ayuda de las combinaciones puestas en planta por LA BIENHECHORA, basada por las probabilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcieux, y el interes que producen los titulos al 6 por ciento consolidado, que tomando por tipo el resultado que han dado las liquidaciones de otras compañias constituidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un interes acumulado mucho menor que el que gana la BIENHECHORA, puede presentarse como positiva la siguiente progresion de capitales por una imposicion de:

100 pesos anuales con enajenacion de capital por muerte de asegurado.

		En 5 años	En 10 años.	En 15 años	En 20 años	En 25 años
En cabeza de un año	de 1 dia 1 año.	1200	4350	9800	21500	50000
	de 1 año á 2	990	3340	8270	18180	39500
	de 2 « á 3	950	3230	7970	17470	37500
	de 3 « á 4	950	3120	7870	17080	36500
	de 4 » á 15	950	3030	7770	17000	36000
Una persona	de 15 « á 20	950	3030	7770	16900	35800
	de 20 « á 30	950	3030	7870	17100	36800
	de 30 « á 40	950	3030	7970	17500	30500
	de 40 « á 50	990	3340	8270	16480	53000

La siguiente tabla demuestra los resultados que obtendrá una imposicion de CIEN pesos anuales sin abondono de capital en ningun caso

		En 5 años	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
En cabeza de un niño	de 1 dia á 1 año	1050	3750	8600	18500	43000
	de 1 año á 2	870	2950	7300	16000	34500
	de 2 « á 3	840	2850	7100	15100	32800
	de 3 « á 4	840	2650	7000	14900	31900
	de 4 « á 15	840	2650	6900	14700	31400
Una persona	de 15 « á 20	840	2650	6900	14600	31200
	de 20 « á 30	840	2650	7000	14900	33200
	de 30 « á 40	840	2650	7100	15100	35050
	de 40 « á 50	870	2950	7300	17000	80009

LA PREVISORA ARGENTINA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.
Y CAJA DE ECONOMIAS

acen e capales, dit rntas vitálicas, viudedades, premios etc. aprobado por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1864.
En la seccion metálico. ps. fts. [illegible]
En a seccion á pape ps. mc. [illegible]

INVERSION DE L[OS F]ONDOS

Compra de casas calle de Corrientes números 214, 216 y ... Santiago del Estero núm. 170 y Moreno Nos. 249, 25...

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga Presidente.
" " Bernabé Ocampo Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont Vocal.
" Jacobo Parravicini "
" Constant Santa Maria "

JUNTA DE VIJILANCIA
ELEJIDA ENTRE LOS SEÑORES SUSCRITORES.

D. Mariano Billinghurst
» » Juan Antonio Fhernandez
» » Ladislao F. Marez
» » Estanislao Peña
» » L. B. Wilcke

GERENTE—Sr. D. Juan Casado
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.
DOMICILIO—Buenos Aires.

Esta sociedad tiene por único objeto hacer fructiferas las economias de todas las clases.

Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro el Municipio de esta ciudad.

Teniendo los de con abandono de capital, derecho—
1.°—Al interes compuesto que devengue su capital.
2.°—A la parte proporcional del capital, intereses y beneficios de los fáecllidos en su seccion
3.°—A la parte proporcional de los interese y beneficios de los caducados en su seccion.
4.°—A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á capital.

Ssusde sin abandono, derecho--
1.°—Al inteaes compuesto que devengue su capital.
3.°—A la parte proporcional, de intereses y beneficios de los fallecido en su seccion.
4.°--A la parte proporcional del interes, y beneficios de los caducados en su seccion.
,,°—A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

Formacion de capitales por el interes compuesto.

Se admiten depósitos á interes para la formacion de capitaes, los que seran devueltos en uier época á pedido de los interesados.

Secciones á papel moneda.

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente BuenosAires.

Rentas vitalicias.

Se admiten capitales para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden hace por entregas únicas, mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.

para mas pormenores en las oficinas de la Direccion, calle San Matin núm. 37—altos

Para estancia Se ofrece una persona para atender un establecimiento de campo, y llevar la contaduria de él, en la provincia ó fuera de ella, presentará debidas garantias y recomendaciones, Bolivar 108, en la confiteria darán razon. p12 j8

Por el presente Se llama al Sr. Roca co Maddalena, para que se apersone en la casa calle Piedad 295 dentro tres dias, á responder á los cargos que le hacen sus creedores, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. p3. j13.

Al comercio Pongo en conocimiento de mis amigos comerciales que he establecido mi escritorio central en el local denominado «Casino» situado en la calle San Martin al lado de la Bolsa de Comercio.

En esta casa se me podrá hablar todos los dias de trabajo de 2 á 4 de la tarde.

Las órdenes para la cerveceria y fábrica de vinagre, de los señores D. E. A. Bethe y hnos se recibirán en adelante en dicha casa á todas horas, y serán atendidas inmediatamente.

p15 j8 Enrique A. Bethe.